COLOMBEIA

EL TRÓPICO ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD

Con textos clásicos de Ramón de Basterra, Ramiro Guerra y Sánchez, Arturo Uslar Pietri, Alberto Adriani Mazzei y José Vicente Pepper

Noviembre - Diciembre 2025
N.º 2

Colombeia

Director: *Alejandro Perdomo Fermin*

Consejo editorial: *Daniel García Ayaach, Johnangel Sánchez Utrera*

IDEARIUM CARIBE CO - 15 Shelton CT, Senoia, GA 30276

ISSN: 3069-7700

www.idearіumcaribe.com

editorial@idearіumcaribe.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 1

INÉDITOS

UNA DE LAS ESPAÑAS: VENEZUELA 5
Ramón de Basterra

EL DESPOTISMO ILUSTRADO DE CARLOS III 14
Afirmación militar y política del régimen
Ramiro Guerra y Sánchez

LA CRISIS DEL ORDEN COLONIAL 23
Arturo Uslar Pietri

EL PORVENIR DE AMÉRICA 46
Alberto Adriani Mazzei

PÉREZ JIMÉNEZ SE ENFRENTA AL MITO DEL TRÓPICO 49
José Vicente Pepper

ARTÍCULOS

EL CRISTO DE LOS TEMBLORES, SIGNO DE DEVOCIÓN POPULAR Y DEL ESPÍRITU HISPÁNICO BARROCO 59
La continuidad de las procesiones religiosas populares
Sebastián Costa

SÍNTESIS INTRODUCTORIA A LA FILOSOFÍA POLÍTICA POSITIVISTA DE LAUREANO VALLENILLA LANZ 75
Luis Alejandro Niebles

LAS REFORMAS DEL 35 90
Una vindicación historica
José Gregorio Sáez

EL LEGADO DEL CESARISMO BRASILEÑO 114
Adamastor Vaz y Eleutério Diniz

INTERPRETACIÓN CATÓLICA DEL NUEVO IDEAL NACIONAL 139
Marcos Pérez Jiménez y la Doctrina Social
Alejandro Perdomo Fermin

PRESENTACIÓN

El rótulo *El trópico entre la tradición y la modernidad* representa la gran disyuntiva del Caribe, de nuestra América: la dialéctica entre la tradición y la modernidad. América, tras su sangrienta independencia, se lanzó al estado geopolítico de la naturaleza a partir del desarrollo de instituciones propias, mayormente de naturaleza republicana. Esta odisea también estuvo marcada por el Estado nacional, un constructo moderno que, hasta el presente, ha tenido poco desarrollo en el continente americano. La *modernización tropical,* como nos gustaría denominar a este proceso socioeconómico, comenzó con el rey de las Españas y de las Indias Carlos III, el más insigne de la dinastía Borbón. Esta modernización sería continuada por personajes históricos, en el caso venezolano, como Antonio Guzmán Blanco, Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras, Isaías Medina Angarita y Marcos Pérez Jiménez. No pretendemos excluir a otros gobiernos, sino exponer a los casos más notorios de desarrollismo y modernización.

En las hermanas naciones del Caribe, como en República Dominicana, tenemos los ejemplos de Rafael Leónidas Trujillo, rodeado de intelectuales como Manuel Arturo Peña Battle. Cuba llega a resaltar con Gerardo Marchado, que contó con el apoyo de

hombres letrados como es el caso de Ramiro Guerra y Sánchez. Hay mucho que decir sobre los «hombres fuertes», los «cirujanos de hierro» que, en tiempos de necesidad o de transición, tuvieron que empuñar el sable para el desarrollo nacional. No nos corresponde hacer valoraciones históricas en esta introducción, pues los autores abarcarán lo que sea necesario para dar un tratamiento objetivo, o mejor dicho honesto, sobre estas figuras y sus gobiernos. Este segundo número quiere dar luces, con todo el sentido crítico que corresponde a esta revista, sobre los procesos de modernización en la América y en el Caribe.

Muchos de los temas aquí tratados han sido parte del debate hispanoamericano desde el siglo pasado, si tomamos en cuenta las contribuciones de Laureano Vallenilla Lanz, Alberto Adriani Mazzei, Jesús Antonio Cova, José Santos Chocano, Julio Ycaza Tigerino, Francisco García Calderón y Antonio Lamar Schweyer, por mencionar a un grupo de notables pensadores hispanoamericanos. Nos propondremos romper con el mito del trópico, tomando a préstamo el término acuñado por José Vicente Pepper. Esta edición servirá, ademas, para entender con mayor precisión el curso de las Américas desde las reformas borbónicas hasta su mayoría de edad, que marca el inicio de su vida independiente republicana.

INÉDITOS

Una de las Españas: Venezuela

Ramón de Basterra

Traigo, hace ocho meses, a Venezuela sobre el labio. Colmado de casticismo, bajo aquellos palmares, me emplacé un bigote español en la faz vizcaína. Revistemos, si os place, a una de las Españas más españolas, a la España transmarina, que me ganó la causa capilar de los grandes Felipes. El transatlántico es uno de los hoteles de Madrid disparado sobre las aguas. Por las alturas antillanas, hay un pasaje en el jardín oceánico que brinca como reloj que salta en piezas, en peces voladores. Tal una orgía de resortes. Aparece Cuba, la isla ardorosa, bajo la gran nevada de la nieve tropical de su cal y sus driles. Es el pórtico de Venezuela.

Entre los báculos de unas palmeras, en las montañas obispales, el primer caserío del país viejo y originario, el puerto de la Guaira. Sobre los rizaos, un friso de niños desnudos de enjuta canela. Es, en menudo, el Cádiz de los antípodas. Empieza a mostrarnos su alarde civilizado, de nación joven la carretera, con suavidades deliciosas de asfalto. Pero, ¿qué es esto? ¿A qué viejos amigos reconocemos al paso? Topamos con el afilador hispánico, con su rueda única, como la raza española. Damos con los limpiabotas, que piruetean con el cepillo en la mano entre dos charoladas. Hallamos, finalmente, a las mulas en los carros de casta que enhiestan

sus orejas a la explosión de los dicterios de Castilla. Huellan las veredas con su trote las asnillas del Puente de Toledo. No hay corona, no hay corona en el cielo. Pero los suelos han quedado llenos de hermandades entrañables.

Al pie de unos Pirineos tropicales, la recogida, típica y añeja ciudad de Caracas vocinglera el coro de ocas de sus autos. Por los edificios de la capital late un mismo corazón arquitectónico. Caracas, cuna de novedades, presenta un primer semblante tradicional y reposado. Toda Caracas esta dicha en octosílabos de cal que riman portones y rejas. Las sobrepuertas de los espaciosos umbrales se adornan con relieves del XVIII monárquico; entre ellos, algunos blasones. Dentro, los patios se hunden tan hondo en la tradición mediterránea que, desbordando la filiación andaluza, se entroncan con los interiores pompeyanos. Trasiega, por entre sus columnas, el ébano sirviente. No obstante las mezclillas de las revoluciones, la raza dominadora es la blanca de la Corona, con vivos resabios en secreto de su hidalguía. Es el senado de los teatros, en los cónclaves de las reuniones mundanas, apenas se dibujan otros perfiles que los de España.

Mas bastantes de la banda tradicional, apoyados en Venezuela desde la popa de las carabelas, no han podido sostener el vuelo dominante, cayendo en pobreza. Mantienen algo, que es valioso en las regiones del aire, y es el rango. Existe en Caracas, la republicana, una moral de consideración hacia el origen. Doncellas y señoras de hogares elegidos cosen para fuera y condimentan dulces con miras de provecho. En parte, la riqueza, el poder, se traslado al mundo de la piel café con leche. La ética social, a pesar de ello, reserva los mejores salones para la familia blanca. En este sentido, una de las tantas frases geniales del general presidente, Excmo. Sr. D. Juan Vicente Gómez, ilumina la realidad venezolana: «De mi corazón para arriba —decía el gran jefe, rascándose con el índice la mejilla—, ya nadie trabaja. En cuanto a los rubios, esos son todos millonarios». Así se expresarían los hispanorromanos entre los visigodos. La escala de valores mundanos sube, pues, en Venezuela, según una gama cutánea que va del ébano al alabastro.

En las mansiones palaciegas de los un día marqueses caraqueños de la Monarquía, resoplan actualmente los rotativos de la prensa. Son los hipopótamos de la democracia. Donde se pellizcaban las cajas de rapé y se inclinaban con ceremonia las pelucas blancas, unos excelentes muchachos, en mangas de camisa, componen a diario las galeradas republicanas. Desde los baluartes de la tradición del antiguo Imperio se aventa cada noche, para asomar al sol cada mañana, el credo ilustrado de la nivelación humana. Ya salen los diarios con los primeros parpadeos solares. La misión liberal y democrática se esparce hacia los cuatro puntos cardinales en las alas blancas de los periódicos. Pero a la luz del mismo sol, en tanto que se asoman los diarios, realizan su aparición las primeras organizaciones españolas de la conquista. Hacen acorde al vocear de los periódicos los tintineos de las cantimploras de los lecheros. Los lecheros cabalgan la ciudad con la leche a caballo, de igual suerte que los panaderos, quienes van con el pan en las cabalgaduras de los conquistadores.

Así los vería transitar, sin duda, el fundador de Santiago de León de Caracas, D. Diego de Losada. Sobre los trajes blancos, panaderos y lecheros, el sombrero negro, rigurosamente de días de la Casa de Austria. Y sobre la ciudad revolucionaria entera aún sigue el Ayuntamiento luciendo por emblema la espadilla púrpura De Santiago, igual que el tórax de un caballero cruzado. El embrión de Venezuela fue engendrado por el mediodía de España. La fundación se llamó Nueva Andalucía. Con tal rótulo se saluda al desembarco en este suelo del primer español, D. Alonso de Ojeda, el año de 1499. Por los pilotes de la edificación lacustre de los indios bautizóle el explorador, sensible a la semejanza veneciana, con el nombre de Venezuela, la pequeña Venecia.

Desde entonces esta bonita palabra, que despierta el recuerdo de las góndolas y conduce al Dux rojo, a las orillas del mar Caribe, designa al país compuesto por una cordillera al Norte, fresca con remansos violetas y eminencias habitables para la raza blanca, desde las que se otea un océano deslumbrante, en parques de dulces sombras. A las plantas del relieve se abre la sábana de una

llanura sin orillas. Avanzado en ella, los blancos nos asfixiamos, como el pez fuera de su elemento. Cabalgan y cantan en esas pampas venezolanas los llaneros. Con sus jineteos enriquecen el romancero universal de Hispánica. Las agujas del tiempo están detenidas en los pueblos de Venezuela. Bracean aún en el cuadrante hispano. Bajo las torres provincianas, las charangas esparcen, en los paseos, nuestros taurinos compases. Es la música de la casta. En la música, Venezuela hace la cincuentava provincia de las cuarenta y nueve que tiene España.

Circulan los gentíos en filas que se friccionan con las miradas. Un toro ensogado se corre por las calles en las tardes feriadas. Consuman proezas los mozos con una chaqueta ante las astas. Los brazos de Felipe II, alargados verticalmente en las rejas de las ventanas, apartan hacia el interior a las floridas doncellas. Los ojos se le quedan colgados de los adolescentes. Un abrumador cielo teológico pesa sobre la carne. A pesar de las estampas y los artículos emancipados de la prensa de la capital, hay, bajo las tejas abarquilladas de las mansiones, una plúmbea resistencia a las amenidades. Detrás de ningún alféizar del mundo he vivido una tristeza más española que la de Venezuela. Cada hogar es roquero. Las emancipaciones no han prendido sino en vegetaciones de papel impreso. Las cosas materiales son incómodas, rudas. Un Séneca viejo y enfurruñado parece haber mezclado sus huesos con la cal de las habitaciones.

Ventaneando, fuera de la casa austera y senequista, parece que, a dos dedos de todos aquellos hogares de provincia venezolanos, se ensalza El Escorial, despótico y ceñudo para las sonrisas del sentido. ¡Voces, voces, resonancias de asamblea han levantado los ilustres varones solos, en los cónclaves revolucionarios de América! En verdad, por debajo de esas meras resonancias, siguen formando un bloque compacto las aglomeraciones hispánicas en el mundo, en cuanto hay mujeres y niños. Poned una mujer y un niño entre los descomunales libertarios de las asambleas emancipadas de América y, repentinamente, el senado doctrinal se reincorpora en la emocionalidad tradicional de la vida de España. Es

que en el aire familiar de Venezuela perduran los rigores de dominicos y jesuitas. El bando amante del vestuario y el mobiliario contemporáneo abre, con frecuencia, esta puerta de cuarterones del siglo XVII español, que clausura el vivir recogido de Venezuela. Se fugan hacia las amenidades extranjeras.

Soportan la larga estancia en su patria como ánimas del purgatorio, elevando los ojos al celeste París, al que se asciende por el escapulario de unos cheques. ¿Hay alguien que no sepa cuál es la producción de Venezuela? Otros os dirán que es la del cacao. Habrá quien os asegure que actualmente es la del petróleo. Permitid que os caracterice la producción de Venezuela como la de grandes hombres. A raíz del último resplandor de la cultura de los reyes en América, ensalzó este país una alta llamarada universalista. Fue cuna de Bolívar, de Sucre, de Andrés Bello. En su nacimiento, Venezuela es el cañón y el púlpito de América. Nada se improvisa en este mundo. Menos que todo, la primacía de un pueblo. ¿Qué preparó, durante el siglo XVIII, la fulguración de Venezuela sobre el continente a principios del XIX? La regeneración borbónica, que va de don Felipe V a don Carlos III. Eso origino la primacía de Venezuela en la emancipación de América. Visitemos, muy de prisa, con piernas de galgo, los dos estilos tradicionales de la Monarquía universal hispana.

Simbolizan ambos estilos el ave y la planta. La primera, de los Austrias, el ave; la segunda, de los Borbones, la planta. Con el ave impero la moral de la busca del oro, las hazañas y la comezón andariega de los rebaños. Venezuela, en días del ave, fue provincia obscura, desapercibida. Con la planta arraiga el ensayo de la moral agricultora, la moral mercante. Sustituye el lirio al azor en los frontispicios de todas las provincias del Imperio. La sustitución es particularmente interesante para Venezuela. El sueño de perfección de los primeros días de la planta es crear una España holandesa. Donde ello resalta es el país del mar Caribe. Para explotar su cacao, hasta entonces en las manos hacendosas de los holandeses, se montó una de las más perfectas compañías de la historia hispánica: la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Entregóse a la

Real Empresa el monopolio de la navegación y el cultivo del país durante el largo plazo que va de los reinados de Felipe a Carlos IV. La semilla que dejó caer la Real Compañía sobre el suelo de Venezuela fue el europeísmo.

Detrás de los bancos están los altares; a la zaga de los mostradores, las banderas. El lucro tiene casi siempre al fondo un estado de espíritu. De la suerte que la Compañía Transatlántica de Navegación Española ha sido una filial del Vaticano, la Real Compañía fue un corredor marítimo de la Enciclopedia. Navíos de la Ilustración he llamado a sus barcos. El ideal de civilización comenzó a alborear en las pelucas blancas. No sólo la riqueza agrícola, sino la de las ideas, tiene en Venezuela, por orígenes y fuentes, las gestiones de la Real Compañía de Caracas.[1] A bastantes figuras ilustradas de los grandes espíritus venezolanos abanicaron ñas venas de los navíos ilustrados. Si Venezuela es la directora moral y militar de la emancipación americana, ello se debe a que operó activamente el estilo borbónico en los valles del cacao caraqueño. Los enciclopedistas, las ideas de la Ilustración, las luces, fueron la biblia de la consulta de la dirección hispánica desde Aranda hasta Urquijo.

Este ideario del XVIII yace por bajo del genio de Bolívar. Cuando ese ideal fenece en las directivas hispánicas por malogro del *carlotercismo*, es un genial provinciano, el glorioso hijo de los valles del cacao, Bolívar, quien pone su vida al tablero por salvarlo de la derrota peninsular y conducir al triunfo y la eficacia en las provincias americanas. Bolívar no desea otra cosa, confirme al ideal del XVIII, sino hacer habituales las ciencias y las artes a los americanos españoles. Las viejas raíces quizá malograron el ideal en el solar de la península: había que salvar, al menos, el ideal en América. Desea Bolívar una raza española estremecida por las actividades de los extranjeros. Aludiendo a la inclinación medieval que priva a la casta de vivir plenamente el latido contemporáneo,

1. Véase en la librería de Beltrán, calle del príncipe, Madrid, mi libro: N*avíos de la Ilustración*.

fulgura entonces su frase que ilumina nuestro destino en una viñeta trágica: «somos la corza herida que lleva su mal clavado en la entraña».

El Cid liberal de América creyó, en sus mocedades heroicas, que con los zarandeos políticos se podía arrancar la saeta del mal hispano del flanco herido. ¿Quedó libre del dardo la corza boliviana al revolcarse en las revoluciones? En rigor, no, no quedó libre. El mundo ha sido lanzado a una dirección ajena a la impulsión católica, con la que rubrico el planeta la casta española. Modernidad quiere decir substancia segregada por los rivales del empuje católico. La saeta que nos empurpura el flanco, según la indicación de Bolívar, no es sino el desamor tradicional a las puras actividades mundanas. Adoró nuestra raza al Dios universal, y al ser invitada ahora, por los rivales triunfantes, a adorar la radiotelefonía y el maniqueísmo, siente la amargura de prosternarse ante diosecillos términos. Tuvimos presente al Dios de Jerusalén y apenas acertamos, a la sazón, a encararnos con mojones fenicios. Sin embargo, no nos queda otra opción que trasladar el temblor fanático, el latido vehemente, al trémolo religioso, al servicio de las fuerzas nuevas.

Venezuela ha producido, a finales del XVIII, un plantel admirable de personalidades. En la hora innovadora de América desempeño papel directivo y sobresaliente. Absorbiendo la cultura de los reyes, pasaron los espíritus el mar Rojo de la revolución, para encaminarse a la nueva tierra de la civilización de los presidentes. Entonces se apaga en Venezuela el momentáneo cabrilleo universalista. A medida que la Ilustración clásica en sangres jóvenes, Venezuela cierra las valvas, se provincializa, se localiza, hasta desembocar en el presente, en que carece de interés y reverberación externas. De la fulguración ecuménica retrocede en un proceso de hermetismo. Un divagar de quijotes hizo del país el más desgraciado del Globo. Canes vagabundos dentellaron miembros descuartizados en más de ochenta revoluciones. A la sazón no suena por los palmares sino la voz llana de Sancho. Venezuela se ha sumergido en el túnel de la reconstrucción interna. Las piquetas

del general D. Juan Vicente Gómez mueren afanosamente el terreno.

Puños venezolanos fracturaron la montonera de cristal del Imperio. La Corona ya no se ciñe las sienes del Atlántico. Pero la misma elipse que traza lo ecuménico hispano en el planeta va del Pirineo a Filipinas. Sacrifiquemos a la democracia. No es posible refundir tiaras imperiales. Asentemos una lanzada democrática, que bien puede ser un neologismo, para herir a tantos meridianos fraternales del Globo. Esa palabra, que pudiera ser la *Sobrespaña*, sería el domo que cerrara cupularmente a las Españas. Dentro de esa elipse ecuménica de lo hispánico que llamamos la *Sobrespaña*, hay un pueblo que guarda amorosamente el Arca de las memorias de Bolívar. Bolívar es aquel sol de hombre que lanzó la creación española más allá de los estilos tradicionales del ave y la planta. Mediante el gran sarcófago, la España de Venezuela está siempre presente en las demás Españas. De las cenizas de Bolívar, en el Panteón de Caracas, ha de brotar más de una llamarada.

El alabastro que conmemora sus despojos recibirá, en el curso del tiempo, varios y numerosos cortejos. Las ataduras de algunos nuevo estilo producirán bellos discursos sobre la huesa boliviana. Mi mismo ideal de la S*obrespaña* nació a esa sombra. Vagando en vecindad del osario en que está el Cid de América, me decía: «Son cien millones de rusos de Oriente. Seremos cien millones de *sobrespañoles* de Occidente». El estímulo forastero llama a las puertas de Venezuela. No es otro que la nueva presión económica de los Estados Unidos. Musical y verbalmente, los venezolanos están unidos de corazón a la España de la península. Por razones de hacienda, Venezuela gravita, cada vez más, hacia los Estados Unidos. Ello no tiene remedio. A la economía han transportado los norteamericanos un respiro vehemente y casi religioso. Los relacionados hace unos años con la *Kultur* germánica, al sentirse absorbidos, penetraban en una arquitectura del mundo de las bóvedas imperiosas.

Así está ocurriendo ahora con los que frecuentan mercantilmente a los Estados Unidos. La economía norteamericana tiene

algo de alcohol ardiente, que produce vapores imperiales. Destaquemos, a ojos del lector, una afirmación exacta. Los valores de España, que son en Venezuela huesos de sus huesos, carne de su carne, están reducidos a significación meramente pintoresca. Sirven para las verbenas. Levanta las ventoleras de enojo, en algunos castizos y tradicionales, la presión estadounidense. Lo discreto en esta nueva circunstancia histórica que se esta creando es abrir los ojos. Actualmente, para el hispanismo, la capital más interesante es Washington. A los rivales hay que envolverlos en miradas atentas. La gimnasia económica de Norteamérica, que tan bellos bíceps ha creado al joven pueblo, es el mejor estímulo al cultivo de nuestra musculatura.

Venezuela es una España, rapaza, una España mozuela. En navidades huele el aire a primavera. Los corpulentos árboles ofrecen en sus copas la ternura pueril de las matas de Europa; es decir, se endulzan hasta tener flores. Bajo las ramas, sonrientes, las enmantilladas taconean por las calles cada mañana. Ciñe sus rostros el velo empapado en Cristo, el cendal pío. La guitarra castiza penetra hasta lo más hondo de los cafetales. Los circos gallísticos son colmados de vasos de sangre hispana. Para acentuar lo típico, finalmente, Venezuela es una Andalucía vizcaína. Muchos nombres de la cumbre venezolana suenan las ásperas voces de la toponimia del Pirineo vascuence. Circulan copiosamente los apellidos Urdaneta, Ibarra, Zuluoaga, Eraso. Son el poso que dejaron sobre el lugar los navíos de la Real Compañía Guipuzcoana. Entre rostros de Córdoba, de Sevilla, se dibuja, en el país de Bolívar, la línea facial de la cordillera que encabeza el norte de la península. El perfil mismo de Bolívar es un relieve, en miniatura, del Pirineo.

Ramón de Basterra, «Una de las Españas: Venezuela», *Revista de las Españas*, n.º 3-4 (1926), pp. 202-206.

El despotismo ilustrado de Carlos III

Afirmación militar y política del régimen

Ramiro Guerra y Sánchez

El siglo XVIII, «el siglo de las luces», como se le ha llamado, no sólo tuvo «curiosidad de espíritu», el amor a la novedad de las ideas, el afán investigador en el campo de los conocimientos humanos y el deseo vehemente de difundir el saber; también se manifestó animado de un generoso espíritu reformador. Encaminóse éste a mejorar la condición política, social y económica de los pueblos; a descubrir las causas de los males que afligían a éstos, y a procurar extirparlas y remediarlas con la mayor extensión posible. Los escritos de Locke, de Montesquieu, de los enciclopedistas y de los fisiócratas franceses, unidos a los de otros muchos filósofos, hombre de ciencia, pensadores, escritores y artistas, ejercieron una profunda influencia en su tiempo. El acentuado sentido filantrópico de sus obras, al difundirse entre las altas clases, contribuyó a la formación del ideal político del *despotismo ilustrado*, peculiar del mencionado siglo.

Dicho ideal se caracterizó, como han expuesto los historiadores, por un marcado interés respecto de los problemas referentes a la mejora de las condiciones fundamentales de vida y de cultura de cada nación: restauración de la riqueza nacional y de la hacienda de cada país; fomento de la población, cultivo del suelo, renacimiento e las industrias tradicionales, expansión de las relaciones

mercantiles, tendencia a levantar la consideración social de las clases inferiores, difusión de la cultura, con un marcado carácter popular y con el deseo de arrancar a la masa general del pueblo del estado de ignorancia en que vivía. Combinados estos empeños del despotismo ilustrado con el sentido filantrópico ya mencionado, vino a significar una especie de transformación desde arriba. Llevaba ésta, en su fondo, un cierto sentimiento democrático que, aunque difuso y no bien definido, inducía a los estadistas y a los hombres de gobierno a preocuparse por los intereses colectivos, en el más amplio sentido.

La aplicación del despotismo ilustrado estuvo representada en España por los Borbones, especialmente por Carlos III y sus grandes ministros, el marqués de la Ensenada, los condes de Aranda y de Floridablanca, Campomanes, Roda, Azara, Gálvez y otros; y aunque el movimiento no alcanzó entre los españoles el impulso que en otras naciones, el cambio de dinastía producido al comienzo del siglo, la colaboración francesa en el gobierno y el sentir general de los tiempos, no dejaron de surtir importantes efectos.[1] En menor grado aun llegaron éstos a las colonias, pero, no obstante, en cierta medida se extendieron hasta ellas, con lentitud hasta 1762 y con más rapidez a partir de dicha fecha. La sacudida de la toma de La Habana se produjo en un momento oportuno.

La metrópoli se vio obligada a poner en acción todos sus

1. «El reinado de Carlos III fue el más ilustrado y próspero de la historia moderna de España. Esto se debió, en parte, a que abarco la última generación de españoles pertenecientes al Antiguo Régimen, mientras la sociedad española aun estaba en paz consigo misma, pero también puede atribuirse a múltiples iniciativas clarividentes tomadas por el mismo rey o por sus ministros. Carlos III era un príncipe ambicioso, pero de gran disciplina y muy dado a los placeres de la vida campestre y la caza, hasta el punto de tener un aspecto más bien rústico. Su labor como rey de las Dos Sicilias había sido bueno. Mientras encabezó esa monarquía aprendió los principios del despotismo ilustrado del siglo XVIII, y al trasladarse a España llevó consigo a muchos de sus reformadores y administradores italianos para que lo ayudaran a organizar su gobierno en la península». Stanley G. Payne, *La España de los Borbones: Desde 1700 hasta la crisis del 98* (Madrid, 1986), p. 20.

recursos para conservar la isla, y ministros, gobernadores y funcionarios que estaban penetrados de las nuevas ideas, prestaron una atención que nunca le habían dispensado a los asuntos de Cuba. Bajo la influencia de estas favorables circunstancias, la isla emergió de dos siglos de oscuridad y se adelantó a ser una de las más valiosas posesiones de la Corona. Antes de terminar el período de gobierno del marqués De la Torre, había comenzado ya, en 1774, la guerra de independencia de las colonias inglesas de la América del norte. En espera de una ocasión favorable que les permitiera resarcirse de las pérdidas sufridas por España a manos de los británicos en las guerras del siglo, Carlos III y sus ministros entendieron que la rebeldía de las colonias angloamericanas les ofrecía una oportunidad ventajosa. A fin de aprovecharla si llegaba el caso, España se preparó para una nueva guerra con la Gran Bretaña.

El marqués de la Torre, por tal motivo, tuvo necesidad de prestar mucha atención a las construcciones militares en los dos últimos años de su gobierno. En La Habana, se completó y amplió el castillo del Príncipe; en Matanzas, el de San Severino; y en Santiago de Cuba, el del Morro, a la entrada del puerto, sin contar otras obras menores. La guerra de las colonias angloamericanas contra la metrópoli continuó, abiertamente ayudada por Francia desde principios de 1778, fecha en la cual les reconoció la independencia. Los norteamericanos, después de proclamar su separación de la Gran Bretaña en 1776, habían iniciado relaciones con las autoridades españolas de Luisiana, la Florida y Cuba. Enviaron también a España un agente de la nueva nación, Arturo Lee, quien encontró buena acogida, aunque extraoficialmente de parte de Carlos III y de sus ministros.

Secretamente, porque Carlos III no se había decidido aún si hacer la guerra a los ingleses, los norteamericanos rebeldes comenzaron a recibir auxilios de España. Consistían en fondos suministrados por mediación de Francia, y en remesas de armas y municiones, las cuales se despachaban para La Habana, desde cuyo puerto se remitían a Nueva Orleans, para pasar finalmente a

manos de sus últimos y verdaderos destinatarios. Gardoqui, rico comerciante de Bilbao, era el principal intermediario secreto en estos tratos. Carlos III, por mediación de Gardoqui, ofreció cada vez mayores auxilios a los norteamericanos. Con la autorización del rey y del ministro Floridablanca, firmóse un contrato entre Gardoqui un banquero confidente de los rebeldes, para la remisión a España de tabaco y otros artículos de las colonias en guerra, a cambio de armas, municiones y otros efectos.

Carlos III y los ministros, mientras tanto, activaban los preparativos para las inminentes hostilidades, entre los cuales se contaban reforzar y poner en pie de guerra a las guarniciones y las fuerzas navales de América. Los ingleses, por su parte, se mostraban más altaneros y agresivos de día en día. En la primavera de 1779, recibidos ya los caudales de las Indias, Carlos III decidió iniciar la lucha. El 3 de abril, dirigió un ultimátum a Inglaterra y el 12 del mismo mes firmó un tratado secreto con Francia. Convínose en éste que España declararía la guerra a los ingleses en caso de no obtener una respuesta satisfactoria al mencionado ultimátum, y consignáronse los objetivos perseguidos por España. Eran éstos la restitución de Gibraltar y de Menorca; la readquisición de la Florida hasta el límite de Luisiana; la expulsión de los ingleses de Honduras, la revocación del privilegio de extraer palo de tinte en Campeche y si era posible, la expulsión de los británicos de las Bahamas, Jamaica y demás colonias del Caribe.

La guerra, que tardó algunos meses en estallar, no se declaró oficialmente hasta el 23 de junio de 1779. En La Habana se pregonó el 22 del siguiente mes. Como en las últimas sostenidas por los ingleses, la guerra de 1779 redundó en mayores beneficios que daños para Cuba. Aparte de las operaciones militares y navales en Europa, los franceses mantuvieron fuertes escuadras en la América del norte y en las Antillas, que disputaron a los ingleses, con ventaja en ciertos casos, el dominio del mar. En su céntrica posición de La Habana, los españoles se encontraron en casi completa libertad de acción para atacar a los británicos en Mobile, Pensacola y las Bahamas, y preparar una expedición

contra Jamaica, sin contar la persecución del comercio ingles, en los mares antillanos. Convertida en una base de operaciones, La Habana vio reunirse en su puerto grandes fuerzas navales y varios miles de soldados, destinados a las operaciones antedichas.

Sin que alcanzasen para el abasto de tantos miles de hombres de mar y tierra, por productos de Cuba se vendían a altos precios. Calcúlase que en La Habana se gastaron, durante el transcurso de al guerra, cerca de 35 millones de pesos en el pago de atenciones militares. El puerto se abrió libremente ademas, a los buques norteamericanos, tanto de guerra como mercantes. El comercio de víveres con los mismos, que fue autorizado, creó otra rica y abundante fuente de ganancias. Navarro, al cumplirse los cuatro años de su gobierno, fue sustituido el 4 de junio de 1781 por Juan Manuel de Cajigal. Pocos meses antes, la Florida Oriental y la Occidental, primeros objetivos españoles, habían sido conquistadas por el general Bernardo de Gálvez, hermano del ministro del mismo apellido. Fueron erigidas, junto con Luisiana, en capitanía general, independiente de Cuba.

El nuevo gobernador de Cuba, por su parte, organizó la proyectada expedición contra las Bahamas, de las cuales logró apodarse sin gran esfuerzo. Comenzóse entonces la concentración de numerosas fuerzas en Cabo Francés, actualmente Cabo Haitiano, destinadas a expulsar a los ingleses de Jamaica. El victorioso Gálvez fue designado para dar el golpe de gracia a los británicos en sus colonias del Caribe, pero una vez más la superioridad marítima de la Gran Bretaña puso a ésta a salvo del desastre. De Grasse, designado para el mando en jefe de la flota combinada de buques españoles y franceses, recibió en la Martinica un numeroso convoy de Francia. Sumado este esfuerzo a las demás tropas y abastecimientos bajo su custodia en dicha isla, el reputado almirante francés se dispuso a conducir a toda la expedición de Cabo francés, lugar de la concentración española.

Cincuenta y cinco buques de línea y 20 000 soldados contaban reunir los aliados en dicho punto. La escuadra británica de las Antillas Menores, al mando de Rodney, tenía instrucciones

de impedir a toda costa la citada concentración, irresistible si llegaba. Efectuarse, tanto para las fuerzas de Rodney como para las de Jamaica. Logró el inglés dar alcance a De Grasse y lo arrastró a librar, el 12 de abril de 1782, la batalla naval llamada de «los Santos», en la cual los franceses fueron desastrosamente vencidos. Paralizó el ataque contra Jamaica y aseguró al almirante el completo dominio del mar en las Antillas. El 5 de agosto, Rodney, al frente de su vencedora escuadra, hizo una demostración frente a La Habana pero, sin lanzar ningún ataque contra la ciudad, desapareció en dirección al canal de Florida. Fue éste para Cuba el último episodio de la guerra, terminada pocos meses después por el tratado de París, los preliminares del cual se firmaron el 20 de enero de 1783.

La paz trajo para vez a los ingleses a La Habana, esta vez en amistosa visita. El 14 de abril de dicho año, buques de guerra ingleses al mando del almirante Hood, a bordo de los cuales navegaba Guillermo de Lancaster, hijo de Jorge III, el rey de la Gran Bretaña, hicieron escala en La Habana. Tanto el príncipe como el almirante fueron muy atendidos y agasajados por el gobernador Luis de Unzaga, sucesor de Cajigal, durante los tres días que permanecieron en puerto. El cese de la guerra, la retirada de las tropas y el restablecimiento en todo su vigor de las leyes por las cuales se prohibía el comercio extranjero, provocaron una fuerte depresión económica, la primera de tan agudo carácter registrada en Cuba. La isla empezaba a estar sujeta a las ventajas y desventajas del desarrollo del capitalismo.[2]

---

2. Aunque suele catalogarse a estos modelos políticos de «absolutistas», y a su planteamiento económico de «mercantilista», es indudable que significaron una suerte de transición al capitalismo, en tanto unificaron el comercio interior, crearon las aduanas, las haciendas, entre otras tantas cosas. Según Perry Anderson: «Pero hay, sin embargo, una característica básica que distingue a las monarquías absolutas de Europa de las miriadas de tipos de gobiernos despóticos, arbitrarios o tiránicos, encarnados o controlados por un soberano personal, que han prevalecido en todo el mundo. El aumento del poder político del Estado monárquico no vino acompañado por una disminución de la seguridad económica de la propiedad nobiliaria de la tierra, sino por un aumento paralelo de los derechos generales de la

Los hacendados y los demás agricultores habían invertido la mayor parte de las ganancias obtenidas durante los cuatro años de guerra, confiados en la prolongación de ésta y en la idea de que, al restablecerse el comercio una vez firmada la paz, el azúcar y los demás productos seguirían obteniendo buenos precios. Factores imprevistos disiparon las esperanzas de los agricultores. El dinero tan abundante en el período de las hostilidades, comenzó a escasear y a devengar un alto interés. España, en necesidad de cubrir los gastos de la guerra, decretó un impuesto de una peseta por arroba de azúcar. La producción, por otra parte, había sido desarrollada más allá del consumo normal por una fuerte demanda de carácter transitorio, la cual, al desaparecer, acarreo la acumulación de considerables sobrantes. Los precios, en consecuencia, decayeron con rapidez.

El azúcar blanco bajó de 18 y 16 reales la arroba, en la misma proporción. La Aduana de La Habana, que había llegado a recaudar 750 000 pesos en 1781 y 1782, vio disminuir sus ingresos a 400 000 pesos, rendimiento igual al de doce años atrás, cuando empezaba a tomar vuelo la riqueza. En España, el reinado de Carlos III se aproximaba a su fin. En el orden económico, continuaban abriéndose paso criterios más favorables a la disminución de las restricciones mercantiles en las colonias, pero en el político se advertían evidentes señales de reacción contra las ideas sociales y políticas de los enciclopedistas franceses. La propaganda de los enciclopedistas se infiltraba de Francia, y aun cuando fuese dentro de una exigua minoría, comenzaba a fructificar en España. El ministro de Floridablanca y la Inquisición tomaron precauciones.

---

propiedad privada. La era en que se impuso la autoridad pública "absolutista" fue también la era en la que se consolidó progresivamente la propiedad privada "absoluta". Esta trascendental diferencia social separa a las monarquías Borbón, Habsburgo, Tudor o Vasa de todos los sultanatos, imperios o shogunatos situados fuera de Europa. Los contemporáneos que se enfrentaron al Estado otomano en tierras europeas siempre fueron plenamente conscientes de este gran abismo. El absolutismo no significó el fin del dominio aristocrático, sino que, por el contrario, protegió y estabilizó el dominio de la nobleza hereditaria en Europa». *El Estado absolutista* (Madrid, 1998), p. 441.

Como primera providencia, menudearon las disposiciones contra la entrada de libros extranjeros reputados de peligrosos, contra la publicación de obras similares en España y contra ciertas innovaciones en los centros de enseñanza. Iniciaron, además, la persecución de los autores de los libros, y de cuantas personas difundían doctrinas contrarias a la Iglesia o al orden social y político existentes.[3] Los recelos contra las ideas consideradas subversivas eran más vivos aún en las colonias. Las autoridades se manifestaban muy vigilantes respecto de las que se referían a la crítica del Estado y del organismo colonial, sin contar con la tradicional tenacidad de la Inquisición en perseguir a los que atacaban a la Iglesia. Las prohibiciones contra la introducción de libros tachados de peligrosos, y las trabas contra determinados estudios fueron, en tal virtud, más frecuentes, reiteradas y severas.[4]

---

3. Siguiendo a Heinz Duchart, España no terminó su misión ilustrada como sucedió en el caso de Prusia u otras naciones de la época. Es evidente que, pese a las ideas borbónicas, España conservó su estructura tradicional. En su opinión: «España es un ejemplo especialmente impresionante de lo a menudo que el absolutismo ilustrado se quedó a medio camino o sólo aceptó unas pocas "ofertas" del gran catálogo de reformas, A pesar de la disposición de Carlos II para las reformas, limitada y puesta a veces también en duda en España, la idea de tolerancia no llegó a imponerse al otro lado de los Pirineos ni siquiera de manera elemental; otro obstáculo grave fue la imposibilidad no sólo de incorporar e integrar a la nobleza a sus obligaciones públicas mediante la asignación de un cometido para el sostenimiento del Estado, sino también de debilitarla decisivamente en lo político y lo económico». *La época del absolutismo* (Madrid, 1989), p. 203.

4. Como segunda opinión, los historiadores Mariano Peset y José Luis Peset afirmaban que en la España de Carlos III había mayor tolerancia con las nuevas tendencias. Véase lo siguiente: «La reforma carolina no es un programa llevado a la realidad desde el poder. Son unas ideas genéricas, un ambiente y el firme convencimiento de que había que transformar las universidades. Por ello, sus cauces son tan varios. Los planes son, tan sólo, la versión científica y literaria de los anhelos. Pero es preciso destruir fuerzas y realidades, abusos y corruptelas arraigados por siglos. Nuevas asignaturas y libros, para que los estudiantes encuentren los manjares nuevos de la Ilustración. Determinaciones sobre cátedras, para que buenos maestros puedan elevar el nivel de conocimientos. Severidad en los grados, para que los catedráticos puedan cerciorarse de un aprendizaje y unos saberes. Nombramiento de censores regios para impedir ideas antirregalistas y controlar las tesis; destrucción de los colegios mayores [...] Durante siglos, la Inquisición ha vigilado las ideas de los españoles, pero ahora está debilitada e impotente. Existe la censura real, pero

Los estudios jurídicos, al estimarse que podían despertar más fácilmente que cualesquiera otros la conciencia pública política de los colonos, fueron los más perseguidos. La prevención contra los abogados era tradicional en las colonias. Atribuíaseles al ser promotores de infinitos e interminables pleitos, aprovechados por la curia para medrar a expensas de las personas obligadas a acudir a los tribunales, de manera que las restricciones contra la abogacía encontraban cierto apoyo en la opinión de muchas gentes. Al dictarse, en 1784, la Real Orden de que se ha hecho mención contra los libros peligrosos en España, muchas medidas del mismo carácter se hicieron extensivas a las Indias. En las universidades de México, Lima y Santo Domingo quedó prohibida la expedición de títulos de abogados. En la de La Habana, los estudios de leyes se suprimieron también el citado año.

«El despotismo ilustrado de Carlos III: Afirmación militar y política del régimen», en Ramiro Guerra y Sánchez et al., *Historia de la nación cubana*, 10 vols. (La Habana, 1952), II, pp. 128-133.

tampoco parece suficiente, pues se concentra, en especial, sobre libros e impresos». *La universidad española, siglos XVIII y XIX: Despotismo ilustrado y revolución liberal* (Madrid, 1974), pp. 100-101.

La crisis del orden colonial

Arturo Uslar Pietri

Con el más grande placer he aceptado tomar parte en este ciclo que hoy se inaugura y que por un inmerecido honor me corresponde a mi abrir. Me parece una excelente iniciativa la que ha tenido el Ateneo de Caracas, de comenzar desde ahora a conmemorar durante todo un año, mejor aún que conmemorar, a preparar la conmemoración del Sesquicentenario del 19 de abril de 1810. Esta es una gran fecha venezolana y americana. Esta es una fecha estrechamente vinculada a nuestra nacionalidad y acaso por lo mismo, sobre ella solemos pasar un poco a la ligera.

Ya desde el colegio se nos mete en la cabeza la estampa que inmortalizó Juan Lovera, de Salias devolviendo de las puertas de la catedral a Emparan y del dedo del canónigo Madrigal haciendo señales de negación, para que la multitud de la plaza repudiara al gobernador esa noche. Pero el 19 de Abril es mucho más que una hermosa anécdota, es más complejo que esto, es más profundo y ha condicionado todo nuestro devenir histórico.

La iniciativa del Ateneo de Caracas va a enfocar la atención de la gente preocupada del país en torno al gran proceso que tiene una de sus manifestaciones claves en el 19 de Abril. Y esto va a

permitir que nos conozcamos mejor, nos va a hacer salir en busca de nuestras raíces, como en los viejos mitos, en busca de nuestra madre; para saber mejor de dónde venimos, por qué somos, cómo somos y lo que conservamos vivo del pasado.

El 19 de abril es mucho más que el admirable y violento gesto de llevar al gobernador español al Cabildo y obligarlo a renunciar. Es mucho más que esto, porque es la culminación de todo un proceso que venía de antes y es además el punto de partida de otro proceso en el cual todavía estamos viviendo. Para nosotros entender mejor lo que nos pasa y lo que nos puede ocurrir y conocer el camino por el que andamos, es conveniente volver la cabeza atrás de vez en cuando, con una mirada inteligente e inquisitiva y preguntarnos de dónde venimos, qué pasó, en qué medida ha influido sobre nosotros el pasado y qué fuerzas estuvieron presentes en esos sucesos que a veces llegan a reducirse para nosotros a una simple fecha o a una imagen plástica como por ejemplo, la del admirable cuadro de Juan Lovera.

El 19 de abril rompe aparentemente un estado de cosas existentes, es un hito, es un corte, es una interrupción. Las cosas no fueron ya lo mismo el 20 de abril de lo que habían sido el 18 de abril de 1810; sin embargo no cambia la historia tan bruscamente; no somos los hombres tan taumaturgos como para cortar el rumbo de la historia, como cerramos la llave de un grifo de agua. Generalmente, estos acontecimientos externos son el fruto de un proceso que viene incubándose desde mucho antes y que finalmente reviste la forma dramática, trágica, violenta, de la revolución o de la guerra. Pero las raíces están debajo, y el proceso viene de lejos.

Por lo tanto, convendría que examináramos un poco, qué era lo que existía antes del 19 de abril y qué significó ese día, porque en esta alteración se expresa una de las claves de nuestra historia. Es decir, lo que allí pasó, y la forma en que pasó, va a determinar en gran parte nuestro rumbo histórico y aún hoy seguimos experimentando lo que pudiéremos llamar las consecuencias de las anti-

nomias fundamentales que se presentaron en el hecho externo de esa fecha.

El imperio colonial español en América nunca había sido más eficiente, ni más extenso, ni más rico, ni más poblado, ni más culto que en el siglo XVIII. Aún las provincias más pobres, como Venezuela o el Río de la Plata, habían alcanzado un desarrollo extraordinario. En nuestro país que había sido paupérrimo, que había permanecido en un grado de miseria que difícilmente podemos os opulentos venezolanos de hoy imaginar siquiera, habían empezado a aparecer ciertas formas de riqueza. Caracas había revestido por primera vez el aspecto de una ciudad.

Había empezado a haber algún lujo, se traían muebles ingleses, había pianos en algunas casas, se podía oír música, algunos hijos de ricos viajaban a Europa; ya había personas con cierta renta apreciable y con capitales de hasta cien mil pesos. Estas eran situaciones que no hubieran podido imaginarse en el siglo XVII. Esa sociedad que llega a ese estado incipiente de riqueza habitaba un territorio igual al actual, pero muy débilmente ocupado por sus pobladores, pues debía de tener menos de setecientos mil habitantes.

Esta provincia del imperio español, tenía una estructura muy característica, como parte de una monarquía absoluta. Para los venezolanos del siglo XVIII, la cabeza nunca vista del Estado, era un Rey, revestido de una aureola mágica, que tenía no solamente una autoridad política incomparable, sino que tenía además, un prestigio religioso pues era el patrono de la Iglesia. Era ciertamente el heredero ininterrumpido de los viejos reyes de Castilla, ostentaba la corona fabulosa de Carlos V y era rey efectivo o titular de medio mundo.

Se había convertido en cierto modo, en el campeón de la fe católica en el mundo occidental. Para el siglo XVIII, el rey de España era posiblemente la figura real más prestigiosa, más legendaria, más venerada y que gozaba de más autoridad en la familia de los reyes europeos. Ese era el rey de los venezolanos, al que muy

pocos de ellos lograban ver, pero, en cambio veían y padecían a sus representantes, a sus gobernadores y capitanes generales, que venían por un tiempo de años a gobernar en nombre de la Majestad. La autoridad que los capitanes ostentaban, era una autoridad delegada de aquella fuente casi sagrada del rey, de aquel ser casi sobrehumano.

En el lenguaje de nuestro pueblo, especialmente en las consejas y en los cuentos, se les da a los reyes un tratamiento que nos hace sonreir, porque suena disparatado. Dicen «Misia Carramajestad». Esta «Carramajestad» de los reyes de nuestro folclore es como el eco final, casi perdido, de una voz muy lejana que trae hasta nosotros lo que era el prestigio de la monarquía entre la gente sencilla. Esa misia criolla puesta delante de la majestad del rey, es sencillamente la corrupción de la «Sacra y Real Majestad» con que oyeron nombrar a los Felipes y los Carlos de España en cuyo nombre se ejerció la autoridad por trescientos años en nuestra tierra. Esta monarquía era absoluta, en un grado que igualmente hoy difícilmente podemos imaginar.

El rey era dueño de vidas y haciendas en el más literal de los sentidos. Basta leer la literatura española del Siglo de Oro para darnos cuenta de cuál era el sentido de la institución monárquica para los españoles. Si el rey era dueño de la vida y dueño de la hacienda, podía disponer a su merced de todo cuanto pertenecía al vasallo. Y al vasallo no le tocaba sino obedecer. La única salvedad que los españoles le hacían a esta autoridad omnímoda del rey, era la de la honra y esta la explicaban como Calderón, diciendo que al rey se deben la hacienda y la vida, pero no la honra, porque la honra es sólo de Dios. Tan sólo ese teológico y casi indefinible término de la honra se alzaba como una barrera ilusoria ante la caprichosa posibilidad del monarca de hacer su real gana.

Tanto como el rey en su corte inaccesible y lejana, de donde venían las disposiciones que debían ejecutarse y acatarse, disposiciones casi divinas de un ser inalcanzable, había la Iglesia, que

igualmente tenía un poder absoluto. La Iglesia tenía la suma de lo que pudiéramos llamar el poder espiritual, es decir que gobernaba el espíritu, la creencia y la inteligencia. A la Iglesia pertenecían las misiones, los colegios y las universidades, y ciencia y teología eran la misma cosa, de modo que venía a ser el depósito de las ideas, el centro de los impulsos superiores, la que tenía en sus manos y detentaba no solamente el gobierno de las almas, (con todo lo que significa el poder de tener en sus manos el Mas Allá), sino la dirección de los pensamientos. La Iglesia era la que decía lo que se debía pensar, cómo se debía pensar y en qué consistía el error.

Estas dos autoridades rara vez estaban en pugna, porque el rey era Su Muy Católica Majestad. Con el derecho de patronato el rey tenía una intervención efectiva, especialmente en la iglesia americana. En realidad, y esto lo han observado muchos historiadores, la Iglesia en el imperio español era un iglesia nacional, muy sometida al rey. Una iglesia que estaba puesta al servicio de los intereses de laCorona, de modo que aún cuando su cabeza visible era el Papa en Roma, no era mucho más independiente la iglesia en el imperio español de lo que fue más tarde, después de la Reforma, la iglesia anglicana respecto a los reyes de Inglaterra.

Toda esta estructura social y espiritual reposaba sobre una idea central que era la idea del deber. El hombre nacía siendo un objeto de deberes y un sujeto de deberes. Desde el catecismo hasta las leyes, lo que aprendía eran sus deberes para con Dios, sus deberes para con el Rey, sus deberes para con sus semejantes, sus deberes para consigo mismo. Era una máquina compleja de deberes, un orden cerrado y protegido que determinaba exactamente todo cuanto había que hacer y no hacer. Todo este orden constituía una especie de pirámide de autoridad; que no solamente era política, que ejercían el rey, los personeros de la corona y sus representantes y religiosos, sino que era también autoridad científica.

Era la época en que nadie podía decir nada, alegar nada o proponer nada, sin citar previamente el apoyo de una autoridad indiscutible, de un *magister*. El *magister* por excelencia era Aristó-

teles; interpretado por los tomistas. De modo que para todo había autoridades inapelables. Todo el esfuerzo de los hombres de pensamiento, cuando se les ocurría algo que parecía nuevo, era buscar el modo de insertar o de incorporar ese pensamiento dentro del tronco de la autoridad científica o de la autoridad filosófica reconocidas. Una sociedad de este tipo era por lo tanto profundamente jerárquica. Esta jerarquización que era efectiva en España, lo era mucho mayor en América.

Uno de los signos básicos del mundo americano, acaso su signo clave, fue la mestización. La mestización surgió en América, no solamente por la mezcla de sangres, que es un capítulo importante, puesto que allí, se reunieron tres razas, la de los españoles europeos, la de los negros africanos y la de los indios americanos. Pero esta mezcla de sangre no fue tan importante como la mezcla de espíritus y la de culturas. Los españoles que vinieron a América representaban una civilización muy definida, la civilización española de los siglos XVI y XVII, con un juego de valores muy exactos y preciso, con una concepción de la vida y del mundo sumamente definidos.

Debieron encontrarse en presencia del indio americano, que representaba otro juego de valores enteramente diferente, una concepción del mundo y de la vida totalmente distinta. Y no pueden entrar en contactos dos concepciones de la vida y del mundo, sin que en este contacto sufran una modificación inmediata las almas. Surgió una tercera dimensión, a la cual vino a añadirse el negro, acaso con menos influencia para cosas externas. Nosotros decimos con mucha facilidad, el negro, y creemos que con esto hemos resuelto un problema. No había el negro, había muchos negros. Este es un capítulo de la historia cultural del mundo americano, el cual apenas se está empezando hoy a estudiar.

Es como si dijéramos el europeo; no había un europeo, había muchos europeos y en muy distintos niveles. Los negros que vinieron a América pertenecían a variados niveles culturales. Había negros de condición muy primitiva, que traían formas de

vida y de civilización rudimentaria, pero había otros mucho más evolucionados y no faltaron negros musulmanes que estaban ya incorporados a una cultura y a una religión avanzada del Mediterráneo. Tampoco era una influencia que pudiéramos llamar unitaria y pareja. Habría que ver de donde venían preponderantemente los negros que llegaron a Venezuela o a ciertas regiones de Venezuela y allí encontraríamos una línea cultural que vino a injertarse en la población de nuestro país.

Habría un capítulo muy interesante de la historia cultural de Venezuela, que desarrollar, y es el del mestizaje espiritual que surgió de la presencia de las ayas negras en las casas de los ricos venezolanos. Durante los tres siglos coloniales, las mujeres que tuvieron un cometido mayor de educación, en el sentido formativo, fueron las ayas negras. De este modo hubo una transmisión de cultura oral y tradicional del aya al niño, que fue muchísimo más intensa y grande como aporte del negro a la vida cultural de nuestro país, que la mera mezcla de sangre.

Por eso el fenómeno del mestizaje es un fenómeno mucho más amplio que la mera mezcla de sangres. Es mucho más importante este mestizaje espiritual, este mestizaje de cultura, este mestizaje de concepciones del mundo y de la vida, que el mero mestizaje de sangre. Yo no creo que la sangre haga mucho en los hombres, creo que es mayor el poder de la cultura y del medio, y es en esa influencia del medio cultural donde esta aya negra, donde esta presencia del elemento negro, de la cultura negra, tuvo su importancia en la formación de lo que pudiéramos llamar al alma colectiva venezolana.

A la jerarquizada sociedad colonial, vino a añadírsele un elemento de complejidad mayor con la presencia del mestizaje. La sociedad colonial vino a ser una especie de formación geológica neptuniana por capas adicionales, de castas como decían ellos. En el tope, estaban los españoles insulares, generalmente funcionarios del rey, después seguían los que llamaban españoles americanos o blancos criollos, que formaban la clase alta, y económicamente más poderosa de la sociedad colonial.

Después empezaba lo que llamaban las castas o genéricamente los pardos y que eran un complicadísimo mosaico de matices raciales en el que se mezclaban blancos, indios y negros en variadas proporciones, y que iban determinando toda la escala de valores sociales coloniales, en cuyo fondo finalmente, estaba, el negro puro, que era el único que estaba sometido al régimen de esclavitud, porque legalmente el indio no lo estuvo. Esta compleja máquina hacía que aquella fuera una sociedad jerarquizada, en la que el concepto de igualdad humana estaba ausente radicalmente.

Desde la visión del rey, puesto a la cabeza del Estado y de la sociedad, hasta el ejemplo ordinario y constante de la vida que les rodeaba, estaba vigente este régimen de compartimientos estancos, donde cada clase tenía sus atribuciones, su estilo de vida e incluso su nivel cultural. Sin embargo había todo el fenómeno del mestizaje que corría entre ellos. En esta sociedad, las clases más bajas de la escala eran las que tenían a su cargo la función más importante, la del trabajo y de la producción.

El esclavo negro y el mestizo liberto, eran los agricultores y los artesanos, y el resto eran los terratenientes o la gente con aspiraciones de nobleza, o los funcionarios. En estas gentes había por herencia tradicional del viejo sistema de vida de Castilla, el más profundo menosprecio por el trabajo. El trabajo era deshonroso, era ocupación de plebeyos, de pecheros, como decían los antiguos señores castellanos, de gente del común. Los hidalgos, la gente de clase, la gente distinguida, no podía trabajar; era una descalificación, era una cosa tan vergonzosa como si se les comprobara un delito o una falsificación.

Era algo que no podían hacer. Uno de los grandes desdoros que en la sociedad colonial tuvo el padre de Miranda, D. Sebastián de Miranda, canario venido a Venezuela, era que tenía una tienda de géneros y una panadería. Esto era motivo suficiente para descalificarlo socialmente. Una persona que vendía telas y fabricaba pan, estaba tachado en su figuración social y categoría, y no podía alternar con la gente cabildante y nobiliaria. Así era la estructura social, de ese mundo colonial, al entrar al siglo XVIII.

Sin embargo en el siglo XVIII, van a ocurrir grandes transformaciones. Hay una serie de cambios políticos y administrativos muy importantes que solamente por rememorar, se los voy a repetir a ustedes. En 1723 por ejemplo, se publica la historia de Oviedo y Baños, es decir se manifiesta una especie de conciencia de que hay una existencia colectiva, un quehacer, un suceder continuo de la gente que vive en este territorio que los identifica y los une. En 1725, se funda la universidad. En 1728 se inicia la Compañía Guipuzcoana que va a tener una inmensa influencia en todos los sucesos del siglo XVIII.

En 1770 ocurre en la Universidad de Caracas, en esa universidad que tenía para entonces menos de 50 años, la famosa disputa del fraile Valverde contra las doctrinas imperantes. Es importante en este mundo cerrado de autoridad, que un fraile en la Universidad, se atreviera a sostener tesis contra el pensamiento de Aristóteles; tenía un valor escandaloso de insurrección y de repudio de lo establecido. Ese mismo año se crea la Intendencia que tiene que ver con la llegada de los Borbones a la corona de España.

En 1777 que es una de las grandes fechas de la historia de este país, se ordena la unificación del territorio bajo una sola autoridad. Hasta entonces lo que se llamaba la Provincia de Venezuela, no era sino una parte de la Venezuela actual; había otras partes del territorio que no dependían de la autoridad que residía en Caracas. Había, por ejemplo, la Provincia de la Nueva Andalucía, hoy Cumaná, que no tenía nada que ver con la Provincia de Caracas, cuyo Gobernador vivía en Cumaná y era tan autónomo o independiente como podía ser el de Santo Domingo.

En 1788, viene la declaración de la libertad de comercio. La libertad de comercio va a facilitar mucho el movimiento de ideas y de personas. Al contacto con las islas extranjeras, con esa cadena de islas protestantes y liberales, agitadoras y contrabandistas, que habían ocupado Inglaterra, Holanda y Francia, frente a la masa continental, entraron ideas, ejemplos e influencias y se produjeron muchos contactos con aquel mundo que les estaba negado y separado. Y ese mismo año Baltazar Marrero, y esta es

una fecha muy importante en nuestra historia cultural, empieza a enseñar lo que llamaban ellos la filosofía moderna en la universidad.

Hay un libro excelente de Caracciolo Parra León que se llama *Filosofía universitaria venezolana*, en el que analizando las tesis de bachillerato en la universidad, a fines del siglo XVIII, ha encontrado una gran cantidad de ellas en las que se exponía la Filosofía Racionalista, la más moderna de ese momento, la más antiaristotélica que podía haber, la de Condillac, la de Locke, es decir, el pensamiento que en esa hora era, en cierto modo, la negación de la ideología sobre la cual estaba constituida la sociedad colonial.

Baltazar Marrero fue el primero que en la Universidad de Caracas empezó a desempeñar una cátedra de moderna filosofía. Esto permite desvirtuar el concepto de que estas ideas circularon de contrabando; no sólo circularon de contrabando, circularon también abiertamente en las universidades y hubo cátedras en las que se enseñó hasta el momento en que las autoridades coloniales se alarmaron. Entonces empezaron a perseguir, aunque un poco tardíamente la propagación de las nuevas ideas.

Simultáneamente con estas transformaciones van a constituirse y a tomar conciencia dos clases que hasta ese momento no lo habían hecho aún. Una clase es la de los terratenientes blancos criollos que tienen la riqueza, que se sienten venezolanos, que pertenecen al país y que tienen una larga tradición de propiedad y de señorío. Van a sentir cierta condición humillante frente al funcionario español, muchas veces inferior a ellos en educación y en riqueza, que viene revestido de una autoridad transitoria y que está colocado sobre ellos.

De modo que para ellos va a ser una especie de sufrimiento de orgullo el estar sometido a ese peninsular transitorio, y van a soñar con la posibilidad de ejercer ellos mismos el gobierno, no para alterar en nada la estructura social, lo que no pasó por la cabeza de la mayoría de ellos, sino simplemente para redimirse de su situación de desagradable inferioridad y de posición subalterna frente al funcionario colonial. En realidad la colonia española le dio poca

satisfacción de vanidad a la clase alta criolla, la cual muy rara vez llegó a ocupar posiciones preponderantes de gobierno.

Por ejemplo, el historiador mexicano, Lucas Alamán, que es muy pro español, dice que de los virreyes que gobernaron durante todo el período colonial, sólo cuatro nacieron en América; de 602 gobernadores, capitanes generales y presidentes, 14 solamente fueron criollos; y de 706 arzobispos y obispos, 601 vinieron de España. Esto revela la desproporción tremenda, la situación de inferioridad y de humillación que la clase alta criolla sentía a causa de la estructura política colonial.

Les quedaba una sola satisfacción a estos ricos criollos, a esta clase alta, de dueños de tierra, que ya empezaban a disfrutar de cierta riqueza; les quedaba el Cabildo. El Ayuntamiento gozaba de ciertas prerrogativas, de una autoridad reconocida, pero estaba muy lejos de ser una institución democrática. Sobre esto hemos aceptado muchas mentiras convencionales. El Cabildo no era una institución democrática, en primer lugar, porque, los cargos en su mayor parte, eran venales, es decir, que se adquirían por compra.

Un cargo de corregidor lo compraba un señor rico y, por lo tanto, no intervenía para nada ninguna clase de elección, que pudieran tener un aspecto ni remotamente democrático. Esta compra de los cargos municipales fue una de las maneras de constituir esa oligarquía de la gente rica criolla, que de este modo se enquistaba en los cargos principales y que tenía el control de lo que pudiéramos llamar el gobierno de la ciudad en la esfera municipal.

Era esto a lo más que podían aspirar. Tampoco hay que pensar, aunque sea a título de aclaratoria, que existía otra institución de tipo democrático, que muchas veces se ha tratado de encontrar en el cabildo abierto. El cabildo abierto no era nada parecido a lo que en los pueblos anglosajones, en Estados Unidos de América, se conocía como *town meeting*, donde los vecinos concurrían a un lugar determinado a discutir libremente y aprobar por votación, cualquier decisión de interés colectivo.

Cabildo abierto era el cabildo ordinario, con el añadido de

ciertas personas distinguidas que "los capitanes llamaban. Un cabildo ampliado, pero no ampliado por todos los vecinos, ampliado por algunas personas que no eran miembros formales del Cabildo, a quienes para una ocasión extraordinaria o para una discusión importante del Cabildo, llamaban especialmente. Junto a la clase terrateniente y blanca, que tenía el control de los cabildos y de la propiedad de la tierra, fue también formándose y tomando conciencia la clase de los pardos. Esta clase mestiza que no era rica, que había ido subiendo, libertándose y adquiriendo conciencia de sí misma, tenía sus propias iglesias, era la que trabajaba y habían logrado adquirir muchos de ellos riquezas y ciertos favores de la monarquía.

Hay un juego político evidente, que se parece al que ocurre en la Edad Media española. La clase de los pardos, la clase popular que va subiendo, encuentra como enemigos naturales a los señores blancos criollos, que eran los dueños de la tierra, y eran los que tenían interés en dominar. En cambio, los pardos van a encontrar ayuda, apoyo y favor, en las autoridades coloniales, en el Rey y sus representantes. Va a pasar un poco lo que pasa con las clases populares de la Edad Media castellana.

Las clases populares eran partidarias del rey contra los señores, porque los señores locales eran los enemigos directos e inmediatos de las clases populares. En cambio, el rey venía a ser, como lo vemos en Fuente Ovejuna, de Lope de Vega, el justiciero, el que en un momento dado frenaba los apetitos de los señores y le reconocía algún derecho al común de las clases populares. En nuestro país va a pasar algo similar. Los pardos van a encontrar, generalmente, apoyo y ayuda en las autoridades peninsulares, contra las pretensiones de los terratenientes y de los cabildantes. Esto va a traer graves consecuencias, como fue la de la famosa cédula de «gracias al sacar» por la cual mediante el pago de cierta cantidad, se eximía de la situación de pardo a una persona.

Esto que nos hace sonreír hoy, tenía su interés, porque había situaciones y privilegios que estaban vedados a los pardos. Gracias a dicha cédula, al tenérsele legalmente por blanco, el pardo podía

disfrutar de algunos de esos privilegios entre los cuales estaba el de que las señoras fueran con sombrilla por la calle y tuvieran reclinatorio en la iglesia, cosas que en aquel día tenían una importancia decisiva, amén e poder desempeñar ciertos cargos y ciertas funciones que les estaban ordinariamente vedados.

Estos beneficios a los pardos, eran recibidos de muy mala manera por la clase alta colonial. Veían en esto una especie de menoscabo de sus privilegios. Por lo tanto, eran motivo de que las clases altas se alejaran del rey, y miraban con hostilidad la autoridad real y, en cambio, hacía que el rey gozara de prestigio popular. Esta es una de las causas que explican el curioso fenómeno de la conducta de las clases populares venezolanas, en el primer momento de la guerra de la independencia, que en su mayoría fueron realistas y, luego, más tarde tomaron la causa de la independencia.

En el primer momento estuvieron con el rey porque era quien las favorecía contra los señores criollos, sus naturales enemigos. Enemigos y rivales estas nuevas clases, van a crecer y a tomar conciencia. Además, en el siglo XVIII ocurre un acontecimiento muy importante, hay un cambio de dinastía en España. Este cambio de dinastía merecería una larga consideración para lo cual, desgraciadamente, no tenemos tiempo. Este hecho está constituido por la subida de la Casa de Borbón al trono de España. Los Borbones eran los reyes de Francia, descendientes de los Capeto.

En España habían estado reinando desde la época en que terminan los reyes católicos, en la época de Felipe el Hermoso, los Austria, los Habsburgos de la línea de Borgoña. Estos Austria tuvieron su más caracterizada personificación en Felipe 11. Era un hombre encerrado, severo, austero, ascético, autoritario, duro, con una fría pasión del poder, con una inhumanidad sublimada que no se detenía ni ante el sacrificio de un hijo. Tenía un orgullo religioso de lo que significaba la monarquía española y la persona del rey.

Se pusieron en guerra contra la Europa protestante y racionalista bajo el estandarte de Carlos V. Se hicieron los campeones del

catolicismo, y de lo que pudiéramos llamar el antiguo régimen. Terminaron por encastillarse dentro del país y aislarse del resto de Europa, para convertir a España en la ciudadela de la contrarreforma. Quijotescamente, estaban en guerra contra todo lo que significara ideas liberales, o discusión racionalista. En cambio, los Borbones de Francia tienen una evolución totalmente distinta.

Ellos son los creadores, los fundadores de ese tipo *sui generis* de monarquía que se ha llamado el despotismo ilustrado, es decir, unos déspotas, tan absolutos como los Austria, pero con ciertas preocupaciones de tipo intelectual, filosófico y filantrópico. Unas gentes amantes del progreso que favorecían las artes y las letras, que fundaban academias, que patrocinaban a los escritores y a los pintores, que permitían que se publicaran ciertas críticas, que permitían el libre análisis, que eran tibios en materia religiosa, que toleraban el ataque contra la Iglesia, pero que conservaban un poder absoluto.

Este despotismo ilustrado era lógicamente un tipo de gobierno enteramente distinto del catolicismo cerrado de los Austria. Pero en el año de 1700, el último de los Austria españoles, un monarca increíble, que podía ser tema de una novela o de un guiñol, Carlos 11 el Hechizado, una especie de larva real, un hombre que casi no tenía vida, que era una especie de fantasma desprovisto de toda vitalidad y que, sin embargo, vivió largo tiempo conservando aquel carcomido armatoste de la monarquía, muere sin hijos, y entonces surge el problema de la sucesión.

La Casa de Austria estaba unida por repetidos matrimonios con los Borbones con el objeto de lograr la paz entre Francia y España, y para ese momento había un nieto de Luis XIV que era al mismo tiempo nieto de Felipe IV, es decir, que era por igual descendiente de los Borbones y de los Austria. Este era el Duque de Anjou. Felipe. Después de una guerra larga, llega a ser rey de España bajo el nombre de Felipe V y es el primer Borbón español.

Felipe V era un francés. Cuando llega a España no habla español y aparece imbuido de las ideas del despotismo ilustrado que había mamado y vivido en la corte de su abuelo Luis XIV.

Trae a España esta concepción. No podía haber un medio más contrario y menos receptivo para todo lo que este joven príncipe traía en la cabeza que el medio español. Desde el primer momento emprende una gran cantidad de innovaciones. No solamente Felipe V, sino otro rey Borbón, que es su hijo Carlos III, quien va a ser primero rey de Nápoles en un medio muy agitado de ideas modernas, y va a traer todo este concepto liberal y racionalista del despotismo ilustrado a España.

De este modo, la monarquía española se va a volver una agencia de afrancesamiento en España, de divulgación de las ideas nuevas. Bajo este estímulo van a aparecer algunos pensadores abiertamente subversivos contra el orden instaurado por los Austrias, como por ejemplo, Feijoo. Feijoo era un fraile que se convirtió en infatigable divulgador de las ideas francesas e inglesas; por medio de periódicos y de libros de divulgación que se leían y se arrebataban en todo el mundo español. Esto era simple y llanamente propaganda de las ideas racionalistas con el visto bueno de la corona y de las autoridades coloniales.

Por ejemplo, tenemos este dato, en 1730, le enviaban a Feijoo elogios y agradecimientos de México por todo el valor de su divulgación; en 1732, igualmente desde Lima. La reforma de la Universidad de La Habana en 1761, se hace siguiendo las ideas de Feijoo. Uno de los grandes pensadores del siglo XVIII americano, el jesuita padre Clavijero, autor de la *Historia de México antiguo*, libro muy influyente en torno al movimiento de la Independencia, tenía a Feijoo como uno de sus autores favoritos.

Igualmente más tarde surgió Jovellanos que también fue un gran divulgador de esta ideología. Es también la época en.que se extiende la francmasonería que está protegida por los Borbones, por sus ideas liberales y algunas sociedades de tipo afrancesado como la Sociedad de Amigos del País, que se funda en la región vascongada y que luego se va a extender hasta el nuevo mundo. Este influjo de las ideas liberales va a llegar hasta el punto en que se toma una medida de gran importancia: la expulsión de los jesuitas.

Esta expulsión que ocurre en 1767, va a ocasionar una de las

más vastas conmociones que vivió el imperio español. Los jesuitas habían llegado a tener prácticamente todo el control de la educación y de las misiones del mundo americano. La mayor parte de los colegios y de las universidades estaban en sus manos y la mayor parte de las misiones desde las utópicas misiones del Paraguay que, ellas por sí solas, constituyen un mundo alucinante e increíble de utopía social, hasta las misiones simples del Orinoco y de todas las demás regiones.

Sin embargo, de repente, inopinadamente, sin que se hubiera tenido el menor indicio de lo que podía ocurrir, los virreyes y gobernadores recibieron un pliego sellado en que se les ordenaba a hora y fecha fijas ocupar los colegios de los padres jesuitas, cerrarlos, reducirlos a ellos a prisión y embarcarlos a la mayor brevedad posible. Esto produjo una confusión espantosa en el mundo americano, porque nadie sabía por qué ocurría esto. Los jesuitas tenían una gran influencia espiritual y social en todo el continente y hubo una reacción de sorpresa y dolor ante las autoridades españolas.

Con este motivo aparece en su brutal desnudez el concepto de deber y de jerarquía que reinaba en el imperio español. El virrey marqués de Croix, de México, a raíz de las protestas que habían surgido con la expulsión de los jesuitas, lanza un bando en el que estampa esta frase increíble: "De una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del Gobierno. Así se batía el cobre en la época colonial.

Con los Borbones y con todo este movimiento de ideas nuevas que se ha llamado la Ilustración, van a entrar en aquel imperio cerrado las ideas más contrarias a ese mundo. Las ideas que pudiéramos llamar más subversivas, más explosivas, más contradictorias, con lo que estaban viendo y viviendo los criollos. Por ejemplo, ese mundo constituido bajo la idea de autoridad ve aparecer un sistema de pensamiento fundado sobre la idea de razón. Es decir, el hombre ya no va a recibir la verdad, sino que va

a tomar como maestro a Descartes que le propone dudar de todo, no recibir nada, no creer en nada.

De lo único que no puede dudar es de que esté dudando y de esa única y final evidencia ha de partir a la construcción de su propio conocimiento. Este estado de ánimo era contrario a toda autoridad científica, y por lo tanto religiosa. El racionalismo, inevitablemente, se enfrenta, acomete a la autoridad religiosa. La biblia fue uno de los campos de exploración favorita de los racionalistas para encontrar contradicciones que hoy en día ya no nos parecen tantas, pero que a ellos les parecían enormes. Por ejemplo, leían que Dios había creado la luz primero, y el sol después, y les parecía absurdo.

Pero hoy tenemos un concepto de la cosmogonía por el cual aceptamos la existencia de la luz antes que el sol. Este es un caso de los muchos que nos revelan como se atrevían ellos con cosas que hubieran sido impensables para un hombre del siglo XVI. A la idea de autoridad, se opone la idea de razón. Todo el mundo quiere ser filósofo, todo el mundo razona, todo el mundo puede pensar, todo el mundo quiere poner en duda, todo el mundo quiere criticar. Es la época en que florece la palabra crítica. Hay palabras que definen un tiempo. La Ilustración es una época en que se pretende llamar las cosas por su nombre. Y la palabra que más se usa y se invoca es la palabra crítica. Se habla del teatro crítico universal.

Al mundo entero se le pone por delante como un espectáculo teatral y se le aplica la crítica. Todo está sometido a la crítica y a la duda. El hombre empieza a tener una fe ciega, en el poder de la razón. Termina por creer que tiene una guía infalible que le va a permitir llegar a conocer la verdad definitivamente, pero por sus propios medios. Entretanto todo lo demás está como en cuarentena provisional y cautamente sujeto a duda. Cambia también la idea fundamental de deber. Hasta entonces se había tenido al hombre por un sujeto de deberes, pero va a surgir la idea monstruosamente nueva, de que el hombre es un sujeto de derechos.

Esto no podía concebirlo el hombre del siglo XVII, atado por

todos lados de deberes para consigo mismo, para con Dios, para con el rey, para con sus semejantes. Surge la idea revolucionaria de que el hombre es un sujeto de derechos. Por el sólo hecho de existir, está dotado de unos derechos inalienables que son los derechos del hombre, Por el hecho de nacer ya está dotado desde la eternidad de unos derechos que tienen que serle reconocidos. Esto cambia radicalmente el concepto de la vida social y de la situación de cada hombre. Dentro de una estructura como la colonia americana esta era una idea explosiva enteramente contraria a todo lo que era la sociedad colonial. Hasta el propio concepto de su historia va a ser alterado para los hombres de la época colonial.

Hay un libro sobre el cual tampoco desgraciadamente podemos detenernos, que tuvo una influencia inmensa en toda esta nueva concepción que de su propio destino y de su pasado, van a tener los hispanoamericanos de la época de la independencia. Es el libro famosísimo del Abate Raynal. Raynal, abate francés del siglo XVIII, racionalista, hombre culto con la cultura geográfica y antropológica muy incipiente que se podía tener en aquella época escribió, sin embargo, un voluminoso libro que se llama *Historia de las Indias.*

En parte de ese libro se pinta la historia de la colonización española de la América, como un hecho criminal. Esa historia que recoge todos los peores aspectos de la colonización española de América y ninguno de los favorables. Pinta un panorama aterrador de violencia y desmanes dominado por la Inquisición, la persecución y la injusticia. Un mundo destruido material y moralmente por unos capataces ávidos de sangre, que eran las autoridades españolas. Esa imagen es la que van a recibir los criollos hispanoamericanos y la que va a influir en gran parte en toda su actividad.

Si buscamos las listas de libros en las testamentarías de la segunda mitad del siglo XVIII y en los equipajes de los hombres importantes como Miranda, encontraremos que hay un libro que rara vez falta y es el famoso del Abate Raynal. Bolívar mismo lo cita con mucha frecuencia. Llegó a ser una especie de autoridad

inapelable en materia de historia americana. Hay, luego, tres acontecimientos exteriores que van a influir mucho, pero antes de pasar a ellos, quisiera hacer una breve mención de otro aspecto también importante. A fines del siglo XVIII, se introduce el cultivo del café en Venezuela y en otras partes de Hispanoamérica. Este cultivo va a traer notables consecuencias económicas y sociales. Va a traer más riqueza, más población y la posibilidad de explotar las altas laderas de las montañas que hasta ese momento habían permanecido yermas porque no había ningún cultivo adecuado a su topografía. El café va a permitir poblar y explotar el país montañoso.

Hay además en esto un aspecto humano que no carece de importancia y que en alguna ocasión he señalado. Los hombres de la colonia hasta fines del siglo XVIII, prácticamente vivían del cacao. Era el cacao el centro de su vida social. El chocolate es una bebida espesa, lenta, adormecedora, ceremoniosa. Desde fines del siglo XVIII en adelante, se va a tomar café que es una bebida rápida, excitante, breve, nerviosa y esto implica una especie de cambio de tiempo. De los bebedores de chocolate que vivían conformes con la estructura del mundo de la casa de Austria se va a pasar a los bebedores de café, afrancesados, con ideas revolucionarias, agitadores y capaces de empresas audaces y visionarias. Este cambio de bebida trae sin duda un cambio de estilo en la vida y contribuye a preparar los nuevos tiempos.

Señalemos los tres grandes hechos exteriores. En 1776 se independizan los Estados Unidos de América con la ayuda de Francia. Este hecho hace que surja del mundo americano la primera república moderna, el primer país que establece - un régimen igualitario, donde se reconocen los Derechos del Hombre, donde se proclama que todos los seres nacen libres e iguales y que toda persona nace dotada de derechos inmanentes y entre ellos el derecho a la obtención de la felicidad.

Esta proclamación inusitada dentro de la tradición española, ocurre, además, en tierra americana y constituye, por lo tanto, el ejemplo más incitante para los colonos del imperio español. Van a

ver en ese gran acontecimiento un estímulo y un ejemplo, y se les avivará la curiosidad por conocer todo lo que allí pasó. A tal extremo llegó esto que ya para 1778, dos años apenas después de iniciado el movimiento de la independencia en Estados Unidos se dicta una real orden del 23 de diciembre en la que se prohibía la introducción en Indias de la Historia de América de Robertson, que es el recuento de la revolución americana.

Pero ya era tarde porque no solamente circulaba el libro de Robertson, sino muchas otras obras, folletos e impresos. En 1789, estalla la revolución francesa que igualmente va a darle un impulso extraordinario a las ideas racionalistas. Va a divulgar esa especie de catecismo de la libertad que es la Proclamación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que va a circular clandestinamente por todo el mundo americano. A fines del siglo XVIII por obra de Picornell y del neogranadino Antonio Nariño, traducciones españolas de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, llegan a Venezuela y circulan profusamente.

Esa cartilla de derechos crea una emoción y suscita un deseo de libertad, proclamando ideas sumamente halagüeñas a los oídos de toda aquella gente que soñaba con un cambio. Estos cambios van a verse precipitados, y coronados por un acontecimiento de una magnitud incalculable, que es la invasión napoleónica de España en 1808. La invasión francesa deja acéfala la monarquía. Esa figura de prestigio incalculable que era el rey de España desaparece.

Desaparece en un juego de escamoteo increíble, y empiezan a llegar tardíamente, con dos y tres meses de retardo como llegaban las noticias de entonces al mundo americano, informaciones increíbles de que el rey Carlos IV abdicaba en favor de su hijo Fernando VII, que Fernando VII a su vez abdicaba de nuevo en favor de Carlos IV, que Carlos IV a su vez abdicaba en Napoleón, y que Napoleón abdicaba a su vez en favor de su hermano José Bonaparte a quien los españoles nunca supieron llamar de otro modo que Pepe Botella.

Es la absurda tragicomedia de Bayona. Va a quedar a la cabeza

del imperio español un usurpador. El rey ha desaparecido, ha desaparecido el vértice de aquella pirámide y ha desaparecido en medio de todo este movimiento de cambio que ha ido ocurriendo dentro del imperio y al desaparecer le plantea a los americanos una necesidad perentoria de tomar decisiones. Este momento de tomar decisiones que ocurre súbitamente les plantea a los hispanoamericanos la posibilidad de reconocer a José Bonaparte como rey de España, o la de declararse sometidos a unas Juntas inexistentes que se habían formado en la Península que retrocedían ante el invasor y que no ejercían realmente ninguna autoridad.

O la conveniencia de tomar autónomamente las riendas del gobierno local en espera de que se aclarara la situación en España, o para declararse indefinidamente libres. Era una decisión difícil, que acaso ellos no hubieran tomado tan pronto, si estos acontecimientos exteriores no los hubieran puesto entre la espada y la pared ante la posibilidad de ser libres. La actitud de las clases sociales, instintivamente no era, ni con mucho, uniforme.

Para los terratenientes criollos, para los llamados mantuanos la oportunidad era bastante digna de consideración porque les brindaba la posibilidad de realizar por fin aquel sueño de tomar para sí las riendas del poder, es decir, de ejercer la autoridad por sí mismos, sin más funcionarios peninsulares y que los cabildos y los funcionarios elegidos por los cabildos llegaran a ser los gobernadores locales, los presidentes o los que ejercieran la autoridad, pero sin cambios peligrosos. En cambio para toda la juventud afrancesada, para esos jóvenes que se habían ido formando al calor de las nuevas ideas esta era la oportunidad de hacer la República, de poner en práctica como Estados Unidos en el año 76, como Francia en el año 89, las nuevas ideas.

Esto es lo que ocurre el 19 de abril. Hay que dar un paso y ese paso se da en presencia de todas estas perplejidades de clase, de todas estas vacilaciones de grupos y de la necesidad perentoria de tomar una decisión que no podía ser aplazada. Con el pueblo en las calles, con la clase de los pardos manifestando su lealtad a Fernando VII, porque ellos sentían que el rey era quien los favo-

recía contra los señores y con toda su antipatía contra los cabildantes que eran a su vez quienes pretendían tomar por su cuenta las riendas del poder.

Están a las puertas del siglo XIX, cuando hace crisis visible y notoria el orden público. Los hombres que van a aparecer en el escenario del balcón de las casas consistoriales, van a tener influencia importante en las decisiones de ese día; pero no van a ser ni con mucho los que van a formar el largo proceso que ese día empieza. Ese día no era como muchos de ellos pudieron soñar, el término de un ansiado proceso y el establecimiento de un orden nuevo de paz y tranquilidad, sino el comienzo de una y mucho más grave y larga crisis, que iba a ser la crisis de la contradicción entre este mundo hecho por la historia, de acuerdo con unos cánones y unos ideales y unas concepciones y el nuevo mundo ideológico que pugnaba contra ellos.

De esta lucha de acomodamientos entre lo que la historia dejó por herencia y lo que las ideas nos trajeron como ideales se formó toda la tremenda pugna de nuestro siglo XIX y en gran parte nuestro destino. La campanilla que reconstituyó el cabildo caraqueño ese día tuvo la solemne resonancia de la campana de la historia. El poderoso resonar salió del salón de sesiones y se extendió por el cielo de Caracas, y por el de Venezuela y por el de América. Nada de lo que hasta entonces era podría seguir siendo igual. Había sonado un nuevo tiempo para todos y el destino de los hombres y de los pueblos estaba irremisiblemente cambiado.

La vida de los hombres que estaban allí iba a cambiar. Era como si Madariaga, Roscio, Ribas, se hubieran convertido súbitamente en otros hombres. También había cambiado el destino en aquel instante para otros que no estaban allí presentes. Para el joven Simón Bolívar que se hallaba confinado en sus haciendas de El Tuy; para el viejo luchador Francisco de Miranda que miraba con desesperanza pasar el tiempo en su retiro de Londres; para el joven cadete de Cumaná, Antonio José de Sucre; para el peón ganadero José Antonio Páez, que a esa hora estaría persiguiendo algún novillo en un banco de sabana; para centenares y millares de

otros, la existencia se había llenado, sin aun saberlo ellos mismos, de nuevos deberes, de terribles posibilidades y de trágica grandeza. La campana del cabildo cerraba tres siglos de historia colonial para comenzar otra historia.

Arturo Uslar Pietri, *Del hacer y deshacer de Venezuela* (Caracas, 1962), pp. 37-57.

El porvenir de América

Alberto Adriani Mazzei

Al alejarse los días turbios de la Edad Media, cuando el Occidente ha rescatado la vieja civilización, cuando vuelven el genio inquieto y creador, la energía y la audacia, y las ideas conquistan con la imprenta nuevo poder y nueva expansión, y el pensamiento y la conciencia reclaman ser libres, surge la América del seno del océano temido e ignorado, tal la Atlántica soñada por Platón, ante la admiración de los hombres.

El nuevo continente que venía a la historia y a la vida universal, en momentos trascendentales, fue, desde entonces, por sus territorios nuevos y fértiles, por el vario clima que determinan su posición geográfica y su estructura geológica, por su posición en el planeta que le permite dominar los demás continentes, por su condición casi insular, por su forma alargada y por sus innumerables ríos, que facilitan sus comunicaciones, la grande esperanza humana.

Y América será en el porvenir el primer factor de la producción universal. Su fertilidad verdaderamente asombrosa, sus tierras todavía vírgenes, su clima que permite dos o tres cosechas al año, sus variadas zonas que permiten la heterogeneidad más completa

de producciones, y las facilidades para la movilización de su riqueza, por vías hechas por la naturaleza, dan fuerza a la afirmación de Ferri, de que es en la América donde está el porvenir económico del mundo.

América es el continente llamado a aprovechar toda la obra de progreso llevado a cabo por los siglos. Sin intereses que comprometan la realización de originalidades innovadoras, América podrá llevar al campo de la realidad las iniciativas mejores de la humanidad. Formada su población con el aporte de todas las razas, frente a condiciones indeterminadas de su economía, sin fanatismos tenaces, se puede afirmar que América practicará la democracia virtual, la democracia efectiva y completa, es decir que en ella no habrá obstáculos para el avance de los hombres y la imposición de sus capacidades.

Amasada su raza con la sangre de todas las razas de la tierra; realizado su progreso y su civilización con el aporte de todos los hombres, y de todos los principios y las ideas humanadas; llevada por su situación geográfica y por su riqueza a tener mayor volumen de relaciones comerciales que ningún otro continente, y las consiguientes relaciones políticas y de cultura, América podrá practicar una política basada sobre altos intereses humanos, no llamada a contentar imperialismo alguno, sino en bien de todos los pueblos.

Dadas las desemejanzas irreconciliables, las desigualdades, y el sentimiento hostil a la acción humana que hoy representan las patrias, no puede haber en el mundo otra paz que la romana, es decir, paz impuesta por una grande agrupación. Y es imposible concebir ninguna agrupación humana que como América pueda representar ese papel.

Por su situación estratégica en el planeta, por su riqueza abundante, casi interminable, por su raza heteróclita, por su cultura multiforme, hecha con el aporte de todas las civilizaciones, por sus condiciones para la perfecta democracia, ella está llamada a tomar la policía de las relaciones del mundo, América es la gran espe-

ranza, el milagro del porvenir. Es en su suelo todavía virgen donde culminará un día la civilización, el rudo trabajo de enaltecimiento de la especie, y en donde la humanidad asombrada presenciará la última etapa del progreso.

Alberto Adriani Mazzei, *Textos escogidos*, ed. Armando Rojas (Caracas, 1998), pp. 37-38.

Pérez Jiménez se enfrenta al mito del trópico

José Vicente Pepper

El mito del trópico es una consecuencia lógica del mito de la superioridad nórdica. Es una derivación de la peregrina tesis de Chamberlain sobre el «monopolio racial de la civilización».[1] Si esta no puede germinar y prosperidad sino en la zona templada y preferentemente en la región norte de dicha zona, imposible crear ninguna civilización en la zona tropical. Esta es la expresión concreta del mitro del trópico. Probarle al mundo lo contrario, echar por tierra ese mito que lleva ya varios siglos de existencia; enfrentarse a tan poderoso enemigo requiere una voluntad de acero, un espíritu aguijoneado por la inquietud de la acción renovadora y fecunda, una clara conciencia de los factores raciales, psicológicos y telúricos del medio donde va a actuar, y un corazón amplio donde quepan holgadamente todos los anhelos de

1. De acuerdo a Gobineau, la raza blanca poseía el monopolio de la belleza, la inteligencia y la fuerza pero al mestizarse, surgieron variantes con belleza pero sin fuerza, con fuerza pero sin inteligencia o con inteligencia pero débiles o feos. Chamberlain, por su parte, indica que «nuestra civilización y cultura actuales son específicamente teutónicas, son exclusivamente obra de los pueblos indoeuropeos». *The Inequality of Human Races*, trad. Adrian Collins (Londres, 1915), p. 209; Houston Stewart Chamberlain, *Foundations of the Nineteenth Century*, 2 vols. (Nueva York, 1913), II, pp. 207-208.

los conglomerados sociales que por el espacio de varios siglos han venido, como Sísifo, llevando a cuestas la enorme roca del mito del trópico, o sea: que en la zona tropical no podría surgir jamás, ni la civilización ni la cultura, y que los habitantes de las regiones tropicales eran seres inferiores incapaces de lograr proceso alguno.[2]

Correspondió a Venezuela en el siglo pasado parir al hombre genial que se enfrentara al mito del derecho divino del colonialismo de los ungidos del Señor. Y Simón Bolívar, el Libertador, decapitó el mito, y al impulso creador de su genio y de su espada, surgieron naciones libres y soberanas que hoy son orgullo de la democracia universal. Venezuela fue la pionera de la libertad del Nuevo Mundo, y Bolívar, Padre y Libertador de naciones, el genio de la raza indo-española que hizo germinar en el Nuevo Mundo el principio de las nacionalidades. A este respecto asienta el ilustre sociólogo, historiador y político venezolano, don Laureano Vallenilla Lanz:

> Cuando en 1825, a raíz de la victoria final de Ayacucho, flameaban en las almenas del antiguo palacio virreinal, en la opulenta ciudad de los incas, las banderas de casi todas las naciones recién emancipadas, el Libertador había cumplido su misión. Eliminado de la escena política de la América el general José de San Martín, el único que había representado en el sur el mismo papel de Bolívar en el norte, tocó a nuestro héroe la inmensa gloria de ver concentradas bajo su autoridad suprema, siquiera fuese por breves instantes, a todos los pueblos hispanos de la América del sur. Y así como «de la máxima concentración napoleónica se produjo la dispersión de las aspiraciones nacionales», de la máxima concentración boliviana surgió

2. Chamberlain, en su insistencia en que la auténtica civilización es creación del teutonismo, insiste en lo siguiente: «Cuanto menos teutónica es una tierra, más incivilizada es. Quien hoy en día viaja de Londres a Roma pasa de la niebla al sol, pero al mismo tiempo de la civilización más refinada y la alta cultura a la semibarbarie: suciedad, grosería, falsedad, pobreza». *Foundations*, II, p. 188.

poderoso en nuestra América «el principio de las nacionalidades».[3]

Tocó por consiguiente al Libertador ejercer en América una acción rectora, y a Venezuela encabezar la marcha de la independencia y de la libertad en el *Continente de la esperanza*. Tierra que produce frutos de selección como Bolívar, tiene forzosamente que estar llamada por el destino a grandes realizaciones, y de su vientre privilegiado seguirán surgiendo hombres capaces de marcar etapas en la evolución progresiva de América, y de proyectar su acción renovadora y fecunda más allá de las fronteras patrias para orgullo y satisfacción de la América toda. Y esto es precisamente lo que está sucediendo actualmente en Venezuela con el hombre de dotes excepcionales que hoy rige en los gloriosos destinos de la patria del Libertador. Esto es lo que está sucediendo en Venezuela con la actitud patriótica y ejemplarizante del general Marcos Pérez Jiménez, el hombre que se ha enfrentado valiente y decididamente al mito del trópico y lo esta domeñando entre sus fuertes manos poderosas, como Hércules en las suyas estrangulara al león de Nemea y acabara con el mito de la hidra de Lerna.

El general Marcos Pérez Jiménez, genuino exponente de una raza de virtudes excepcionales, capaz de todos los heroísmos y de todos los sacrificios, está reivindicando al trópico ante el asombro del mundo. Esta es la realidad venezolana. En la tierra de Bolívar se esta llevando a cabo un experimento que ha de cambiar en el mundo el concepto que se había venido teniendo sobre el trópico. Pérez Jiménez está haciendo retroceder, paso a paso y sin tregua, ese mito sobre el trópico que por espacio de varios siglos pesaba sobre el mismo. Europa, asombrada ante tamaña audacia y obra de tal envergadura, se ha venido volcando sobre Venezuela para cerciorarse de si es verdad que un hombre excepcional lleva a cabo en el trópico una obra que solamente, según el mito, podían

3. Laureano Vallenilla Lanz, *Críticas de sinceridad y exactitud* (Caracas, 1956), p. 98.

realizar los nórdicos allá en su zona templada, especialmente hacia el norte.

Europa, Asia, África y Oceanía han clavado sus pupilas en la descollante personalidad del ilustre general venezolano, Marcos Pérez Jiménez, llamado por un destino excelso a cambiar en la historia de la humanidad el criterio que sobre el trópico se ha venido sustentando desde hace varios siglos. La obra realizada por el ilustre presidente de Venezuela no tiene ni precedentes ni paralelo en América: es única en su género y, hoy como ayer, corresponde a Venezuela marcar pautas en el continente americano, y hoy como ayer le ha correspondido a un brillante militar venezolana echar por tierra un mito y reivindicar un derecho denegado. Ayer, el derecho que tienen los pueblos a ser libres; hoy, el derecho que tiene el trópico a su reivindicacion, para incorporarse en forma definitiva a la caravana de la civilización, echando por la borda el mito de la inferioridad racial y la absurda teoría de que el trópico es «tierra prohibida para el progreso y para la vida normal del hombre».

Contra este mito se ha erguido la brillante figura del efectivo presidente de Venezuela, general Marcos Pérez Jiménez, esgrimiendo contra el mismo el evangelio político-social-administrativo del Nuevo Ideal Nacional, que en resumen apreciativo se «sintetiza en la transformación del medio físico y en el mejoramiento de las condiciones morales, y materiales de los venezolanos». La proyección de la obra del general Marcos Pérez Jiménez es continental y más aún: mundial, ya que su actitud es de valiente enfrentamiento a un mito que ha tomado carta de ciudadania en la conciencia universal.

Pérez Jiménez está echando las bases de una estructura industrial que, como el águila, se apoya en dos robustas alas para la hazaña salvadora del vuelo, en este caso: la civilización y el capital. Ya Argentina, Uruguay, Brasil hacia el sur y Chile han colocado puntuales poderosos con miras a levantar en América el soberbio edificio del progreso industrial... pero esos países están ubicados en la zona templada, aunque en la del sur, como ha observado, ya

el autorizado Dr. Manuel M. Márquez. Ha sido Venezuela, y en Venezuela el general Marcos Pérez Jiménez, quien en forma decidida y audaz se ha enfrentado al mito del trópico, al fantasma del tropicalismo, esgrimiendo la espada de una nueva concepción política y administrativa que se condensa en los postulados programáticos del Nuevo Ideal Nacional. El ilustre estadista venezolano ha sorprendido al mundo con su enérgica y metodizada actitud, cuyos resultados están a la vista dentro de las realizaciones de un gobierno de hechos cumplidos.

Como buen militar trazó primero su plan de acción; ubicó en orden los elementos indispensables para la lucha, unos de orden material y otros de orden espiritual, y una vez fijada la estrategia, puso en movimiento su energía creadora, su voluntad inquebrantable y su espíritu donde bulle en forma permanente una noble inquietud de más y más progreso. Cuando se tiene el honor de hablar con este ilustre jefe de Estado, se siente uno estimulado en la labor emprendida, germina en el espíritu un ansia de superación, de ser útil, de ser efectivo, de colaborar y, sobre todo, se siente el resplandor de la llamada creadora que anima a este gran venezolano en su formidable empresa de alcanzar:

> El mejoramiento moral, intelectual y material de los habitantes del territorio patrio y transformación racional del medio físico, para lograr que Venezuela ocupe el rango que le corresponde por su situación geográfica, su extraordinaria riqueza y sus gloriosas tradiciones.

Ante el experimento que efectiva en el trópico el general Pérez Jiménez, los defensores de la tesis de que no es posible crear una estructura industrial, capitalista y civilizada en el trópico, porque esto solo es dable en la zona templada, especialmente en el norte; se han puesto en guardia, y una vez más han objetado lo siguiente: eso es imposible; nadie en el trópico es capaz de arrebatarle la bandera del progreso a los nórdicos. En el trópico el sol abrasa hasta las almas; allí las fuerzas físicas sufren el «surmenage»

tropical y el hombre del trópico es abúlico. En el trópico, no es posible ni la vida normal del hombre ni el afianzamiento del progreso.

Allí —gritan los panegiristas de la superioridad nórdica— el hombre se encuentra acorralado por las enfermedades endémicas, tales como la sífilis, el paludismo, la buba, la bilarzia, fiebre amarilla, la tuberculosis y la difteria. En el trópico, gritan con euforia, ronda en torno al hombre la danza de la muerte, toda una fauna de animales ponzoñosos que van desde la tarántula hasta las serpientes de mortal mordedura. Y estas objeciones van aumentando de tamaño y son hábilmente explotadas por los panegiristas de la superioridad nórdica. Y esas son las objeciones que el presidente Pérez Jiménez ha puesto de vuelta y media, desvirtuándolas totalmente ante el asombro de los teorizantes y de los pseudocientíficos. Todo ha sido previsto en la acción renovadora y audaz de la política del Nuevo Ideal Nacional. Selecto, por su tecnicismo y eficiencia, el equipo de colaboradores; adecuados los medios que han de conducir directamente al fin preconcebido, y lógica la aplicación de los métodos racionales capaces por sí solos de asegurar el triunfo.

El método ha imperado desde el primer momento. Se ha comenzado por el principio: «la transformación racional del medio físico». Miles y miles de hombres hormiguean por todo el país entregados a la faena de la transformación del medio físico, auxiliados por modernas y poderosas máquinas que ahora convierten un levado cerro en terreno plano; ahora perforan las entrañas de una cordillera por el milagro acercador del túnel; ahora unen dos porciones de tierra tendiendo un viaducto impresionante, sobre el abismo mucho más impresionante todavía; ahora hacen surgir un lago artificial para regar miles y miles de hectáreas en plena llanura que antes calcinaba el sol; ahora tuercen el curso de los ríos para que sus aguas vayan obedientes a satisfacer las necesidades de las grandes ciudades y ahora derriban manzanas y manzanas de casas para luego trazar sobre sus ruinas modernas avenidas y levantar rascacielos que miran arrogantes las estrellas.

Ahora, en fin, cruzan la extensión geográfica del país con carreteras que cuestan millones y millones de bolívares y levantan ciudades en pleno corazón de la selva virgen, que hoy se engalana con sus más vistosas orquídeas para celebrar sus bodas con el progreso que se adentra por doquiera en marcha irresistible. Este es el experimento soberbio y único que en el trópico esta realizando el general Marcos Pérez Jiménez y ante ese gigantesco experimento, el mito secular del trópico comienza a derrumbarse. Sanear el país fue el grito de guerra del Nuevo Ideal Nacional; porque, saneándolo, se lograba la transformación del medio físico y el hombre podía habitar el trópico, con entera confianza. Titánica fue la lucha contra el paludismo... pero el paludismo fue vencido, y vencida fue la sífilis; y vencida fue la tuberculosos; y vencida la bilarzia; y vencida la buba; y vencida la fiebre amarilla.[4]

Las endemias tropicales fueron erradicadas, a fuerza de constancia, a fuerza de técnica, a fuerza de dinero, a fuerza de ciencia, a fuerza de la misma fuerza patriótica, que engendra en todos los espíritus la mística constructiva del Nuevo Ideal Nacional. Y cuando la selva se sintió cruzada por largas carreteras, y cuando los cerros se llenaron para servir debates a los gigantescos superbloques que han solucionado de una vez para siempre el secular problema de la vivienda, y cuando en tierras baldías surgieron florecientes colonias agrícolas y a las márgenes de caudalosos ríos se tendieron arrogantes ciudades modernas, exuberantes de belleza y de progreso como Tiro en la antigüedad; pudo la mano jefática del general Marcos Pérez Jiménez esculpir con buril inmortal esta inscripción en el frontis del trópico: «se ha logrado la transformación del medio físico».

El urbanismo, la industrialización, el saneamiento de todas las

4. Venezuela ocupaba el primer lugar en organizaciones sanitarias en Hispanoamérica, así como el segundo después de los Estados Unidos. Venezuela también tenía el menor índice de mortalidad general, equiparable al de Estados Unidos, Suiza y Suecia. Ocupaba, a su vez, el primer lugar en erradicación de la malaria. Agustín Blanco Muñoz, *Habla el general Marcos Pérez Jiménez* (Caracas, 1983), p. 354.

regiones del país alejaron hacia las entrañas de la selva las alimañas y las fieras, y si alguien hoy quiere buscar caza mayor en un día de asueto, tiene que recorrer centenares de kilómetros, Venezuela adentro, para lograr su intento. Y es que toda esa fauna se ha internado en las montañas, ante el avance del progreso motorizado por la mística del Nuevo Ideal Nacional. La primera etapa de la reivindicación del trópico, o sea: la transformación racional del medio físico, ya está lograda. Saneado el país, libre por completo de las endemias tropicales y ajeno en absoluto a las enfermedades de la zona templada, resulta ahora el trópico campo propicio para la inmigración en grande escala; para la industrialización capitalista y civilizada; para la vida fecunda, próspera y feliz y para lanzar al rostro del mito del trópico, un enérgico y rotundo «vade retro».

El individuo, gozando de la perfecta salud, se siente ágil para el trabajo y, ante los resultados positivos de su empleo, mira aumentar sus energías y duplica su esfuerzo porque, como Santo Tomás, toca con sus manos y mira con sus ojos el bienestar que lo rodea y percibe un surgir de alas en su espíritu que lo invita al vuelo hacia la altura: es la mística que ha logrado crear en las almas tropicales de la nueva Venezuela, la doctrina político-administrativa del Nuevo Ideal Nacional del presidente general Marcos Pérez Jiménez, a quien las generaciones presentes y futuras han de reconocer en todo momento como el reivindicador del trópico.

«Pérez Jiménez se enfrenta al mito del trópico», en *Pérez Jiménez, reivindicandor del trópico* (Bruselas, 1957), pp. 19-26.

ARTÍCULOS

El Cristo de los Temblores, signo de devoción popular y del espíritu hispánico barroco

La continuidad de las procesiones religiosas populares

Sebastián Costa

El enfoque de este estudio es poder vislumbrar la continuidad de las procesiones religiosas como elemento de devoción popular, a través de la historia, utilizando el caso del Señor de los Temblores. Pero a su vez, se busca demostrar, que la escultura, las procesiones populares, y el Barroco en sí, fueron un elemento de traslación civilizatoria desde España hacia Cuzco, así demostrando no solo una continuidad entre estas procesiones del siglo XVI en Cuzco y el presente, sino que una continuidad entre la civilización española medieval y moderna y la civilización hispanoamericana. Es necesario, en principio, hablar sobre la obra del Cristo de los Temblores y su contexto. Para ello se utilizarán variados artículos, analizando primero el impacto de la obra en los siglos XVII y XVIII y luego, explicando las procesiones religiosas y su lugar sociocultural en el Perú del siglo XVII y XVIII para finalmente poder establecer un vínculo con la Edad Contemporánea.

A modo de preámbulo, es menester iniciar una disertación sobre la escultura del Señor de los Temblores. Para comenzar, se hablará de su origen. Hay una suerte de mito popular en el que se dice que la estatua del Señor de los Temblores fue obsequiada a Cuzco por el emperador Carlos V. Con esta estatua uno se

encuentra ante un Cristo en la cruz, con sus cinco llagas, y se lo ve moribundo y decaído. Según Pedro Querejazu la imagen está «estilizada según algún modelo vinculado con el gótico tardío».[1] Es necesario resaltar que esta escultura hoy día luce un color negruzco, ya que la imagen está llena de tizne debido a la quema de velas frente a ésta.[2] Son interesantes, aunque incorrectas, las otras teorías de como puede haber llegado la estatua al Cuzco, una de ellas es un mito que plantea que el Señor de los Temblores, había sido enviado a Cuzco con otras dos estatuas, desde Lima, pero esta fue la única en llegar, ya que milagrosamente las otras dos se volvieron inamovibles en el camino.[3]

Ya fue mencionado el mito que afirma que Carlos V envió esta imagen a Cuzco, pero un estudio en profundidad sobre el método de creación de la imagen y sus dimensiones revela indudablemente que fue creada en el mismo Cuzco. Además, se uso materia prima nativa a Cuzco, y la escultura está vacía por dentro.[4] Querejazu afirma que fue hecha entre 1570 y 1585, no se sabe quién fue el escultor.[5] Es interesante ver, al ser una estatua utilizada en procesiones, como el espacio afecta la percepción de la obra, Hajovsky explica que Temblores interactuaba de forma particular con nociones espaciales andinas, especialmente al ser una escultura tridimensional. Ya que chocaba con los panoramas naturales andinos, los cuales los indígenas de los andes consideraban sacros. Por eso Temblores funciona como una suerte de reemplazo para evitar la adoración a estas huacas (espacios naturales deificados) andinas.[6] Esto a su vez puede vincularse con las nociones de espacio planteadas por Acha, quien afirma:

1. Pedro Querejazu, «El Señor de los Temblores en la Catedral de Cuzco», *Boletim do CEIB*, n.° 62 (2015), p. 1.
2. Ibid., p. 2.
3. Patrick Thomas Hajovsky, «Shifting Panoramas: Contested Visions of Cuzcos 1650 Earthquake», *The Art Bulletin*, n.° 4 (2018), p. 51.
4. Querejazu, «El Señor de los Temblores», pp. 2-3.
5. Ibid., p. 4.
6. Hajovsky, «Shifting Panoramas», p. 55.

> Al significar los espacios, la sociedad crea una topología cultural, esto es, diversas isotopías culturales. Aunque no solo las crea, sino que también las mantiene en transformación o resignificación. Los espacios o lugares culturales operan por oposiciones: sagrado y profano, industrial y humano, popular y elitista, urbano y rural, artístico y cotidiano, natural y cultural.[7]

Esta noción de separación entre lo popular y lo elitista se vincula nuevamente con un planteo explicado por Hajovsky, quién afirma que el Señor de los Temblores se veneraba de forma cuasi-mitológica, popular y orgánica, mientras Nuestra Señora de los Remedios, era venerada de forma legitimada y oficial, pero tuvo que ser casi forzada su veneración, por lo que eventualmente cayó en desuso.[8] Sobre los materiales utilizados en la escultura se puede decir que se utiliza el agave, lo cual denota un origen local. El proceso utilizado para crear la escultura fue utilizando un muñeco de paja, con las proporciones del Cristo, que luego se desechó, este «esqueleto» fue recubierto con telas. Por su parte el pelo y las manos fueron creadas con agave también. Cabe mencionar que según Querejazu el paño que recubre al Cristo contiene lascas muy finas de oro.[9] Se debe analizar también el aspecto mítico de la obra, ya que el pueblo cuzqueño, vinculó muchas nociones prehispánicas a la escultura en su imaginario. Flores Ochoa afirma:

> Se le vincula con el agua y la fertilidad, por lo que también recibe el nombre de Señor de *Unu Punku*, nombre en quechua, que quiere decir «el Cristo de la Puerta del Agua». Sus atributos son similares al *Wiraqocha* incaico,

7. Juan Acha, *Arte y sociedad: Latinoamérica. El producto artístico y su estructura* (México, 1981), p. 262.
8. Hajovsky, «Shifting Panoramas», pp. 34-61.
9. Querejazu, «El Señor de los Temblores», pp. 2-3.

> tan vinculado con el agua, porque incluso en su nombre la palabra *qocha* significa laguna y por ampliación se refiere a toda superficie de agua, sea pequeña como un estanque, mayor como el lago Titicaca, incluso el mar es denominado *Mamaqocha*.[10]

La importancia de la imagen para la ciudad de Cuzco

Ahondemos ahora en la importancia de esta imagen en el Cuzco. Según Patrick Thomas Hajovsky, la devoción surge entre 1650 y 1750 a partir de una pintura, en la que se ve representado el Cristo de los Temblores durante el terremoto de marzo de 1650, por lo que pasaría a ser una figura con un alto nivel de devoción durante los terremotos y catástrofes naturales.[11] Por otro lado, parte de la razón por la que gana popularidad no tanto en los indígenas sino en los fieles de sangre española, es que como dice Hajovsky: «Además la popularidad de Temblores entre la audiencia española y criolla es de esperarse, la cabeza caída, los ojos cansados, y el cuerpo flaco, son consistentes con los crucifijos procesionales españoles del siglo XVI y VVII, especialmente los de Sevilla».[12]

Lo cual es reafirmado en el artículo de Porres quien sugiere que, al ser Sevilla un puerto importante, puede haberse dado una traslación artística hacia América.[13] Otro punto relevante que menciona Hajovsky, sobre la razón de ser de la popularidad del Señor de los Temblores es que las procesiones religiosas populares, les daban a los fieles, un apego emocional hacia este Cristo, aún más que una imagen bidimensional, debido a que las procesiones

10. Jorge Flores Ochoa, «El Cozco del Inca», en V*ida y Obra: El Cusco desde la visión de un santiaguino universal,* ed. Juan Messco Sinchi y Reibel Raúl Pacheco Herrera (Santiago de Chile, 2024), p. 41.
11. Hajovsky, «Shifting Panoramas», pp. 35-37.
12. Ibid., p. 52.
13. Jesús Porres Benavides, «Escultores y esculturas en el Virreinato del Perú a comienzos del Barroco», *RIRA*, n.° 2 (2018), p. 172.

tienen un valor espiritual más significativo.[14] A su vez temporalmente siempre recordaría a los fieles de sus milagros pasados y su capacidad de interceder por ellos en el futuro.[15] Por otro lado, el hecho de que sea una escultura y pueda «habitar» entre los fieles, y que el plano sagrado y el civil o profano puedan chocar, favoreció la cercanía a esta imagen por parte de los cuzqueños.[16]

Resalta este planteo por Hajovsky vinculado a la importancia del crucificado: «Temblores, emerge desde dentro de la ciudad, vinculado a sus relaciones con los paisajes sacros andinos de la Plaza de Armas».[17] Hajovsky se refiere a que, debido a su mitológico origen, la devoción a este crucificado permaneció en el imaginario popular, como recordatorio del pasado. Urge mencionar lo que Jesús Lambarri afirmo sobre el Cristo de los Temblores, ya que también muestra su importancia:

> El obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, en carta al Rey Carlos II fechada en 1686, comenta las obras realizadas en el obispado destacando lo siguiente: «hace donación de unas andas de plata repujada, para sacar en procesión al Santo Cristo de la Buena Muerte, llamado hoy de los Temblores, en la que anualmente se le hace, cada 31 de marzo, en memoria del terrible temblor de tierra que asoló a esta ciudad».[18]

También resulta curiosa la siguiente afirmación: «En el libro de inventarios de la cofradía del Señor de los Temblores fechado en 1678 se menciona la corona de oro, donada por el virrey Fran-

14. Hajovsky, «Shifting Panoramas», pp. 48-52.
15. Ibid., p. 50.
16. Ibid., pp. 51-56.
17. Ibid., p. 56.
18. Pedro Querejazu, «El Señor de los Temblores de la Catedral de Cusco y su representación en la pintura», en *Terremotos: Cristos milagrosos en el arte virreinal surandino* (Santiago de Chile, 2019), p. 31.

cisco de Borja y Aragón el año de 1619 para esta imagen».[19] Demostrándose así que en el siglo XVII, ya se tenía al Cristo en alta estima.

Las procesiones como fenómeno histórico: España y Cuzco

Ahora tocará disertar sobre el origen de las procesiones religiosas de la Semana Santa en España, especialmente sobre como se manifestaron en Cuzco posteriormente. El autor Fernando Galtier Maltí arguye que, de forma muy primitiva, las procesiones religiosas toman como influencia a Jerusalén, donde se daban procesiones visitando lugares vinculados a la Pasión de Jesucristo, trasladándose la procesión eventualmente a occidente, y luego se desarrolló progresivamente a través de la Edad Media.[20] Según Manuel López de Torres, las procesiones religiosas tienen un primitivo inicio en el medioevo, pero alcanzan su auge de mayor desarrollo con el Concilio de Trento, que mucho tuvo que ver con el establecimiento del barroco y una reivindicación del arte sacro, a partir de la 1550 aproximadamente comienzan a hacerse procesiones como práctica piadosa.

Vemos en el Barroco una fascinación con lo escénico, lo cual influenciaría las procesiones, como crearía también una necesidad de que las imágenes estuvieran en lugares altos, lo cual lleva a que se eleven las esculturas durante la procesión.[21] Verónica Gijón Jiménez, hace un interesante análisis histórico de las procesiones religiosas, en el que las analiza a partir de fuentes primarias de la

19. Ibid.

20. Fernando Galtier Martí, «Los orígenes de la paraliturgia procesional de Semana Santa en Occidente», *Aragón en la Edad Media*, n.° 20 (2008), pp. 349-360.

21. Manuel Lopez de Torres, «La Semana Santa: Historia, tradición e iconografía tras el Concilio de Trento», *Compendio histórico artístico sobre Semana Santa: Ritos, devociones y tradiciones*, ed. María del Amor Rodríguez Miranda et al. (Córdoba, 2017), pp. 24-235.

Edad Moderna, aquí la descripción de un marroquí del siglo XVII sobre una procesión:

> El embajador marroquí también asistió a la procesión del Viernes Santo en la que sacaban al crucificado. Cuando lo devolvían a la iglesia colgaban telas negras, cerraban las puertas y dejaban de tocar las campanas. También observó los festejos del Domingo de Resurrección, cuando se volvían a abrir las iglesias, se encendían cirios y antorchas, y cambiaban las telas negras por otras de colores. Además, se tocaban campanas y se lanzaban papeles con la palabra aleluya, para celebrar que el mesías había subido al cielo desde la tumba.[22]

En Cuzco, la procesión del Señor de los Temblores surge a partir del terremoto de 1650, en el que los habitantes de la ciudad procesionaron a un «Cristo de la Buena Muerte», pidiendo su intercesión contra el terremoto, se cumplen sus peticiones, y Cristo detiene el terremoto, por lo que le comienzan a llamar El Señor de los Temblores. Por otro lado, la misma imagen fue procesionada durante una epidemia, eventualmente la enfermedad desapareció.[23] Hajovsky afirma a su vez: «Como en Europa, las esculturas que se volvían animadas a través de procesiones en los Andes facilitaron narrativas de lo milagroso y al mismo tiempo proveyeron cohesión social».[24]

---

22. Verónica Gijón Jiménez, «Una mirada sobre la Semana Santa en España a través de los viajeros extranjeros de la Edad Moderna», en *Meditaciones en torno a la devoción popular*, ed. José Antonio Peinado Guzmán y María del Amor Rodríguez Miranda (Córdoba, 2016), p. 185.
23. Alba Choque Porras, «Rito, fervor y mestizaje: Semana Santa del Cusco», *Revista Cabildo,* n.° 19 (2016), pp. 87-88.
24. Hajovsky, «Shifting Panoramas», p. 52.

El mestizaje artístico y cultural en el Señor de los Temblores

Si se quiere entender el Barroco hispánico, se debe explicar la noción de mestizaje cultural y artístico. Carla Fumagalli en su artículo sobre Picón Salas afirma: «La cultura americana entonces, se cifra a partir de la modificación de lo europeo por lo indígena dando cuenta de la supremacía de un aporte sobre el otro».[25] Es decir, lo específicamente americano se solapa con lo hispánico y viceversa. Aunque podría debatirse si haya supremacía de un aporte sobre otro de forma absoluta. Además, afirma Fumagalli: «El Barroco se convierte en la clave de la expresión artística verdaderamente americana...».[26] Esto significa, que el barroco aparece como elemento unificador de la hispanidad, como expresión del espíritu de un pueblo, en el que el español y el indígena se vuelven uno cultural y artísticamente.[27] Afirma Ritter citando a Canclini:

> Abarca diversas mezclas interculturales no sólo las raciales a las que suele limitarse «mestizaje» y porque permite incluir las formas modernas de hibridación mejor que «sincretismo», fórmula referida casi siempre a fusiones o de movimientos simbólicos tradicionales.[28]

Lo cual demuestra la noción de que el mestizaje va mas allá de la raza. En un panorama totalmente distinto al de los autores anteriores, quiero traer a luz a Adrien-Angelo Bastien, quien escribe:

---

25. Carla Fumagalli, «Picón Salas, descubridor de las Indias (barrocas). De la conquista a la independencia: historia y literatura en América Latina», *Revista Zama*, n.° 16 (2014), p. 133.
26. Ibid., p. 134.
27. Ibid., pp. 134-135.
28. Luis Pulido Ritter, «Resumiendo la hibridez: crítica y futuro de un concepto», *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, n.° 9 (2011), p. 106.

> Bajo la Monarquía Católica, o Imperio Español, manifestación y encarnación política de la Hispanidad, existe una pluralidad, una multiplicidad de reinos, de razas, de lenguas y de leyes. Todos sin embargo participan de una misma unidad. Esta unidad geográfica y cronológica, que permanece, se desarrolla, vive y progresa a través del tiempo manteniendo siempre unas características y un espíritu común, es lo que podemos llamar la Tradición.[29]

Aquí vemos expresada la noción, no solo de una unidad cultural y artística, sino la unidad religiosa (tan sustancial para entender el espíritu hispano) y política. Una unión bajo una misma tradición, un mismo legado y una misma misión histórica. Ahora que está clara la teoría sobre lo que es, verdaderamente el mestizaje y la unidad entre lo español y lo indígena, se debe analizar, ya que es lo que nos compete, como se manifiesta el mestizaje cultural y artístico en el Señor de los Temblores. Querejazu afirma:

> Estas imágenes del Señor de los Temblores y el crucificado de Santa Clara, junto otras obras antes citadas, son un ejemplo del temprano desarrollo local de técnicas para la escultura, basadas tanto en la tradición europea de elaborar modelos y figuras con tela encolada, como la tradición prehispánica de las esculturas blandas, pequeñas y grandes, hechas con palos y telas o sólo con telas, con ropa intercambiable, conocidas por los arqueólogos como «muñecas», así como la incorporación del maguey, planta nativa americana, en la elaboración de estas obras.[30]

Aquí vemos claramente reflejada, la combinación de técnicas españolas, con técnicas precolombinas, es decir, la unidad reli-

29. Adrien-Angelo Bastien, «Barroco e Hispanidad», *Anales de la Fundación Elías de Tejada*, n.° 27 (2021), p. 180.
30. Querejazu, «El Señor de los Temblores», p. 3.

giosa, política y cultural de la que se habló, se manifiesta de forma clara en el arte, por lo que un estilo no choca con el otro, sino que se combinan de forma armónica. Hajovsky también resalta la combinación de técnicas artísticas españolas e indígenas, mencionando el uso del agave, y el estilo sevillano del Cristo, en la postura y el físico.[31] Partamos del siguiente párrafo de Picón Salas, cuyo contenido versa sobre como se manifiesta el mestizaje artístico en las fiestas religiosas:

> La fiesta religiosa es ya desde el siglo XVI el más coloreado y concreto símbolo de la fusión o choque del alma española con lo indígena. Danzas, pantomimas, mascaradas o ceremonias como las que todavía acompañan en los pueblos mestizos de Suramérica a conmemoraciones tan tradicionalmente hispanas como las de Corpus Christi, Reyes Magos, Nuestra Señora de Candelaria, o San Juan Bautista, se incorporan en la festividad católica y hablan al espíritu indio con mayor afinidad y simpatía que lo que pudiera hacerlo el exclusivo ritual europeo.[32]

El mestizaje cultural, sigue viéndose en el presente en Cuzco, y en la procesión del Señor de los temblores, lo cuál es comprobado Choque Porras al decir lo siguiente, mientras describe las procesiones de Semana Santa: «Así es la Semana Santa en el Cusco: intensa, colorida, fervorosa y profundamente mestiza, sin duda la muestra más grande del sincretismo de dos culturas la española y la andina que se reúnen con solemnidad para brindar al Perú y al mundo una expresión religiosa emotiva y singular».[33]

31. Hajovsky, «Shifting Panoramas», pp. 50-52.
32. Fumagalli, «Picón Salas», p. 133.
33. Choque Porras, «Rito, fervor y mestizaje», p. 89.

El Barroco como signo de traslación de la Cristiandad a Hispanoamérica

Ahora bien, no pretendemos nosotros argumentar que el Cristo de los Temblores sea completamente barroco. Por el contrario, el punto de nuestro trabajo, más bien, consiste en argumentar que el espíritu de la devoción al Cristo de los Temblores es de un carácter exclusivamente barroco e hispánico. Para desarrollar esta idea, se explicarán los vínculos entre la idea de Hispanidad y el Barroco, y se mostrara como el mismo barroco es una manifestación espiritual de las Españas (las de la península y las ultramarinas). Para esto se utilizará el artículo «Barroco e Hispanidad» de Adrien-Angelo Bastien. El autor explica que toda civilización ha representado su espíritu a través de algún estilo artístico particular, es decir, el que le es orgánico a esa sociedad. Luego afirma:

> La esencia de la civilización hispánica se encarna como contenido en el Barroco, que viene a ser su forma visible. La Hispanidad es barroca. Si tratamos de estudiar y de entender el arte barroco, entenderemos mejor el alma, el espíritu, la esencia, o como se quiera llamar, de la Hispanidad. Ya sea en la península ibérica las Filipinas, en el Perú o en cualquier Reino de ultramar, incluso en lo que queda de hispano en los Países Bajos, en esa multiplicidad, existe una unidad y una permanencia.[34]

Al hablar del mestizaje cultural, como mismamente afirma el autor, llegamos al quid de la cuestión: que la unidad de las distintas razas y pueblos de la Hispanidad es, en esencia, política y religiosa. El nexo o centro político es la Monarquía Católica, pues une pueblos, razas y estamentos distintos bajo el mismo estandarte. Esta unidad es sustento y sustrato de la Hispanidad.[35] El

34. Bastien, «Barroco e Hispanidad», p. 179.
35. Ibid., p. 180.

autor afirma sobre la unidad de la que hablamos: «Culturalmente se encarna en el Barroco, momento de madurez y por lo tanto de manifestación más plena y más clara del *ethos* hispánico».[36] El autor continúa explicando que el Barroco hispánico es, esencialmente, diferente a los otros tipos de Barroco que se encuentran en Europa.[37] Se puede interpretar, muy a priori, que el Barroco hispánico se define por buscar lo inherentemente español.

Afirma el autor que España tiene una característica elemental que define su Barroco, artística y espiritualmente, y es lo profundamente enraizado que estaba (y está en el presente, aunque en menor grado) en el espíritu católico apostólico romano y en el espíritu de la Contrarreforma de Trento.[38] Por otro lado, define Bastien, al Barroco hispano, como liderado por lo que él llama, citando a San Pablo, hombres interiormente espirituales. Es decir que centran su existencia alrededor de su fe.[39] Además, continúa expresando como el orden de una sociedad tradicional cristiana, impacta de forma sustancial el arte afirma:

> [...] Con el arte existe algo similar, al ser este un condensado, una cristalización actualizada del ser, consciente o no, de una sociedad. Habrá un tipo de arte que otorgue la primacía a lo espiritual adoptando para ello las formas más adecuadas y que mejor convengan a un contenido y a una intención religiosos: es lo que llamaríamos un arte sacro, y éste sería el caso de un auténtico arte cristiano.[40]

Un teórico importantísimo para las temáticas que estamos tocando, que el mismo Bastien trae a luz, es Juan Vázquez de Mella. Bastien procede a explicar su teoría de la Cristiandad mayor y Cristiandad menor. Con este planteamiento teórico sugiere el

36. Ibid., p. 181.
37. Ibid., p. 185.
38. Ibid., pp. 185-186.
39. Ibid., p. 186.
40. Ibid., p. 187.

autor que, durante el medioevo, Europa se vio regida civilizatoriamente por la misión histórica del catolicismo, formándose así lo que conocemos como Cristiandad mayor, un conjunto de monarquías o repúblicas (en el caso florentino, por ejemplo) unidas por una misma fe. Esta Cristiandad mayor, se va atacada y fracturada, a partir del siglo XVI debido a eventos como el surgimiento del protestantismo, y diversos errores políticos y religiosos (que no compete explicar en este artículo), así convirtiéndose Castilla y en consecuente España y las Indias en una Cristiandad menor, por el simple hecho de mantenerse firmes en la fe católica y en el sistema político tradicional.[41]

El autor procede a afirmar: «El Barroco será por lo tanto el arte propio de esa Cristiandad menor, es decir de una Hispanidad ya consciente de su particularidad y de la guerra ya iniciada entre Tradición autentica y Revolución moderna».[42] Este fragmento es esencial para entender el vínculo del articulo político de Bastien con el presente estudio. Se busca demostrar como América, y en este caso el Perú, se mantuvo como Cristiandad menor a través de la historia. A lo que tendríamos que sumarle el hecho de que el Barroco en sí mismo, y concretamente obras como el Cristo de los Temblores, son signo manifiesto de esta continuidad.

Procede Bastien a desarrollar, como el Barroco en sí es un arte caracterizado por ser tradicional, el autor explica como el arte producido por sistemas tradicionales es, en un sentido último, arte tradicional, poniendo como ejemplo estilos medievales. Resaltando más que nada el gótico tardío en zonas profundamente cristianas de España, estilo que llegó al siglo XVII.[43] De tal manera, para el autor, el Barroco «representa la permanencia o el intento de permanencia del hombre espiritual y de su sociedad tradicional frente a los ataques de unas sociedades que se han apartado de la

41. Ibid., p. 189.
42. Ibid.
43. Ibid. p. 190.

Tradición para lanzarse en el desvarío moderno».[44] El autor afirma que esta esencia barroca e hispánica que se está buscando, es el hecho de crear arte católicamente.[45]

Por lo que, para terminar, es prudente citar este fragmento: «el Barroco no busca, ante todo, el perfecto equilibrio de lo Bello, ni la participación idealizante a la idea, ni tampoco busca —como lo harán por ejemplo los románticos— expresar una subjetividad, sino que todo el arte esté sometido a la religión, del mismo modo que la escolástica preconizaba que la filosofía fuese *ancilla theologiae* según la célebre fórmula».[46]

La continuidad de la procesión religiosa de Semana Santa con el Señor de los Temblores

Acercándonos ya a las conclusiones finales de este estudio, es pertinente cerrar la cuestión de la continuidad de las procesiones religiosas con el material con el que hemos venido trabajando. Según Choque Porras, la procesión que tiene como objeto la veneración del Señor de los Temblores ha continuado hasta nuestros tiempos y hoy día , tras varios siglos de desarrollo, se hace en Lunes Santo, inicia a las dos de la tarde, la escultura es llevada por una cofradía y asisten varias agrupaciones de laicos.[47] El autor afirma que «son aproximadamente seis horas de recorrido, se calcula que más de cien mil personas asisten a esta manifestación religiosa».[48]

Porras comenta que, aunque la procesión haya tenido su origen en el terremoto de 1650, se decidió en 1741 que pasara al lunes de la Semana Santa. La festividad, por su importancia religiosa y cultural, «ha sido declarada Patrimonio Cultural de la

44. Ibid.. p. 191.
45. Ibid., p. 192.
46. Ibid., p. 197.
47. Choque Porras, «Rito, fervor y mestizaje», pp. 87-88.
48. Ibid., p. 88.

Nación el 28 de diciembre del 2007 reconociéndose a esta festividad como un culto religioso que contribuye a la identidad peruana debido a la riqueza de los elementos mestizos que conforman esta tradición religiosa».[49]

Por su parte, María del Carmen Fuentes, comenta sobre el uso de las flores *ñukch'u*, que hoy día son de extrema importancia para la festividad, se ofrecen exclusivamente, al Señor de los Temblores. Estas flores habían sido utilizadas con propósitos religiosos durante el Imperio Inca, mostrando así un interesante sincretismo entre lo hispánico y lo prehispánico.[50] Es interesante la evolución que ha tenido la celebración religiosa en el tiempo. Véase lo dicho por el autor:

> Sobre su cabeza se coloca la corona de oro y piedras, que regalada en 2001, reemplazó a aquella de oro macizo y gran peso que fuera sustraída en 1986, sobre ella se colocará una corona de flores de *ñukch'u*. De igual manera sobre sus manos y pies se colocan los clavos de oro y brillantes que durante el año permanecen en cajas de seguridad en la basílica.[51]

Conclusión

Producto de este estudio, llegamos a la conclusión de que efectivamente hay una continuidad en el culto al Señor de los Temblores, que va desde el 1650 hasta el presente. Se nos presenta, en consecuencia, una rica tradición influenciada por el mestizaje, que deja claro que la devoción al Señor de los Temblores ha sobrevivido en el inconsciente colectivo de los cuzqueños. Se ha de decir, que, aunque la procesión en sí es el punto de continuidad más claro, ya

49. Ibid.
50. María del Carmen Fuentes, «Semana Santa en Cusco: La procesión del Señor de los Temblores», *Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural*, pp. 6-7.
51. Ibid., p. 11.

que se sigue haciendo hoy, hay cuestiones más profundas para vislumbrar. Como, por ejemplo, la continuidad del mestizaje cultural o del uso de las flores, práctica ya antigua.

Pero no es el único objetivo de este artículo quedarse en la continuidad del arte, sino mostrar la supervivencia de un espíritu, el espíritu hispánico y católico, que se manifestó culturalmente en el barroco, y en esta obra en particular. Con solo analizar la obra se la puede asociar a la gran cantidad de gestas de las que ha participado la civilización hispánica. Si bien, algunos aspectos de la procesión, chocan en cierto sentido con la ortodoxia católica, sigue siendo símbolo de la continuidad de la Cristiandad menor, en el arte cuzqueño.

Es con convencimiento, que, aunque sea dentro de una Cristiandad menor, se puede decir que el conjunto representado por España y América siguen representando aquella gran civilización que cambió los destinos del mundo, alzándose como el gran dique contra el Anticristo. En palabras de Menéndez Pelayo: «España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra».[52]

52. Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 3 vols. (Madrid, 1880), III p. 834.

Síntesis introductoria a la filosofía política positivista de Laureano Vallenilla Lanz

Luis Alejandro Niebles

Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936) fue una figura intelectual cuya labor académica y periodística estuvo marcada por la polémica tanto dentro su tiempo de acción como posterior a su muerte, al situarse como uno de los principales justificadores y apologistas del régimen del general Juan Vicente Gómez. Sus planteamientos han sido ampliamente cuestionados por constituir una racionalización del personalismo político, en la medida en que defendían la necesidad del ejercicio del poder personal en las sociedades americanas como vía para la consolidación de un orden orgánico, al tiempo que criticaban a los «ideólogos» defensores de las llamadas constituciones de papel.

Dado su papel central para comprender la historiografía política hispanoamericana, resulta pertinente elaborar una síntesis de las ideas que sustentan su discurso y de la realidad histórica que intentó interpretar, no como un ejercicio de justificación, sino como una vía para comprender su acción política y su ubicación dentro de la historia político-intelectual venezolana.

Esquema para ubicar la intención del autor en su tiempo histórico

Dentro de la historia de las ideas políticas en Hispanoamérica, podemos identificar lo que, aunque de manera arbitraria, podríamos denominar una escuela de teoría política: aquella que encontró en las ideas de Augusto Comte y en la consigna de «Orden y Progreso» las claves para garantizar el futuro y la estabilidad de sus respectivas naciones. Nos referimos, por supuesto, al pensamiento positivista, que en algunas de sus ramas sustentaron los regímenes, algunos de carácter personalista, que proliferaron en la región durante el siglo XIX y parte del siglo XX.

La aproximación positivista al fenómeno del personalismo político germinó propiciamente en la región como respuesta intelectual en contexto de proceso de transculturación a la crisis de gobernabilidad que atravesaban los nuevos Estados-Nación tras la ruptura con el nexo colonial y los conflictos internos y externos que atravesaron en el marco de su desarrollo *discrónico*.[1] Ante la ineficacia inicial de las ideas ilustradas y el constitucionalismo liberal para establecer un orden político orgánico, el poder personal fue visto como la vía idónea para garantizar la estabilidad interna y propiciar la modernización, comprendida como el desarrollo de la infraestructura y tener un lugar en el sistema capitalista mundial.

Más que una simple corriente filosófica, se convirtió en un marco teórico que ofrecía las herramientas de análisis necesarias para descifrar la realidad social y política, permitiendo a los intelectuales de la época formular respuestas concretas a las contradicciones estructurales. En este sentido, el positivismo se erigió como la culminación del racionalismo ilustrado, lo que llevó a muchos pensadores hispanoamericanos a verlo como el complemento

1. Graciela Soriano de García-Pelayo, *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX: Criterios y proposiciones metodológicas para su estudio* (Caracas, 1993), pp. 131-138.

necesario para consolidar la independencia política alcanzada décadas atrás. Desde esta perspectiva, consideramos que el tiempo histórico en que predominaron las ideas positivistas y evolucionistas es una etapa imprescindible para comprender la historia política-intelectual de la América independiente.

Dicha influencia no solo marcó el pensamiento político de su época, sino que ha perdurado en el pensamiento colectivo, manifestándose tanto en la nostalgia por los regímenes que lo adoptaron como en la tendencia a reivindicar su legado y prácticas como solución inmediata a los problemas contemporáneos. Como la fórmula adecuada para situaciones excepcionales de crisis e incertidumbre dentro de la sociedad. El presente ensayo se centrará específicamente en el caso venezolano, abordado a través de cuatro dimensiones:

- La situación particular que produce la emergencia de estas ideas así como su conceptualización.
- El enunciado discursivo sustentado mediante el positivismo histórico junto a elementos deterministas en materia de sociología, geografía, antropología y otros campos de las ciencias sociales.
- La idea de la democracia en el positivismo.
- Las respuestas teóricas y conceptuales a las ideas anteriormente mencionadas.

Partiendo de este marco conceptual, identificamos también dos grandes etapas dentro del discurso de «Orden y Progreso» en Venezuela: la primera, de carácter caudillista y pacificadora, representada por figuras como Antonio Guzmán Blanco, Joaquín Crespo, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, correspondiente a los siglos XIX y comienzos del XX; y la segunda, ya avanzado en el siglo XX, con figuras como Eleazar López Contreras, Isaías Medina Angarita y principalmente Marcos Pérez Jiménez como su

exponente más claro, esta última etapa siendo de carácter tecnócrata y desarrollista.[2]

El análisis se sustentará principalmente en el pensamiento de don Laureano Vallenilla Lanz, a quien consideramos la figura más distintiva y polémica del positivismo venezolano. A pesar de compartir escenario con intelectuales de gran relevancia como José Gil Fortoul o Pedro Manuel Arcaya, Vallenilla Lanz logró dar forma a un aparato teórico más sólido y complejo en los ámbitos histórico, sociológico y político. Su obra no solo ofrece una visión panorámica de la realidad venezolana de su tiempo, sino que también constituye un referente analítico de gran profundidad para comprender el positivismo como una auténtica escuela de teoría política en la historia venezolana.

Nuestro propósito no es solo desentrañar una de las piezas más significativos del pensamiento político venezolano sino también comprender cómo los propios intelectuales de la época abordaron los problemas de su contexto y mediante la formulación conceptual dieron un diagnóstico y solución tomando el marco de análisis del positivismo. Este ejercicio nos permitirá equilibrar la comprensión del problema y las respuestas que se propusieron, arrojando luz sobre la interacción entre teoría y práctica en la historia política e intelectual de Venezuela.

Confusiones en el análisis del positivismo venezolano

A modo de preámbulo, es necesario aclarar ciertas ideas erróneas que han permeado el análisis de las ideas políticas del positivismo en Venezuela. La principal de ellas es la creencia de que estas ideas (y en particular las de Laureano Vallenilla Lanz) fueron conce-

2. Para un análisis del modelo tecnocrático del *perezjimenato,* véase Xavier Reyes Matheus, «El Nuevo Ideal Nacional de Marcos Pérez Jiménez», en *La tecnocracia hispánica: Ideas y proyecto político en Europa y América*, ed. Antonio Cañellas Mas (Gijón, 2016).

bidas exclusivamente como una justificación del gomecismo. Una lectura superficial podría concluir rápidamente que su obra no fue más que un panfleto ideológico en favor del régimen de Gómez, sin otra intención que la de rendirle tributo al dictador andino (en parte, cierto, viendo la labor que realizó Vallenilla Lanz en *El Nuevo Diario*).[3]

Esta afirmación puede parecer lógica si se observa el contexto político y el momento oportuno en que surge la polémica en torno a la tesis del *gendarme necesario*.[4]Sin embargo, el historiador de las ideas debe evitar apresurarse a sacar conclusiones sin examinar con detenimiento la relación texto-contexto. Como bien advierte Quentin Skinner, uno de los problemas metodológicos del contextualismo desmesurado es su tendencia a reducir las ideas a meros subproductos de su época, en lugar de intentar comprender la verdadera intencionalidad del autor.[5] También es importante acotar que este tipo de discurso no es totalmente propio del gomecismo, sino que este tiene parte de origen en los

3. Esta adhesión queda patente con las propias palabras de Vallenilla Lanz: «El Nuevo Diario se asocia al regocijo popular y consagra este homenaje al general J. V. Gómez, electo presidente constitucional de la República, en prenda de su adhesión partidaria y de su fe inquebrantable en los destinos de la Patria bajo la égida de la causa rehabilitadora». L*a rehabilitación de Venezuela: Campañas políticas de «El Nuevo Diario», 1915 a 1919* (Caracas, 1926), p. 4.

4. «Si en todos los países y en todos los tiempos —aún en estos modernísimos en que tanto nos ufanamos de haber conquistado para la razón humana una vasta porción del tereno en que antes imperaban en absoluto los instintos— se ha comprobado que por encima de cuantos mecanismos institucionales se hallan hoy establecidos, existe siempre, como una necesidad fatal "el gendarme electivo o hereditario de ojo avizor, de mano dura, que por las vías de hecho inspira el temor y que por el temor mantiene la paz", es evidente, que en casi todas estas naciones de Hispanoamérica, condenadas por causas complejas a una vida turbulenta, el caudillo ha constituido la única fuerza de conservación social, realizándose aún el fenómeno que los hombres de ciencia señalan en las primeras etapas de integración de las sociedades: los jefes no se eligen sino se imponen. La elección y la herencia, aún en la forma irregular en que comienzan, constituyen un proceso posterior». Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático: Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela* (Caracas, 1952), p. 119.

5. Quentin Skinner. «Significado y comprensión en la historia de las ideas», *Prismas*, n.° 4 (2000), pp. 149-191.

fundamentos del proyecto nacional modernizador de Antonio Guzmán Blanco. Tal como Caballero lo menciona:

> Los primeros positivistas desarrollaron su actividad intelectual mayormente durante la dominación del Ilustre Americano, general Antonio Guzmán Blanco, y apoyaron su gestión progresista. Eran por lo tanto liberales; pero no sólo ellos: también sus sucesores se adscribían confesamente a esa doctrina y a esa praxis políticas. Esto a su vez tiene dos significados: la primera es que, menos que en el pensamiento de esos autores, esa contradicción, esa paradoja, se encuentra en la acción política del liberalismo, y no sólo en Venezuela. La segunda es que la teoría del «gendarme necesario» con o sin ese nombre, o sea la teoría del déspota ilustrado, no es una racionalización de su apoyo a Gómez, sino que la precede, y se encarnó en el más liberal de los gobernantes venezolanos, Guzmán Blanco.
>
> Es más, esa teoría del «gendarme necesario», tomada de Laboulaye, la había expuesto Vallenilla Lanz en *El Cojo Ilustrado* antes de la entronización de Castro y de Gómez, los dos tiranos andinos.[6]

La consigna «Orden y Progreso» ya existía en Venezuela antes de la llegada de Gómez y Castro. Fue introducida por primera vez en el discurso político de Guzmán Blanco, quien la formuló como «Libertad, Orden y Progreso», sirviendo, así como base ideológica del Septenio.[7] Esta consigna sintetiza el lenguaje positivista y desde el punto de vista de la evolución política venezolana puede

6. Manuel Caballero, *Revolución, reacción y falsificación* (Caracas, 2002), p. 74.

7. «Como el liberalismo siempre se consideró progresista, el Liberalismo Amarillo guzmancista —llamado así por el color de la bandera de sus seguidores— sirvió como el basamento intelectual al que se adhirieron quienes buscaban la paz, el orden y el progreso». Mary B. Floyd, *Guzmán Blanco: La dinámica de la política del Septenio* (Caracas, 1988), p. 23.

ser considerada algo innovador. Representaba una herramienta discursiva para dotar de cohesión intelectual y brindar de sus principales objetivos al proyecto nacional de 1870. Sin embargo, Vallenilla Lanz tampoco puede ser entendido como un espectador imparcial, ni como alguien que se limitaba a describir objetivamente su realidad o que solo se adhería a una tradición intelectual.

Toda historia escrita constituye una proyección del pasado elaborada desde una situación presente: directa o indirectamente, el historiador visualiza el pasado a partir de las necesidades, tensiones o problemas de su tiempo. Por ello, no debe caerse en la falsa dicotomía de asumir, por un lado, que Vallenilla Lanz bajo la fachada de historiador y sociólogo realizaba una propaganda irracional del gomecismo, ni, por otro, que sus textos fueran elaborados de manera ingenua, como si describiera la totalidad de la realidad o efectuara un análisis «quirúrgico», a través del método científico, tal como él mismo planteaba. Más bien, se trata de descifrar hasta qué punto se aproximó al orden de la realidad, qué dimensiones logró captar de ella y cómo configuró su comprensión del mundo a través del lenguaje y sus usos.

El uso de determinismos dentro del positivismo venezolano

En el marco de las teorías positivistas y evolucionistas, la presencia de determinismos y de una concepción fatalista del devenir histórico resulta un elemento central en la construcción del discurso histórico, sustentada principalmente en el aferramiento absoluto a los postulados y métodos de las ciencias en conjunto a la idea de progreso. Evidentemente, esto también constituye un argumento en la búsqueda de la forma de gobierno correcta para nuestra realidad.

Desde la perspectiva del determinismo histórico, la afirmación de que la Guerra de Independencia fue en realidad una guerra civil no solo constituía un argumento polémico, sino que además representaba un enfoque innovador dentro del debate historiográ-

fico.[8] Para Vallenilla Lanz, el fenómeno de la guerra civil en Venezuela tenía su origen en la ruptura del nexo colonial. Las instituciones estatales heredadas de la monarquía española habían sido el pilar del orden, y al momento de su colapso, emergieron violentamente todas las tensiones y contradicciones de la Venezuela colonial. La independencia no trajo en exclusivo la libertad, sino que la otra cara de la moneda es que inauguró un ciclo de caos y conflicto a raíz de los rasgos telúricos y atávicos del medio venezolano. El profesor Pino Iturrieta menciona lo siguiente:

> Dentro del aspecto teórico propiamente tal dominan los planteamientos relativos a herencia y medio geográfico, así como la preocupación por el estudio del factor étnico. Si bien en el último aspecto no siguen ciegamente a las fuentes europeas, insisten en la trascendencia de los elementos hereditarios y ambientales en la fragua de nuestra vida social. Sobre esos dos pilares fabrican un diagnóstico en el cual destaca la influencia de las orientaciones biológicas y físicas, cuyo peso pretenden demostrar mediante la teoría de la evolución y el principio de las leyes sociales. A la postre están seguros de llegar al quimérico dominio de la objetividad absoluta, en el cual las fórmulas aportadas por la ciencia natural producirían el conocimiento exacto.[9]

---

8. «Nuestra guerra de Independencia tuvo una doble orientación, pues a tiempo que se rompían los lazos políticos que nos unían con la madre patria, comenzó a realizarse en el seno del organismo colonial una evolución liberadora en cuyo trabajo hemos consumido toda una centuria, hasta llegar al estado social en que nos hallamos, el cual reclama los dos grandes remedios de todos nuestros males: población para dejar de ser un miserable desierto y hacer efectiva la democracia por la uniformidad de la raza, y educación para elevar el nivel moral de nuestro pueblo y dejar de presentar la paradoja de una república sin ciudadanos». Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*, p. 2.
9. Elías Pino Iturrieta, *Positivismo y gomecismo* (Caracas, 2005), p. 75.

Siguiendo los argumentos del positivismo, la Historia debía transitar por etapas de manera ordenada. Saltarse un estadio de desarrollo implicaba consecuentemente el desorden. En este sentido, Vallenilla Lanz en un ejercicio de historia contrafactual plantea que, de haberse mantenido la Corona española, eventualmente habría concedido derechos y libertades a las castas bajas de la colonia de manera progresiva y estructurada, evitando así el estallido violento de la guerra.[10]

Desde el determinismo geográfico, el positivismo venezolano también argumentaba que la composición del relieve del país producía directamente ciertos sistemas políticos. Se sostenía que la geografía llanera de Venezuela propiciaba regímenes autocráticos, en contraste con naciones como Colombia, Bolivia o Perú, donde el terreno montañoso favorecía sistemas político basados en la oligarquía dominada por el clero. Esta misma lógica se aplicaba a la comparación entre Venezuela y Argentina,[11] ambas con extensas llanuras y tendencias autocráticas (Argentina, con la dictadura de Rosas, por ejemplo), frente a sus vecinos.[12]

Desde la sociología, la sociedad venezolana solo podía ser dirigida por un factor unificador que recogiera los intereses de las masas y propiciara su desarrollo. Este análisis se ejemplificaba en figuras como Bolívar y, aún más, en la de Páez, quien supo interpretar y canalizar los intereses de los ejércitos populares que ante-

10. Es lo que, en algunos párrafos, deja ver Vallenilla Lanz cuando menciona los progresos sociales de la Corona en materia de igualación de castas. Véase, por ejemplo, la presencia del «gracias al sacar». *Cesarismo democrático*, pp. 38-39.

11. «Venezuela y Argentina son los países donde nacen y mueren los Andes, y donde, sin embargo, su influencia es menor. Lo más típico de ambos países son los terrenos que se extienden al pie de las montañas y que se conocen con los nombres de "Llanos" y "Pampas" respectivamente. Estos mares de hierba son habitados por el llanero y el gaucho que son el tipo de dictador en pequeño. Rosas y Páez educaron su voluntad entre gauchos y llaneros antes de llegar a dictadores de Argentina y Venezuela». Antonio Carro Martínez, «La realidad iberoamericana», *Revista de estudios políticos*, n.° 90 (1956), p. 236.

12. «Venezuela, como Argentina y Uruguay, sufría entonces las consecuencias necesarias y fatales que emanaban de su constitución geográfica». Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*, p. 111.

riormente habían combatido bajo el mando de José Tomás Boves al premio que significaba el botín tras el saqueo.[13] Este análisis también se mostraba en el argumento sobre la constitución sociológica frente a la constitución liberal-racionalista de las democracias liberales.

Para los positivistas, la constitución escrita debía adaptarse a la realidad social del país, y la transición hacia un estado más avanzado debía considerar las estructuras sociales existentes en lugar de imponer modelos externos desconectados de la realidad nacional. Por ello, expresaba Laureano Vallenilla Lanz que cada pueblo partía de su propia idiosincrasia y de sus propias condiciones concretas. Habiendo reconstruido parte de su pensar, nos ceñimos entonces a lo siguiente:

> Afirmar que todas las naciones hispanoamericanas deben gobernarse según un modelo determinado, es desconocer los orígenes y la evolución de cada una de estas naciones, que no pueden englobarse arbitrariamente en una sola clasificación sociológica.[14]

Por otro lado, el factor racial también ocupó un lugar central en el pensamiento positivista, aunque con distintos enfoques dentro de la corriente. Para Pedro Manuel Arcaya, por ejemplo, los problemas estructurales de Venezuela tenían una base racial, pues consideraba que el componente negro e indígena de la población era el origen de los males sociales. Desde esta perspectiva, el deber del hombre fuerte (que, por supuesto, sería un criollo) era

13. John Lynch admitía que Páez era el caudillo perfecto y lo describía de la siguiente forma: «Era la típica figura a caballo, lanza en ristre, que perpetraba con su banda robos de ganado, luchaba contra sus rivales y se enfrentaba a los españoles. La motivación ideológica detrás de sus seguidores era escasa, el botín era lo que más le interesaba. Sus hombres, o al menos algunos de ellos, ya habían luchado previamente para el enemigo; el grupo "compuesto en mucha parte de aquellos feroces y valientes zambos, mulatos y negros que compusieron el ejército de Boves"». *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850* (Madrid, 1993), p. 101.
14. Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*, p. 218.

adiestrar a estas masas y fomentar la inmigración europea, trayendo consigo población blanca y trabajadora.[15] En contraste, Vallenilla Lanz no suscribía un determinismo racial absoluto, sino que veía en el entorno social y cultural los factores más influyentes en el desarrollo de la nación.

Aunque, Vallenilla Lanz también veía el «blanquear» a la población con inmigración europea calificada como un aporte efectivo. A partir de estas premisas, el positivismo venezolano llegó a la conclusión de que el país solo podía ser gobernado mediante un *hábil despotismo* que garantizara el orden y permitiera el progreso material. Este planteamiento no se presentaba como una posibilidad u opción política, sino como una conclusión científica derivada del análisis histórico y social del país.

Como mencionamos anteriormente, no es que los intelectuales positivistas hayan elaborado su pensamiento con la intención exclusiva de justificar el régimen de Gómez. Más bien, interpretaron su gobierno como la prueba empírica de la validez de sus postulados. Para ellos, el gomecismo no era sino la manifestación y destino inevitable de la realidad venezolana, la confirmación de que solo un liderazgo fuerte podía garantizar la estabilidad y el desarrollo de la nación. De ahí podemos explicar la traducción de intereses entre una parte de la elite intelectual con el poder personal.

> [...] En América la democracia igualitaria y niveladora impone la necesidad de los gobiernos fuertes, capaces de establecer la disciplina y el respeto a la autoridad emanada

15. Con el fin de ilustrar al lector, citamos las palabras del Dr. Pedro M. Arcaya: «De modo que el *desiderátum* de actualidad no está en la reorganización de partidos viejos, aunque se pretenda que signifiquen cosas nuevas, ni aun en la formación de partidos nuevos con modernas denominaciones, sino en la transformación del medio por la instrucción, el trabajo, la disciplina de las actividades y su armonía mediante la justicia más severa y, sobre todo, la transformación de los elementos étnicos mediante la inmigración». *Estudios de sociología venezolana* (Madrid, 1930), p. 295

> del pueblo mismo, graduar la libertad que es patrimonio de todos, mantener el orden y sofrenar las ambiciones caudillescas.[16]

La democracia como forma de gobierno bajo la mirada positivista

La democracia en el pensamiento de Vallenilla Lanz representa un caso interesante. Por un lado, nunca se descartó en su totalidad la posibilidad de su existencia en Venezuela. De hecho, una de sus respuestas más frecuentes a sus críticos era que las constituciones y las sociedades estaban en constante cambio, lo que inevitablemente daría lugar a nuevas formas de gobierno Sin embargo, bajo su criterio, Venezuela debía encontrar su propia fórmula de gobierno, en lugar de adoptar ciegamente los modelos europeos, a los que dirigió diversas críticas. De cierto modo, Vallenilla Lanz concebía en que una eventual democracia se amoldaría a la estructura y las relaciones de poder basada en la dinámica política de los pueblos americanos: el cesarismo.

Para Vallenilla Lanz, la democracia ideal dadas las condiciones adecuadas, se permitía la libre competencia y la demostración de las capacidades individuales. Es decir, un obrero o un campesino, mediante el desarrollo de sus habilidades técnicas e intelectuales, podía ascender socialmente. Esto contrastaba con la idea de otorgar derechos de manera indiscriminada a una sociedad sumida en la pobreza, el analfabetismo y sin acceso a necesidades básicas como empleo, higiene o alimentación. Concebía la democracia no como una forma o ejercicio institucional o administrativo, sino como igualación social e interés popular.

La democracia, en el papel, no podía garantizar libertades, derechos ni beneficios por sí sola; debía estar acompañada de las condiciones que permitieran materializar esos ideales. Criticaba el

16. Laureano Vallenilla Lanz, *El sentido americano de la democracia* (Caracas, 1926), p. 7.

idealismo que, al alejarse de la realidad, pretendía instaurar utopías inviables que llevarían al caos. Un episodio concreto que ilustra su postura ocurrió con la llegada al poder del general Eleazar López Contreras como sucesor de Gómez. Para Vallenilla Lanz, este hecho generó una profunda preocupación y un temor al retorno de la anarquía, especialmente con el surgimiento de partidos políticos simpatizantes del socialismo y la Revolución Bolchevique.

Aunque en un primer momento consideró que la designación de López Contreras representaba una continuidad en la causa del orden, su inquietud residía en cuánto influirían los jóvenes con ideas radicales y progresistas dentro del nuevo gobierno. Cabe destacar que las preocupaciones de Vallenilla Lanz no eran simplemente los delirios de un reaccionario en el exilio, sino que reflejaban una incertidumbre genuina y colectiva de su tiempo histórico.[17] Sin embargo, los hechos demostrarían que las condiciones sociales y políticas habían cambiado sustancialmente.

Al abordar el dilema entre democracia y dictadura, es imprescindible considerar también las ideas de los sectores opositores al gomecismo, pues su pensamiento resulta clave para comprender el debate de la época. Figuras como Rómulo Gallegos, José Rafael Pocaterra y Rufino Blanco Fombona compartían ciertos elementos del lenguaje positivista junto a los intelectuales gomecistas, lo que hace aún más interesante su análisis.

En sintonía con Vallenilla Lanz, estos opositores reconocían la anarquía y el caudillaje como problemas centrales en la crisis del país. No obstante, mientras que para los adeptos a Gómez este era el factor unificador necesario para garantizar el orden, Gallegos, Pocaterra y Blanco Fombona lo consideraban una manifestación más de la barbarie que había sumido a Venezuela en el atraso. En

17. La novela histórica *Oficio de difuntos* escrita por Arturo Uslar Pietri retrata muy bien este clima de angustia e incertidumbre que se vivió al instante de la noticia del fallecimiento del general Gómez.

su visión, la solución no era imponer un bozal al pueblo, sino educarlo y prepararlo para la vida en civilización.

Punto crucial de este debate intelectual y político fue la manifestación estudiantil de 1928, que representó una nueva forma de oposición política. Aunque el movimiento no logró sus objetivos inmediatos, marcó un hito en la historia venezolana, al inaugurar la transición de la contienda armada en el campo a la manifestación política en la ciudad. Fue la prueba fehaciente de que Venezuela se encontraba en un nuevo escenario sociopolítico. Sabin Howard menciona lo siguiente:

> Hacia 1928 Gómez había realizado algunos progresos significativos en múltiples áreas, lo que permitía a los jóvenes estudiantes idealistas elevar sus aspiraciones y ver en el gomecismo sólo sus atrocidades y su arcaica estructura que operaba como un obstáculo para un mayor progreso. Vallenilla Lanz vio siempre el gomecismo como una mejora respecto a un pasado yermo; la generación del 28 lo vio como un estorbo para un futuro mejor. Ambos tenían razón.[18]

Los viejos problemas de anarquía y caudillismo disgregador habían dejado de ser el principal desafío. Las nuevas condiciones del país permitían finalmente concebir un camino distinto hacia el desarrollo de la Nación. En este sentido, podemos considerar este proceso como la transición definitiva de Venezuela al siglo XX. Es lo que, de hecho, reconocerá el maestro Manuel Caballero en su excelente obra sobre la figura de Gómez:

> En 1936, Venezuela era un Estado único y centralizado, y una nación consolidada. Después, ese proceso no hizo sino desarrollarse y avanzar, hasta alcanzar tales proporcio-

18. Harrinson Sabin Howard, *Rómulo Gallegos y la revolución burguesa en Venezuela* (Caracas, 1984), p. 80.

> nes, que hoy el país entero ha comenzado a clamar por la descentralización, sin que la puesta en práctica de esta política haya desmembrado al país; sin que haya desamarrado esa unidad que Gómez dejó atada y bien atada.[19]

Conclusiones

El debate intelectual nos permite acercarnos a las diversas perspectivas sobre los problemas de su tiempo y, con ello, identificar parte de la raíz del problema que pretendemos estudiar. Determinar la causa de una dictadura como el gomecismo es un desafío historiográfico complejo; por ello, lo más pertinente es analizar las condiciones que propiciaron la llegada de esta tiranía al poder. Asimismo, resulta esencial evaluar sus vestigios en la Historia y discernir, mediante la crítica, cuáles de ellos pueden considerarse aún reconocibles.

¿Logró el gomecismo, en cierta medida, garantizar el desarrollo y crear condiciones propicias para la consolidación de una democracia? Es posible. ¿Fue realmente necesaria la violencia que alcanzó la gestión del andino? Seguramente de ningún modo. Se trata de un debate polémico que se vuelve aún más complejo a medida que profundizamos en el contexto de la época en contraste con la forma en que se aprehende dentro de la conciencia histórica nacional.

El estudio de las ideas políticas nos permite analizar los procesos y hechos históricos en el momento exacto de la controversia que los rodea. Sin embargo, el historiador que se dedique a esta disciplina deberá ser especialmente cuidadoso al considerar todos los ángulos que le permitan reconstruir el panorama intelectual completo de la época.

---

19. Manuel Caballero, *Gómez, el tirano liberal: Vida y muerte del siglo XIX* (Caracas, 1993), p. 354.

Las reformas del 35

Una vindicación historica

José Gregorio Sáez

En la vaga enseñanza de la historia republicana en Venezuela, se sostiene que la fecha del primer acto de «pretorianismo militarista» *s*e da el 8 de julio del año de 1835, cuando una falange de distinguidos próceres de la Independencia derrocan al débil gobierno encarnado en la figura del civil Dr. José María Vargas, cuestión por la que la revolución de las reformas ha sido condenada por diversos personajes contemporáneos y posteriores, aduciendo que los muy déspotas militares buscaban protagonismo político al expulsar a un inmaculado Dr. Vargas.

Relato que habría de catalogar de reduccionista si no se toma en cuenta la dominación política paecista desde 1824 y los círculos de beneficiados que se generaron a partir de esta, dejando relegado a buena parte del procerato nacional (tanto civil como militar). Como bien dice el redactor de la biografía de un prócer reformista, general Francisco Carabaño, el criterio para analizar y enjuiciar este movimiento ha sido parcializado ridículamente a favor del partido triunfante:

> La revolución de las Reformas [...] ha sido juzgada hasta ahora solo por hombres parciales, que han tenido por

> criterio el espíritu de partido, y por móvil, el deseo de halagar pasiones vehementes de personajes cuyos intereses predominaron durante mucho tiempo, de un modo absoluto, en este país.[1]

Se resalta la poca popularidad que tuvo el movimiento reformista, cosa no explicable al encontrarnos con la duración del conflicto desde sus inicios a mediados de 1835 hasta el arduo sofocamiento por las tropas *constitucionalistas* apenas en marzo de 1836. ¿Las causas de esta insurrección? Los fraudes electorales que llevaron a Vargas al sillón presidencial, la traición a ciertos ideales emancipatorios como lo fue la Federación y la exclusión proceril, la persecución al clero y finalmente los deseos de restaurar la máxima gloria del Libertador Bolívar, la Confederación Colombiana. Entendedores de la historia como Bartolomé Tavera-Acosta y Mario Briceño-Iragorry criticaban la forma de enjuiciar la rebelión como una simple asonada militar sin participación por parte del pueblo, y ponían en connotación la envergadura del movimiento, el primero relata:

> En el transcurso de ocho meses esa revolución, que no tenía conexión alguna en el país, conmueve, no obstante, hondamente el territorio nacional, dado el prestigio que tiene en todas partes. Es una revolución eminentemente popular, y desde el golfo de Paria hasta el lago de Maracaibo, a pesar de no haber sido Páez el jefe, por donde quiera se pide reforma y se grita federación. Y es popular por varias causas, entre ellas, las infracciones de la ley de elecciones en algunos cantones, al designarse a los Representantes (que en el Congreso próximo vendrían a dar votos por el candidato de Páez); la imposición de un civil por sobre la natural aspiración de los militares, quienes

1. Ramón Azpurúa, *Biografías de hombres notables de Hispanoamérica*, 4 vols. (Caracas, 1877), IV, p. 162.

> habían a esfuerzos de incontables heroicos sacrificios, cristalizado la nacionalidad venezolana; y a la firme creencia, en fin, de que Páez es el jefe director, confiados los guerreros y civiles de la Independencia en las promesas que antes les hiciera y que consideraron leales.[2]

Similar descripción nos expondrá el grande tribuno de Trujillo, arduo indagador de nuestra identidad patria:

> La revolución de las Reformas, si presentada como expresión de un arbitrario deseo de las clases militares por tornar a la intangibilidad de sus fueros y como repudio de las formas civiles del gobierno, encarnadas en el virtuoso Vargas, constituyó, en cambio, la expresión clara del rechazo que ciertos grupos de antiguos patriotas hacían del sistema que minoraba sus derechos a favor de los grupos que detentaban desde antiguo los instrumentos de la riqueza**.** Tras las hermosas consignas de respeto y sumisión a las leyes abrazadas por el General Páez, se ocultaba la tendencia de legitimar en prepotentes posiciones a las fuerzas conservadoras que, sin haber luchado por la independencia y aún contrariándola, habían sabido rodear al viejo Centauro para cubrirlo con una túnica de halagos y prestigios que les permitía guiar a su arbitrio las manos puestas en el timón de mando. Sujetos respetables, apegados a viejas formas que les hacían holgar con la tranquilidad aunque ésta vulnerase la justicia, formaron los altos comandos de la oligarquía conservadora. Los hombres de la independencia y el pueblo que se había sacrificado por su triunfo, sin esencialmente repudiar los principios civilistas, veían con dolor que éstos sirvieran de parapeto para satisfacer las insaciables ansias de lucro de

2. B. Tavera-Acosta, *Historia de Carúpano* (3.ª ed., Caracas, 1969), p. 237.

> los componentes de los propios cuadros cuyo abatimiento buscó la revolución.[3]

No por nada el general José Tadeo Monagas, calumniado por la pasión política de 1858, en una carta al general Páez, fustiga a los intrigantes que se aprovechan del futuro *Rey de los Araguatos*:

> Desengáñese usted, General, usted como yo y todos los fundadores de esta Patria tenemos el pecado original de haberla servido bien, y los abogados están muy distantes de asemejarse a Dios que lava con su sangre los pecados del mundo. Mientras exista uno de nosotros ese será el objeto del encono y de la rabia de nuestros letrados y de nuestros godos. Se servirán ahora de usted para ver si nos destruyen a nosotros, y después se servirán de otro para destruirle a usted, porque nuestra existencia es el sumario que los condena.[4]

Y no sólo hacia ruido la adhesión de Páez a los *letrados y mercaderes* que criticó años atrás en carta al Libertador,[5] sino de igual manera la condescendencia con los funcionarios británicos en el país, al punto de solicitar durante la revolución a su «apreciado y distinguido amigo» el cónsul Sir Robert Ker Porter la intervención disimulada de un bergantín de guerra con bandera

---

3. Mario Briceño-Iragorry, *Obras completas*, 23 vols. (Caracas, 1988-1998), II, p. 67.
4. Tomás Michelena, *Resumen de la vida militar y política del ciudadano esclarecido general José Antonio Páez* (Caracas, 1890), p. 101.
5. «Nuestro ejército se acabará pronto si no se atajan las justas causas de su descontento, y estoy bien seguro que en un caso de guerra los señores letrados y mercaderes apelarán como siempre a la fuga o se compondrán con el enemigo, y los pobres militares irán a recibir nuevos balazos para volver a proporcionar empleos y fortunas a los que actualmente los están vejando». Bolívar a Páez, Caracas, 1 de octubre de 1825, en Simón B. O'Leary, ed., *Memorias del general O'Leary*, 32 vols. (Caracas, 1879-1888), II, p. 57. Esta carta encierra el dilema de Páez para con sus antiguos compañeros de armas 10 años después.

inglesa para entorpecer a los reformistas en La Guaira y Puerto Cabello:

> Si U. sin comprometerse, puede destinar este buque a Puerto Cabello con órdenes de detener y conducir a La Guaira a los buques que armen los sublevados, haría un servicio muy señalado a este país, que sabrá agradecerlo, y yo particularmente me considerare muy obligado a U.[6]

En el oriente, punto clave de los movimientos reformistas, el gobernador de Angostura, Ramón Contasti, entró en comunicación con las autoridades británicas de Trinidad, representada en el gobernador George Hill, para solicitar su apoyo y restringir la movilización de recursos revolucionarios. En primera instancia Contasti minimiza el poder y apoyo de los reformistas, pero recalca ansiosamente: «Me apresuro a rogar a V. E. que no permita la menor exportación de dichos elementos de guerra y ayude así a la tranquilidad de la República entera».[7]

A lo que el gobernador británico respondió afirmativamente. En otra jugada similar, el entonces secretario de exteriores Santos Michelena escribía al jefe de las Antillas danesas para detener buques reformistas provenientes del mismo oriente: «Si acaso llegasen á esa Isla cargamentos en buques procedentes de Cumaná o Barcelona o de cualquier punto de las costas de dichas provincias, se sirva V.E. detenerlos, y mandarlos depositar, sin permitir de ningún modo su venta».[8]

Del gobernador de estas Antillas los godos no tuvieron

---

6. Páez a Ker Porter, Caracas, 2 de septiembre de 1835, citado por Manuel Donís Ríos, *El báculo pastoral y la espada: Relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en Venezuela, 1830-1964* (Caracas, 2007), p. 48.
7. C. Parra-Pérez, *Mariño y las guerras civiles*, 3 vols. (Madrid, 1958-1960), I, p. 420.
8. «El secretario de Relaciones Exteriores al gobernador de las Antillas danesas», 3 de septiembre de 1835, en *Anales diplomáticos de Venezuela*, 4 vols. (Caracas, 1951-1961), IV, p. 3.

respuesta favorable. Pero de aquí se observan contradicciones al decir que este movimiento era un hecho aislado, al recurrir los constitucionales a la colaboración extranjera, en caso extremo incluso violar la soberanía nacional y la pretendida *neutralidad,* ejemplo de esto lo hallamos en la denuncia del general reformista Andrés Ibarra contra el comerciante británico William Ackers.

Este último acusado de ofrecerle dinero a cambio de ayudar a reponer al gobierno depuesto,[9] reflejando la influencia de los sectores comerciales favorables a Vargas y su relación con los intereses del comercio británico en Venezuela,[10] aun cuando los reformistas en su poco tiempo de estadía en el poder central fueron muy expresivos al señalar que se mantendrían las relaciones de cordialidad con las potencias extranjeras con las que la república había logrado generar tratados diplomáticos y comerciales, siempre y cuando se respetara la completa neutralidad en el conflicto interno.[11]

---

9. Robert Ker Porter, *Diario de un diplomático británico en Venezuela, 1825-1842* (Caracas, 1997), p. 703.

10. Matthew Brown, *El Santuario: Historia global de una batalla* (Bogotá, 2015).

11. «Gobierno Político Provisional de la Provincia. Caracas, 8 de julio de 1835. Sr. Cónsul de S.M.B. Tengo a honra informar a Vuestra Señoría, en respuesta a la nota de esta fecha que acabo de recibir, que el gobierno civil de esta ciudad me ha sido confiado, y me es muy satisfactorio agregar que la acción militar que ha llevado a cabo la guarnición y que el pueblo ha respaldado proclamando reformas a sus leyes fundamentales, en modo alguno afecta los intereses privados, y menos aún los de los súbditos de S.M.B. quienes, quedándose, como espero, en su estado usual de paz e imparcialidad, serán respetados de acuerdo con los tratados existentes entre la República y la Gran Bretaña, cuya observancia será un muy placentero deber para mí mientras ejerza alguna clase de autoridad e influencia. Soy, V. S. su muy atento servidor (firmado) P. Briceño Méndez». «Caracas, 10 de julio de 1835. El General D. Ibarra, a cargo del mando y dirección provisionales de la parte de la República que ya ha exigido reformas en sus instituciones actuales, tiene a honra asegurar a los señores John G.A. Williamson, Encargado de Negocios de los Estados Unidos , Sir Robert Ker Porter, Cónsul de S.M. Británica, Auguste Mahélin, Cónsul de Francia, y Georg Gramlich, Cónsul de Hamburgo, residentes de esta Capital, a quienes no solo considera bajo su carácter público como representantes de sus respectivas naciones de conformidad con el tenor y títulos con los que han sido acreditados para llenar cualquier deber público hacia sus personas en sus respectivos caracteres, y hacer que se cumplan fiel y rigurosamente todas y cada

Como principales dirigentes de la revolución encontramos a grandes seguidores de Bolívar en vida, quienes sufrieron desde la secesión de la Colombia boliviana persecuciones y expatriaciones por sus ideales, como es el caso del secretario general Pedro Briceño Méndez, los leales edecanes Diego y Andrés Ibarra, general Laurencio Silva, junto a los franceses Beluche y Perú de Lacroix, reuniéndose en las propiedades un anciano marqués del Toro.

Quienes en 1830 estuvieron al lado del proyecto independiente, al ver que de a poco fueron relegados del círculo oligárquico, terminaron formando entre los sostenedores de las reformas, encontramos el caso del líder de esta, el oriental Santiago Mariño, un siempre polémico y quijotesco Pedro Carujo; el ya mencionado general Carabaño, antiguo paecista, y entre los civiles al señor Andrés Level de Goda, esforzado realista que fue propagandista de Páez y La Cosiata en 1826, así como estos muchos otros quedaron en decepción con los godos.

De aquí surge la controversia de cómo factores heterogéneos se juntaron para derrocar al simulacro de gobierno, el general Santiago Mariño fue uno de los principales cabecillas de la separación de Venezuela en 1830, como cándido antibolivariano, siempre desafiante al Libertador, esperaba formar parte del liderazgo de la república, cosa que no sucedería para su pesar. Tal vez más por el sentimiento de rechazo a su exclusión por la oligarquía

---

una de las estipulaciones contenidas en los Tratados que felizmente existen entre la República de Venezuela y los países que ellos representan, asegurándoles que también los súbditos, así como las propiedades pertenecientes a cualquier individuo de estas cuatro naciones que existan dentro del territorio bajo las órdenes del suscrito, serán protegidos y preservados de acuerdo con los antedichos Tratados, en la forma que han solicitado, de conformidad con los derechos de las naciones civilizadas y las costumbres que se observan entre ellas en casos similares, que puedan no haber sido previstas por ellos. No obstante, es de esperar que los súbditos americanos, británicos, franceses y hamburgueses, respetarán tanto el orden de cosas como igualmente a las presentes autoridades, y que se mantendrán en estado de imparcialidad y completa neutralidad con respecto a la discusión que se ha celebrado en la República relativa al cambio de Gobierno e instituciones existentes. (firmado) D. Ibarra». Ker Porter, *Diario*, pp. 700-703.

que por reivindicar el honor de Bolívar asumiría liderazgo en el movimiento reformista, aun así, un año antes de los sucesos dejaba un párrafo digno de subrayar en una carta al mismo *Centauro:*

> Yo fui enemigo de aquel grande hombre [Bolívar] cuando él existía con la espada en la mano y usted se le sometía incondicionalmente, y hoy que está muerto, yo venero su memoria y usted lo calumnia solapadamente.[12]

Más impactante sería la fortaleza del movimiento en el oriente del país, a la cabeza del anteriormente citado Monagas. Yendo al punto, no podemos hablar de unos s*imples bochincheros* como nos lo pintan un Juan Vicente González o Francisco Javier Yanes**,** para entonces concentrados en fase de panfletistas, hablamos de un buen componente de quienes fueron el terror de los realistas en la guerra de independencia.

La hacienda de los fundadores: el ideario reformista

Los reformistas se planteaban la sustitución de la constitución liberal de 1830, la cual promovía el germen de la disolución social, los vicios y errores monstruosos de su concepción más abstracta que realista, no aplicables al estado del país y creadas por el espíritu de una facción:

> El impulso poderoso de las circunstancias produjo en 1830 una Constitución que los Delegados del pueblo improvisaron, y la cual envolvía contra sus mismos dogmas un germen de disociación, que en lo adelante debía ser fatal, cuando en su curso y práctica se tocasen los

12. Mariño a Páez, 1834, citado por Fernando González, *Mi compadre* (Caracas, 1980), p. 16.

> grandes vicios y los errores monstruosos que ya se han palpado y la prensa ha demostrado.[13]

De aquí la necesidad de presentar un programa para la regeneración nacional con el legado de los patriotas de 1810, unificándolo con instituciones fortificadas. El general Juan Manuel Valdés, prócer sepultado en el olvido de la historia, dejaba claro que la reacción «debía asegurar un sistema de gobierno sólido y energético para impedir que los exagerados e inaplicables principios de libertad vuelvan a entronizarse y levantar nuevos cimientos de persecución e ignominia».[14] Concretamente el partido reformista establecía en sus objetivos cardinales las siguientes consignas, que se repasaran y analizaran a la mayor brevedad posible:

> 1. Establecer la Federación Venezolana;
> 2. Restituir el fuero militar y el eclesiástico;
> 3. Declarar la religión católica como la religión de la República, protegida y sostenida por el Gobierno y las leyes;
> 4. Consignar los empleos públicos de todas clases, en manos de los fundadores de la Patria y antiguos patriotas.[15]

La primera ojeada ya nos ofrece un modelo de un gobierno

13. Alocución del Gobernador Provisional de Caracas Pedro Briceño Mendéz, 9 de julio de 1835, en *Documentos para los anales de Venezuela: Desde el movimiento separatista de la Unión Colombiana hasta nuestros días*, 12 vols. (Caracas, 1889-1892), III, p. 217. En una manifestación al día siguiente se era más directo: «La propia Constitución, las propias leyes y una Administración capciosa y de facción, atrajo sobre todo el país la desconfianza, el desaliento, el espíritu de partido y todos los males que provocaban los agentes de un Gobierno inicuamente vendido al influjo de cierto número de personas, que a su arbitrio disponían de la cosa pública». Ibid., III, p. 212.

14. Carta de Valdés dirigida al general Mariño, 31 de julio de 1835, en Parra-Pérez, *Mariño y las guerras civiles*, I, p. 421.

15. Carta de José Francisco Hurtado, Calabozo, 14 de julio de 1835, en *Documentos para los anales de Venezuela*, III p. 10.

más bien autocrático (y reaccionario en palabras de Gil Fortoul) que liberal,[16] teniendo en cuenta que muchos vinculan al movimiento reformista como el génesis del liberalismo venezolano, tal vez por la bandera federal adoptada por estos. Entrando en materia, la exigencia de implantar la *federación* no debería observarse de forma simplista como la imitación infantil de dicho modelo por cuestión de adelantos políticos, lo cierto es que el ideal federal ya hallaba presencia sociológicamente en el país al momento de su emancipación, la herencia de los fueros municipales hispánicos, de la referencia del General Soublette a la *patriecita* de Páez.[17]

No hay que olvidar que la emancipación se da gracias a la tradicional gestión de los cabildos populares, autentica forma democrática en contraposición al concepto ilustrado y burgués de los espectáculos eleccionarios, en fin, la natural tendencia de los pueblos hispanoamericanos a la «anarquía sistematizada», como recalcaba Bolívar; Briceño Iragorry indaga en mayor proporción:

> Entienden muchos que es cuestión de meras frases esta disputa sobre federalismo y centralismo. Olvidan que la estructura federal de la primera República no fue copia servil de las formas constitucionalistas de Norteamérica, sino resultado lógico de la organización política que tuvieron las provincias durante el régimen español. En 1811 habían acudido a Caracas a dar vida a la República las ciudades coloniales que eran cabezas de viejas provincias autónomas. Las nuevas entidades surgidas de los pronunciamientos del año 10 traían su existencia henchida de tiempo: Barcelona había sido durante el siglo XVII asiento de la extinguida Gobernación de los Cumanagotos y Palenques, Mérida fue la primera piedra de la

16. José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, 3 vols. (4.ª ed., Caracas, 1954), II, p. 9.
17. Soublette a Bolívar, Caracas, 15 de noviembre de 1821, O'Leary, *Memorias*, VIII, p. 26.

> Capitanía de Maracaibo, Trujillo había luchado durante más de dos siglos por ganar carácter autónomo frente a la absorbente política económica de la Nueva Zamora. Las siete provincias que proclamaron la independencia no fueron obra de artificio momentáneo sino expresión del encontrado proceso de integración y autonomía que definió la Cédula de 1777. Si la guerra de emancipación hizo desaparecer en parte el viejo ímpetu de los localismos, éstos vivían en la conciencia social, y establecida la tercera República y al impulso de los nuevos caudillos victoriosos, se había visto la desintegración de las grandes provincias y la presencia de nuevas entidades que correspondían a las ansias prevalentes de las ciudades y a los propósitos feudales de los nuevos señores.[18]

En mensaje consonó con esto último, la legión de próceres relegados de los puestos de representación nacional y del reconocimiento a sus hazañas lógicamente levantarían la bandera para el cumplimiento de esto, el general Diego Ibarra en una comunicación al consumarse la deposición de Vargas señala:

> Los fundadores y libertadores de la patria, y los antiguos y verdaderos patriotas son postergados, menospreciados y aun perseguidos con pasión violenta en premio de sus servicios y cruentos sacrificios [...] el cuarto [objetivo de las reformas es] consignar los empleos públicos de todas las clases en manos de los fundadores de la patria y los antiguos patriotas.[19]

Aquellos ínclitos varones que respondieron al llamado de la

18. Briceño-Iragorry, *Obras completas*, II, p. 65.
19. De la Jefatura superior de Caracas y comandancia en jefe de la división central del ejército libertador Diego Ibarra al Señor gobernador de la provincia de Carabobo, Caracas, 8 de julio de 1835, *La Gaceta de la Nueva Granada,* n.º 204, Bogotá, 23 de agosto de 1835.

guerra y el sacrificio de años no podían esperar el repudio y las burlas por parte de una horda de ideólogos que difícilmente podían empuñar un arma, por justicia estaban llamados a defender y administrar la patria de sus padres, como sucedió en las comarcas europeas durante el medioevo; remontándonos 16 años atrás en la lejana Guayana, el Libertador confirmaba el anhelo de los reformistas:

> Los Libertadores de Venezuela son acreedores ocupar siempre en alto rango en la República que le debe su existencia. Creo que la posteridad vería consentimiento, anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores: digo más, es el interés público, es de la gratitud de Venezuela, es el honor nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser Libre, y no lo será jamás.[20]

El fetichismo constitucionalista trató de borrar de un plumazo el mérito de aquellos próceres a reservarse un lugar de grandeza, en honor a la gran cantidad de situaciones y peligros que tuvieron que cargar durante la guerra, sobrevivientes de una hecatombe de víctimas, con desmanes cometidos también, y que el recientemente promulgado texto de leyes les negaba el reconocimiento a la natural elevación. Según Manuel Dagnino estaba cantada la reacción de los militares debido a estos atropellos:

> La Constitución del año de 30 era muy diferente de la que regía en Colombia, y si el elemento civil halló en aquélla

20. Discurso al Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819, en Vicente Lecuna, ed., *Proclamas y discursos del Libertador* (Caracas, 1939), p. 220.

> gran desarrollo, el militar quedó apagado y casi extinguido. Fue un golpe anticipado, si se quiere, á aquella pléyade de héroes que habían vivido por largos años luchando con la muerte y las privaciones, y cuando creían descansar ufanos á la sombra de sus laureles, vino un orden de cosas y desbarató con unos artículos constitucionales tantos quizás justos sueños de ventura.[21]

He aquí plasmada la idea de restituir el fuero militar y eclesiástico que ya había tentación para ser reducido al inicio de la independencia, y que en 1830 fue terminantemente prohibido, aun a pesar del fracaso de la revolución de 1835, una década después aún seguía palpable el sentimiento de rechazo hacia el desafuero hecho a los antiguos patriotas y al clero venezolano, como se expresa en los remitidos del diario *El Patriota*, perteneciente al liberal Felipe Larrazábal:

> Multitud de leyes se han sancionado, no solamente para desaforar a los antiguos militares, que son los verdaderos militares, sino para quitar a los eclesiásticos, a los discípulos de Jesucristo, el fuero concedido a la Iglesia, el fuero que viene del derecho divino, y que hasta ahora quince años ha sabido conservarse; el fuero que no puede renunciar se ni aun por los mismos eclesiásticos porque no es propiedad personal, como es el fuero militar; el fuero que es de la Iglesia, que además de ser Santa y Católica, es Una. Pues bien, todos estos fueros ha podido quitarlos la Oligarquía.[22]

En otro orden de ideas, también sería absurdo argumentar

21. Manuel Dagnino, «El Coronel Francisco María Faría», *El Zulia Ilustrado*, 31 de enero de 1890, p. 111.
22. «Las armas de la oligarquía convertidas contra los oligarcas», *El Patriota* 1, n.º 17, Caracas, 12 de julio de 1845.

que el movimiento de las reformas estuvo compuesto de solamente el componente militar, de igual manera gestaron el movimiento firmantes del acta de independencia, como el Dr. Felipe Fermín Paul y Nicolás Anzola, renombrados tribunos como Estanislao Rendón,[23] el ya nombrado Andrés Level de Goda y el futuro Obispo de Mérida Juan Hilario Bosset. Los pronunciamientos reformistas y sus firmantes pueden observarse en los «Documentos para los anales de Venezuela» citados previamente.

Religión católica y Colombia federal

Otro postulado base de los reformistas fue el de la declaración de la religión católica como culto dominante en el Estado, hay que recordar desde 1830 el gobierno liberal de Páez encontró como prioridad el disminuir el poder de la Iglesia católica, eliminando los diezmos y declarando la libertad de cultos, llegando a expulsar a varios obispos del país, por el mero hecho de no jurar la Constitución —dicho sea de paso, de carácter temporal y no espiritual —, trastornando el orden religioso del país, anunciando un porvenir venturoso que no llegaría. Mucha razón tenía D. Laureano Vallenilla Lanz al afirmar que nuestros *conservadores* no tenían el derecho a ser llamados como tales, explicando el complejo panorama político-religioso en una Venezuela siempre

23. Se cree que Rendón fue el autor del lema «Dios y Federación», que se propagó en el sector oriental del movimiento de las reformas, décadas más tarde se convertirá en el lema del escudo nacional. Este escritor era un fanático federalista, arguyendo con el típico lenguaje sacralizante del liberalismo venezolano que: «La Federación es santa, celestial, divina. Es una unión hipostática de la soberanía que es el alma, y de la forma que es el cuerpo».

contradictoria;[24] en los pronunciamientos de Caracas, Oriente y Maracaibo exigían:

> Que se declare que la Religión Católica, Apostólica, Romana es la de la República, protegida y sostenida por el Gobierno y las leyes.[25]

En los manifiestos reformistas se repudiaba la expatriación de los «próceres de la Iglesia venezolana» y el ataque a la que en efecto era la religión mayoritaria en Venezuela, distorsionando el orden social y las máximas de filósofos ilustrados como Montesquieu, no se podía confiar en un gobierno que «estimula y fomenta la humillación del clero, para que degenere, y se corrompa la religión de nuestros padres y sea la mofa de los extranjeros, cuando debiera más bien tributarle atención y respeto, por lo mismo que se ha sancionado en Venezuela la libertad de cultos, o considerando siquiera que en efecto es aún la religión de la presente comunidad venezolana?».[26]

En Barquisimeto se tenía presente al general Florencio Jiménez (vencedor en el Santuario) proclamando una «especie de guerra santa contra los impíos enemigos de la religión católica» al momento de estallar la revolución.[27] El general Pedro Briceño Méndez también le escribiría al Ilmo. arzobispo de Caracas, su tío Ramón Ignacio Méndez, contándole sobre los sucesos de la revolución y la adopción de la religión como base de gobierno,

---

24. «¿Y no ha observado usted que los más furiosos jacobinos se han reclutado entre nosotros en el partido *Godo,* llamado erróneamente Conservador? ¿No recuerda usted que los hombres dirigentes de 1830, fueron los más radicales que han existido en Venezuela?». Laureano Vallenilla Lanz, *Críticas de sinceridad y exactitud* (Caracas, 1921), p. 420.
25. Carta de José Francisco Hurtado, Calabozo, 14 de julio de 1835, *Documentos para los anales de Venezuela*, III, p. 10.
26. Manifiesto de los Reformistas en Curazao, 10 de noviembre de 1836, *Documentos para los anales de Venezuela*, III, pp. 292 y 298.
27. Nicomedes Zuloaga, *Páez: Estudio histórico-político* (Caracas, 1897), p. 45.

buscando traerse el apoyo de quien ya fue expulsado una vez del país por el general Páez:

> Yo le aseguro que las miras que hay no son otras que las que le expone el general Mariño, y sólo les añadiré que empezando por el coronel Carujo, todos los reformistas parten del principio de la religión como la única base sólida de organización [...] Si puede venir véngase. La cosa merece la pena que metamos el hombro, a ver si algún día logramos ley, orden y paz en nuestra desgraciada tierra.[28]

El arzobispo era visto a los ojos del gobierno como un faccioso desde 1830, por su continua campaña en favor de los derechos de la Iglesia, al momento de estallar la revolución se encontraba en Barquisimeto, el alzamiento era dirigido por el mencionado Florencio Jiménez, Méndez le ofreció dinero para evitar males ocasionados, dando a deducir que apoyaba a los reformistas, lo que daría fundamentos al gobierno para expulsarlo por segunda vez del país, falleciendo el primer Arzobispo republicano en la Nueva Granada. El cónsul francés La Palun suministra información interesante sobre la actitud de Monseñor Méndez y su clero durante la revolución:

> Tío de uno de los principales jefes del partido reformista (Briceño Méndez), se había él mismo comprometido gravemente. Las pruebas escritas de la parte que había tomado en esta tentativa revolucionaria iban a ser publicadas por el gobierno hace algunos meses [...] El clero en Venezuela es hostil a las nuevas instituciones.[29]

Y después de sometidos los reformistas, la sombra de estos

28. Pedro Briceño Méndez a Ramón Ignacio Méndez, Caracas, 17 de julio de 1835, en Tomás Lander, *La doctrina liberal* (Caracas, 1961), pp. 343-344.
29. Parra-Pérez, *Mariño y las guerras civiles*, I, p. 586.

provocaba aun temor por parte del gobierno, ya que aún ventilándose la cuestión religiosa por la expatriación del Arzobispo y la búsqueda de un concordato *republicano,* de que Mariño tomara fuerza este conflicto para provocar una guerra religiosa en Venezuela, el general O'Leary a finales de 1838 escribía desde la Santa Sede al entonces vicepresidente Soublette:

> Hablando con Brunelli de lo que era de temer haría ahora nuestro Congreso apoyando y motivando sus motivos con la negativa del Papa a celebrar el Concordato, me dijo el Monsignore que creía que Su Santidad haría una exposición que no sería muy favorable a nosotros. Figúrese usted qué ruido haría por esas alturas si el Papa dirigiese una alocución contra el Gobierno acusándolo de Hereje. Qué bella base para Mariño y qué brillante antorcha para encender una guerra civil y religiosa.[30]

Aunque el movimiento reformista contaba con integrantes bien conocidos por ser anticlericales, se terminó afirmando la tendencia propuesta por los bolivarianos de implantar el Estado confesional. La revolución de las reformas está entre los contados movimientos armados que expresaban abiertamente el apoyo y protección a la Iglesia Católica en Venezuela, otros referenciales podrían ser las anteriores insurrecciones de Monagas en 1831 y en 1870 con la resistencia de los azules ante la Revolución de Guzmán Blanco.

Siguiendo con el último pedido reformista, encontramos el restablecimiento de la antigua Colombia, de acuerdo a la forma federal anteriormente expresada, precisamente el sector oriental del país fue el más enfático en esta proposición, dirigidos por el

30. O'Leary a Soublette, 15 de octubre de 1838, en *Actividades diplomáticas del general Daniel Florencio O'Leary en Europa, años de 1834 a 1839: Cartas al general Carlos Soublette, vicepresidente de la República de Venezuela* (Caracas, 1939), p. 147.

general José Tadeo Monagas, en el *Proyecto de Voluntades* reformistas en Oriente nos expone la proposición para hacer renacer a Colombia, y todos los beneficios que traería:

> Se convocará por el Jefe General de la Federación la Gran Convención para que como arbitra y señora de nuestra suerte, dirija una nave que fluctúa sin acierto, pero que ansía con los más vivos deseos por establecerse y arreglarse de un modo sólido y permanente; y para conseguirlo es necesario y de absoluta necesidad promueva y agite por todos los medios posibles, la unión de la gran República de Colombia en Estados Federados, pues ella es y no otra la que va a terminar nuestras continuas desavenencias y frecuentes movimientos. Su misma opulencia impondrá el respeto y nos elevará a otro ser mayor; nuestra representación será otra al salir de un círculo tan estrecho, pero lleno de hombres que aspiran al engrandecimiento de nuestra patria y a hacerse acreedores de mejor suerte.[31]

Hay que recordar que la gran mayoría de los próceres se batieron en armas contra el poderío peninsular con la bandera Colombiana, gloria del precursor Miranda y proyecto ejecutado con el Libertador, y que la concepción de esta se formuló incluso en el epílogo de la primera constitución venezolana, promulgada el 21 de diciembre de 1811, Venezuela nacía con el objetivo de establecer y propagar la consolidación de la libertad e independencia americana:

> Y por cuanto el Supremo Legislador del Universo ha querido inspirar en nuestros corazones la amistad y unión

31. Proyecto de voluntades públicas, circulado por el General Monagas, 27 de julio de 1835, *Documentos para los anales de Venezuela*, III, p. 240. En el pronunciamiento de Aragua de la provincia de Barcelona producido el día 28 también se dan las mismas voluntades.

> más sinceras entre nosotros mismos, y con los demás habitantes del Continente Colombiano que quieran asociarsenos para defender nuestra Religión, nuestra Soberanía natural y nuestra Independencia: por tanto, nosotros el referido pueblo de Venezuela, habiendo ordenado con entera libertad la Constitución precedente [...] nos obligamos, y comprometemos a observar, y cumplir inviolablemente todas y cada una de las cosas que en ella se comprenden [...] conforme a la mayoría de los Pueblos de Colombia que quieran reunirse en un Cuerpo nacional para la defensa y conservación de su libertad, e Independencia política.[32]

Los reformistas recalcaban el respeto que obtuvo esta sección del continente americano en la salvaguarda del Dios de Colombia:

> Venezuela debe su existencia centro-federal a una conspiración que destruyó la República de Colombia, bajo cuyo nombre y pabellón nuestras armas se habían cubierto de gloria; y el Gobierno adquirió crédito y respetabilidad, habiendo sido reconocido y elogiado por las naciones extranjeras, aun las más opulentas y de más poder**.** Por consecuencia de aquella revolución quedó roto en 1829 el pacto social de los colombianos**,** y dividido en fracciones el territorio nacional, cuyo destrozo favoreció y consumo el General José Antonio Páez, con el designio de hacerse señor y arbitrio de Venezuela, que es a lo que ha aspirado desde 1826, en que se insurreccionó contra el Gobierno legítimo, para sustraerse del influjo de la ley y obediencia a las potestades constituidas.[33]

---

32. Constitución Federal para los Estados de Venezuela, en Pedro Grases, ed., *Pensamiento político de la emancipación venezolana* (Caracas, 1988), pp. 190-191.
33. Manifiesto de los Reformistas en Curazao, 10 de noviembre de 1836.

Hay que recordar que a inicios de 1831 Monagas también lideró un movimiento de la misma índole, pero que se enfriaría al conocerse la muerte de Bolívar, sin duda al futuro presidente le entusiasmaba la idea de hacer resurgir el proyecto bolivariano, en carta al general Diego Ibarra, líder de las reformas en Caracas[34] y posteriormente secretario de guerra y marina durante su primera administración[35] le expresaba**:**

> Usted cuente siempre con mi amistad, y lo mismo todos mis compañeros; y esta de más ofrecerme para el sostén de nuestra patria, la que debemos volver al trono de Colombia, pues se nos presenta la ocasión de trabajar por este gran proyecto al que creo que cooperarán usted y todos los demás**.**[36]

En la Nueva Granada, regida entonces por el gobierno contrario a la idea colombiana y boliviana, a la cabeza del General Francisco de Paula Santander**,** no se vio con buenos ojos a la revolución reformista, acaudillada en buena parte por quienes fueron los seguidores del Libertador y sostenedores de la dictadura de Urdaneta. El representante de Gran Bretaña en Bogotá, William Turner, le describía al secretario de asuntos exteriores, Lord Palmerston, las primeras impresiones de la administración santanderista, la cual ya había sorteado una conspiración contra su dominación en 1833,[37] esta carta demuestra la proyección que reflejaba la idea de restablecer a Colombia y los conflictos que aún persistían tras su disolución:

---

34. John G. A. Williamson, *Las comadres de Caracas*, ed. Jane Lucas de Grummond (Caracas, 1973), p. 44.
35. *Revista de las Fuerzas Armadas de Venezuela*, n.º 222-223 (1965), p. 33.
36. José Tadeo Monagas a Diego Ibarra, Aragua de Barcelona, 27 de julio de 1835, *Documentos para los anales de Venezuela*, III, p. 265.
37. La llamada *Conspiración de Sardá*, descubierta a mediados del referido año, que la integraban antiguos partidarios del Libertador.

> La primera impresión fue de vivida alarma, ocasionada no sólo por el temor tan natural en estos países de que el espíritu perturbador se extendería rápidamente de un Estado a otro, sino por el terror particular que conserva el gobierno granadino del partido de los oficiales del general Bolívar desterrados por él en 1831, en violación del Tratado de Apulo (como se apunta en mi despacho No. 18 de ese año), y quienes desde cuando fueron aceptados en el servicio militar de Venezuela no han ocultado su esperanza y determinación de vengarse algún día del partido liberal de la Nueva Granada.[38]

El temor de buena parte de la élite granadina no se hizo sentir solamente para el momento de la explosión de la revolución de 1835, como ya se había referido poco antes, desde el año de 1833 fue movido en cuanto a los movimientos para reconstituir a Colombia y reponer en sus grados a los libertadores y bolivianos que se vieron perjudicados; para inicios de ese año, el futuro arzobispo de Bogotá, Manuel José Mosquera, le expresaba al doctor Rufino Cuervo su sentimiento de preocupación por estas movidas en Venezuela, y señalaba al clero venezolano de apoyarlas debido a las medidas laicistas del Gobierno de Páez:

> Son ciertamente temibles los conatos de Venezuela para reintegrar a Colombia. No creo que el buen sentido pueda presidir a tan descabellado proyecto, que aun realizándose, no duraría. Sin duda el Clero está en esta idea porque teme el filosofismo, que tanto progresa en Venezuela; pero no repara que la acción de ese Gobierno unitario sería impotente para reprimir la osadía de los novadores, y además participaría del espíritu del siglo. Los militares y

38. William Turner al Vizconde Palmerston, Bogotá, 17 de septiembre de 1835, en Malcolm Deas y Efraín Sánchez, eds., *Santander y los ingleses, 1832-1840*, 2 vols. (Bogotá, 1991), p. 394.

> los expulsados de la Nueva Granada no tienen más fundamento que el espíritu de partido en su rigurosa acepción.[39]

El mentado civilismo

En cuanto al ilustre Dr. Vargas, a pesar de su clara instrucción y de su rol fundamental en la revitalización de la Universidad de Caracas, convirtiéndose en ornamento histórico de esta, su nombre en realidad nada dice en los fastos de la epopeya americana, pasando en Europa y Norteamérica sus estudios y vivencias. No puede, conceptuarse de popular su candidatura a la presidencia, salvo por el influjo que los oligarcas le ofrecían para llegar hasta dicho lugar. Y aun así, el mismo Vargas, en correspondencia a su grado de instrucción, sabía que no era el indicado para dirigir al naciente estado venezolano, meses antes de realizarse la elección ya les dirigía a los electores una comunicación:

> Ni por un momento he acogido la idea de poder yo encargarme de los destinos de mi país; porque estoy bien convencido de que carezco, además de la capacidad necesaria para dirigir con acierto tan difícil encargo, de aquel poder moral que dan el prestigio de las grandes acciones y las relaciones adquiridas en la guerra de la Independencia, poder que, en mi opinión, es un resorte poderoso en las actuales circunstancias de Venezuela para robustecer la enervada fuerza de la Ley y conjurar con eficacia las tempestades que puedan amenazarla.[40]

El guaireño avizoraba los acontecimientos futuros, poco antes

39. Manuel José Mosquera a Rufino Cuervo, Popayán, 29 de enero de 1833, en Luis Augusto Cuervo, ed., *Epistolario del doctor Rufino Cuervo*, 3 vols. (Bogotá, 1918-1922), III, p. 393.

40. José María Vargas, «Manifiesto a los señores electores», en *Liberales y conservadores: Textos doctrinales*, 2 vols. (Caracas, 1983), II, p. 235.

de su elección, el día 18 de enero de 1835, le imploraba en una representación a los congresistas que eliminaran su candidatura:

> Yo imploro, Honorables Legisladores [...] excluyáis mi nombre de vuestros votos al tiempo de hacer vuestra acertada elección.[41]

Ya en la presidencia, nuevamente el 29 de abril, sin que mediara un problema grave, presenta su renuncia nuevamente. Un caso totalmente atípico en la historia de las naciones. El escritor Asdrúbal González anota de manera asertiva al dejar en claro que el *desgobierno* del Dr. Vargas deja en mal nombre a los fundamentalistas civilistas:

> Creemos que con su ejemplo se le hace un mal favor al llamado civilismo. Ningún gobierno más nulo que el del Doctor Vargas. En sus quince meses de actuación (un 30% de su mandato constitucional) no existe una sola ley, una reforma, una ejecutoria, que demuestre su efectividad. No es posible juzgarlo como gobernante, porque nada hizo como tal. La historia deberá recordarlo entonces por sus justos méritos de sabio. O convertirlo en víctima para recordarlo.[42]

Era obvio que Vargas no quería gobernar, pero las *fuerzas superiores* pudieron más, ya que no se explicaría porque no le aceptaron la renuncia tras reiteradas oportunidades. Los políticos desde los inicios de la república han querido aplicar fórmulas de principios teóricos que chocaban con la realidad, el medio y psicología del venezolano, tanto así que caudillos iletrados en oportunidades entendieron mejor el panorama que licenciados y doctores

41. Jesús María Morales Marcano, *Apoteosis del eminente ciudadano doctor José María Vargas* (Caracas, 1877), p. 251.
42. Asdrúbal González, *El Anti-héroe Pedro Carujo* (Caracas, 1990), p. 300.

forjados en la escuela ilustrada. D. Juan Penzini Hernández, escritor fecundo, aunque mucho más visceral que este servidor, expone la premisa con el ejemplo del infaltable Carujo:

> Hubo un hombre —espejo de la raza, cifra de la nacionalidad— que encamó la actitud máxima y típica de nuestros hombres públicos. ¡Hay que hacerle justicia...! Se llama Pedro Carujo... ¡Este célebre conciudadano, pese a los chauvinistas y románticos exegetas de nuestra historia, fue un gran patriota...! Carujo frente a Vargas fue la venezolanidad frente al exotismo. Cuando Carujo le dijo: «¡Señor doctor! El mundo es de los valientes»; y Vargas le contestó: «¡Señor Carujo! El mundo es del hombre justo y honrado». Carujo estaba más que Vargas frente a la realidad sociológica del ambiente venezolano [...] Él era la Venezuela barbará, turbulenta y heroica, con mezclas de ventiscas de páramo, de ciclón marinero y de rachas de tempestad llanera. Vargas, por su origen ni por su educación, encajaba como conductor de nuestras masas, que obedecen a una ley de determinismos étnicos económicos e históricos ¡Carujo sí! Mestizo nuestro fanfarrón, levantisco, retórico y demagogo —sentía bullir en sus venas el ardor de las ideas anárquicas y esa pasión fatalista y autocrática del híbrido de español colonizador y de indio ladino e individualista! ¡Ellos eran representativos de dos Venezuelas existentes: la falsa y teórica frente a la idiosincrática y trágica! Dolorosamente, triunfaba la verdadera Venezuela.[43]

43. Juan Penzini Hernández, *Democracia habemos...!* (Caracas, 1939), pp. 207-208.

El legado del cesarismo brasileño

Adamastor Vaz y Eleutério Diniz

El término «caudillismo» nunca fue popular en la América lusitana, sea para designar fenómenos políticos nacionales o regionales. Mientras que en la región de la Cuenca del Plata eran llamados caudillos los líderes regionales, hombres carismáticos al frente de sus huestes gauchas, que trotaban las pampas ejerciendo una autoridad natural sobre sus provincias. En Brasil, el nombre (y el título) dado para liderazgos locales de monta semejante era el de «coronel». Aún así, estaba lejos de tener las mismas implicaciones del fenómeno del caudillismo. Paralelamente, cuando un *strongman* tomaba para sí las riendas del poder nacional, como un timonel, para conducir la nación como un todo de forma autoritaria, solía denominársele *caudilho*, aunque como una rara excepción. Sin embargo, en ese último contexto, y tratándose de cesarismo, aunque el término no encontrase uso general en la historiografía, bien puede vérsele presente si se hace un estudio más exhaustivo del contexto nacional.

Uno de los principales pensadores iberoamericanos que postularon el término, principalmente con objeto en nuestra civilización, fue el venezolano Laureano Vallenilla Lanz. En su *magnum opus* «Cesarismo democrático», definió que, después de las independencias de los países hispanoamericanos, la preserva-

ción de la sociabilidad y del orden político era imposible de conservar sin aquello que él describió como césares o gendarmes, gobernantes autoritarios que personifican la voluntad popular (y por esa razón encarnan una suerte de democracia natural) y sin los cuales las nacientes repúblicas caerían en la anarquía y en el caos político.[1]

La opción por el término césar, refiriéndose por supuesto al arquetipo del personaje homónimo de la historia romana, denota la inseparabilidad entre el apoyo popular y la figura de un líder de fisionomía monárquica pero sin corona, tal como observamos con la figura del dictador. Sin embargo, en la América ibérica, conforme elucida el argentino Lucas Ayarragaray, el caudillismo surge a partir del espíritu y de la inestabilidad dejada por el fin del absolutismo español en la América tras la la independencia —lo que ciertamente se conecta con la argumentación de Vallenilla Lanz— llenando el vacío de poder que, en caso de que no lo hiciera, redundaría en mayores inestabilidades.[2] Acontece que, justamente en el país hispanoamericano más *sui generis*, el Brasil, el vacío de poder dejado por la Corona sería llenado por un césar que también sería, de hecho, un monarca.[3]

De esa forma, es más que conveniente apuntar que el primer gobernante del Brasil independiente, el emperador don Pedro I, fue el primero en encarnar el binomio cesáreo de aceptación popular y de gobernanza fuerte los cuales, amalgamados en medio a su excéntrica personalidad, pudieron estabilizar la existencia del

1. Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático: Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela* (Caracas, 1952), p. 203.
2. Lucas Ayarragaray, *La anarquía argentina y el caudillismo: Estudio psicológico de los orígenes nacionales hasta el año XXIX* (Buenos Aires, 1904), pp. 8-9.
3. «Además de las 18 repúblicas españolas, tenemos el Brasil, creado por Portugal, en donde se habla el portugués, y se rige por leyes, usos y costumbres portugueses. Pero hay que notar que ese país es también hispano, porque Hispania, como Iberia, comprendía Portugal y España, y nada más. De suerte que el apelativo hispanoamericano comprende todo lo que proviene de Portugal y de España». Aurelio M. Espinosa, *América Española o Hispano América: El término «América Latina es erróneo»*, trad. Felipe M. de Setién (Madrid, 1919), p. 19.

Estado patrio de tal forma que su influencia perduraría incluso hasta el presente. El cesarismo lusitano, brasileño, se dio, irónicamente, «al revés»: El césar, en vez de representar la ruptura al cruzar el Rubicón, representó en la monarquía no solo la continuidad institucional, sino también la tradición política autóctona; mientras el papel de verdadero usurpador quedó sobre los hombros de los liberales, que buscaban innovaciones (no tan) revolucionarias.

Una de las razones del excepcionalismo brasileño de América del Sur, aparte de las diferencias lingüísticas y de no haber sufrido una balcanización, fue la instalación del régimen monárquico en su inicio, el cual fue conexo y continuo a esas dos otras características. Según Ricardo Dip, la transferencia de la Corona Portuguesa al Río de Janeiro, en 1808, significo *de facto* la independencia del Brasil, en virtud del rompimiento del pacto colonial, consolidándose con la Unión de los Estados en 1815, esto es, con la formación del Reino Unido de Portugal y Algarves.[4] Sin embargo, el Imperio del Brasil sería no solo un sucesor del lusitano institucional y políticamente, sino también por el acuerdo de voluntades entre rey y príncipe regente, entre padre e hijo, incluso después de la secesión ocurrida en 1822.

Atendiendo a la correspondencia entre don João VI y Pedro I,[5] se nota una convergencia de juicios políticos entre los dos en relación al futuro de Lusoamérica, lo que se confirma claramente en el consejo dicho por el rey de Portugal a su hijo antes de dejar el Brasil: «Pedro, se o Brasil vier a separar de Portugal, põe a Coroa sobre tua cabeça, que hás de me respeitar, antes que algum aventureiro lance mão dela».[6] La sucesión de los acontecimientos polí-

4. Ricardo Dip, «1815-1822: Do Brasil independiente ao Brasil separado», *Fuego y Raya*, n.° 10 (2015), p. 41.

5. Marcelo Linhares, «D. Pedro: Primeiro Imperador do Brasil», *Revista do Instituto Ceará*, n.° 112 (1998), p. 200.

6. Véase Francisco Adolfo de Varnhagen, *História da Independência, até ao reconhecimento pela antiga metrópole, compreendendo, separadamente, a dos sucessos ocorridos em algumas províncias até essa data* (Rio de Janeiro, 1938).

ticos después del retorno del rey los cuales, según Boris Fausto, representaron episodios de ruptura,[7] fueron favorables a Pedro, el cual se asemejaba mucho al pueblo brasileño, según José Castellani, porque «era um homem autêntico, tinha suas virtudes e não dissimulava seus defeitos», siendo por eso bastante popular.[8]

Luego, la centralidad de su figura tanto ante al pueblo y ante las élites en episodios como el *Día del Fico* y en el propio *Grito do Ipiranga* no fue nada menos que natural. Es de esa forma que se destacaría el cesarismo petrino: donde, en las repúblicas hispánicas posindependencia, el orden perturbado por el vacío de poder peninsular solo podría ser asegurado por la fuerte mano de los césares, o mejor, de los caudillos, en Brasil este vacío ocurrió en razón de la continuidad monárquica. A pesar de haber sido demandadas actitudes puntuales del monarca quedemostraran fuerza para consolidarla.

Iniciándose por la guerra contra Portugal y el aplastamiento de los confederados en el noreste, sería demostrada por el primer emperador su mano de hierro, la cual no solo garantizaría la independencia, la continuidad y la unidad del Brasil como un Estado, sino también la aplicación de su propio ideario ideológico de matiz ilustrado y revolucionario. Don Pedro I puede no haber modernizado el Brasil estructuralmente como lo hizo su padre —que transicionó el país de una colonia a un modelo moderno de Estado—, pero empleó una reforma ideológica y política también en la estela de la ilustración: la del constitucionalismo. Según Oliveira Lima, estableciendo un paralelo del Emperador con Napoleón Bonaparte: «Assim como o outro —Napoleão— se fez depois o campeão do princípio das nacionalidades, ele —Dom Pedro I— se fez o apóstolo das cartas».[9]

Lo que se confirmó no solo por su juramento de lealtad a la

7. Boris Fausto, *História do Brasil* (São Paulo, 2006), p. 132.
8. Véase José Castellani y William Carvalho, *História do Grande Oriente do Brasil: A maçonaria na história do Brasil* (São Paulo, 2009).
9. Oliveira Lima, *D. Miguel no Trono, 1828-1833* (Coimbra, 1933), pp. 138-139.

Carta de la Revolución del Puerto, sino también por su entusiasmo en hacer del Brasil una monarquía constitucional. Los ánimos del «apóstol de las cartas» eran tan fervorosos con los papelitos políticos que ellos fueron sentidos en ambos lados del Atlántico: en el Brasil, el día de la promulgación de la Constitución de 1824, 25 de marzo, sería transformado en feriado; en Portugal, el himno nacional impuesto al país después de la usurpación de la Corona de las manos de don Miguel, compuesto por el propio Pedro, alzaba la Constitución a una suerte de divinidad.

Sin embargo, a pesar de ser indudablemente uno de los monarcas más liberales de la *Portugalidad*, las constituciones tan queridas por él no fueron promulgadas de acuerdo con los trámites profesados por los propios liberales —lo que no pocas veces los enfurecía—. Cuando las elites brasileñas (que tenían la proeza dificilísima de ser más liberales que el propio don Pedro) se reunieron en 1823 en la Asamblea Nacional Constituyente, ellas redactaron un proyecto en el cual el emperador constitucional tenía su poder limitado por el poder legislativo y que dotaba a las provincias de autonomía ante a la Corona. Viendo que su poder sería reducido, don Pedro, en una actitud más cesárea que sus antecesores (y que sus sucesores), ordenó que sus tropas cercaran la asamblea y, disolviéndola, retiraran de allí a los constituyentes para que él, juntamente con un selecto grupo de notables, escribiera una nueva Constitución.

A pesar de él mismo haber dicho que su nueva Carta era «dos veces más liberal que la versión de la Asamblea»,[10] el soberano creó un instituto que perpetuaría tal cesarismo en el país: fue el único en aplicar la fórmula del poder moderador, pensada por el jurista francés Benjamin Constant, en la separación de los poderes, poder ejercido como prerrogativa por el monarca en conjunción con el poder ejecutivo, siendo, por lo tanto, confundidos en su persona. Según José Pedro Galvão de Sousa, el poder moderador era una «vida media» entre el absolutismo y el liberalismo,

10. Linhares, «D. Pedro», p. 202.

pero su adopción durante un turbulento momento de la historia patria, en el nacimiento del Estado independiente, fue de una conveniencia magistral no solo para el establecimiento y la consolidación del nuevo régimen, sino también en su conjunción con la tradición política luso-ibérica, centrada en el paternalismo y en el patrimonialismo. Sugiere Galvão de Sousa:

> Não resta dúvida que tal concepção se enquadrou perfeitamente nas tradições da política brasileira, dando cobertura legal a uma realidade existente desde os tempos coloniais. O poder pessoal sempre existira e continuou na monarquia, sem se tornar caudilhesco, sem vezos de despotismo, sem feição ditatorial. A concepção do «quarto poder» dos liberais franceses vinha, pois, corrigir o esquematismo da divisão de poderes, encontrando um suporte no direito histórico brasileiro. Não se tratava, pois, de um enxerto ou um transplante de planta exótica, de algo fora do condicionalismo histórico e sociológico do meio ambiente, como foram o parlamentarismo de molde britânico introduzido no próprio Império e as estruturas republicanas importadas dos Estados Unidos.[11]

Si el poder moderador en términos políticos, según Guizot, sería la «base del trono» de Pedro I,[12] dijo acertadamente el jurista Pimenta Bueno que el mismo sería «el reflejo más sublime de la soberanía nacional en su más alta expresión».[13] Tales palabras se verificarían no solo por el cuarto poder haber confirmado como piedra de toque de la propia Monarquía, sino también por él

11. José Pedro Galvão de Sousa, «Fontes para o Estudo do Poder Moderador no Império Brasileiro», en *Memoria da II Semana História* (São Paulo, 1980), p. 614.
12. Gabriel Paquette, *Imperial Portugal in the Age of Atlantic Revolutions: The Luso-Brazilian World, c.1770–1850* (Cambridge, 2013), pp. 168-169.
13. *Véase* José Antônio Pimenta Bueno, *Direito Público Brasileiro e Análise da Constituição do Império* (Rio de Janeiro, 1857).

haber sido clavado tan profundamente, incluso que de forma inconsciente, en la propia ontología política brasileña, siendo indisociable con la estabilidad y la unidad nacionales.

Más por precedente que por coincidencia,[14] el poder moderador —o al menos su idea— marcaría inclusive las próximas eras de la política brasileña, con otras instituciones (antes el Ejército, hoy el Supremo Tribunal Federal[15]) declarando ejercerlo incluso aunque este haya sido derogado; lo que es bastante curioso cuando se escudriña la penetración de ese concepto en la historia política patria, ya que la Constitución petrina fue, entre todas las ya en vigor en el Brasil, la de más larga duración. Don Pedro había creado un instrumento garante de la propia existencia del Estado Brasileño, el cual solamente fue posible por su vena autoritaria y centralizadora.

Todavía, a pesar de la fuerte presencia de Pedro I en la política y en la guerra, su excentricidad también llevaría a fuertes fracasos. La pérdida de la provincia Cisplatina después del impasse contra Argentina, divergencias políticas con la elite brasileña y las tensiones después de la muerte de don João VI, lo que convertía a Pedro también el heredero del trono lusitano, culminarían, inclusive, en la erosión del apoyo popular en que el emperador se sostenía. Abrumado Pedro con acusaciones de despotismo y con el sentimiento anti-lusitano, una vez que el miedo de la recolonización había retornado con la muerte de don João, la llamada Noche de las Garrafadas (1831) ilustró la instalación de un conflicto en el alma de la sociedad brasileña por el cual la figura de don Pedro era la principal, si no la única, responsable.

Dividido entre la política brasileña, a la que tildó de «ingrata», y el trono de Portugal ocupado por su hermano, don Miguel, la elección de Pedro I no tardó: la de abdicar el trono en favor de

14. Adamastor Vaz, «A Coroa Contínua», *Cabo das Tormentas*, 28 de septiembre de 2025.

15. «Toffoli diz que Brasil vive semipresidencialismo com STF como poder moderador», *Gazeta do Povo*, 16 de noviembre de 2021.

su hijo de cinco años, pero ya nacido en el Brasil, con el fin de navegar rumbo a los Azores (en naos inglesas) para volver a su tierra natal en guerra civil contra un gobierno legítimo en su más nuevo —y último— acto de ruptura. Sin embargo, incluso ya terminado su gobierno, no dejó de profesar su credo constitucionalista: «Renuncio à Coroa com a glória de acabar conforme comecei — constitucionalmente».[16]

Después del fin del primer reinado, el sucesor de don Pedro I sería su hijo homónimo: don Pedro II, el cual asumiría formalmente la corona con quince años después de la declaración de su mayoría de edad, evento que representó políticamente una restauración del poder moderador ante a la inestabilidad liberal-oligárquica de las regencias.[17] En la ausencia de un gobernante guerrero como su padre, las sucesivas revueltas sociales y separatistas presentes en el período de regencia (1831-1840) fueron reprimidas por las instituciones castrenses que se elevaban en prestigio en la escena política nacional: la Marina y el Ejército.

Instituciones que pasarían a adquirir una importancia sin precedentes. Los brazos militares del Imperio entonces demostraron ser un escudo contra la *desagregación centrífuga*, en los términos de Golbery do Couto e Silva,[18] representada normativamente en el *Ato Adicional* dirigido a dotar a las provincias de mayor autonomía, demostrando a los liberales radicales (muchos simpatizantes de una República) que el poder moderador podría ser ejercido, en la práctica, incluso sin el monarca, a pesar de que, más adelante, no fuera siempre ejercido en favor de la Monarquía.

Don Pedro II, ya entronizado, parecía ser diferente a su padre. De una educación sofisticada y de personalidad más taciturna, abrazaría un humanismo y un liberalismo cientificista más a propósito de las circunstancias y tendencias de la época, a dife-

16. Oliveira Lima, *O Império Brazileiro, 1822-1889* (São Paulo, 1927), p. 21.
17. Ibid., p. 25.
18. Golbery do Couto e Silva, «Conjuntura política nacional: o Poder Executivo», en *Conjuntura política nacional: o Poder Executivo & Geopolítica do Brasil*, 3.ª ed. (Río de Janeiro, 1981).

rencia de su padre que lo hacía por convicciones personales. Ideológicamente, llegaba incluso a preferir el régimen republicano sobre el suyo —el monárquico— a pesar de considerar que Brasil no gozaba de la madurez necesaria para adoptarlo.

Pedro II, que hizo apertura de la potestad ejecutiva a la clase política con la creación del cargo de presidente del Consejo de Ministros en 1847,[19] se valió del cuarto poder sin aprovecharse de los límites constitucionales: solamente se redujo a resolver impasses entre partidos, a diferencia de la postura enérgica de su padre. Aunque su reinado gozó de longevidad y relativa estabilidad, sería justamente esta inacción o ausencia de de decisión lo que le costaría su dinastía.

En el contexto posterior a la Guerra del Paraguay (1864-1870), Pedro II, preocupado por mantenerse alineado con las tendencias de su época, adoptó una medida similar a la implementada por el monarca francés Luis Felipe I de Orleans. Esta decisión implicó la sustitución de los vestidos reales por el traje y la chistera en las apariciones públicas del emperador.[20] El presente estudio aborda el análisis del inicio simbólico de la derrocada del emperador, un acontecimiento que supuso un punto de inflexión en su reinado, transformándolo de un monarca a un ciudadano común. Se trata de una transformación que evidencia un cambio en la percepción del poder y la autoridad, así como una redefinición de la imagen pública del Emperador.

En consecuencia, se gestaron múltiples focos de inestabilidad, tales como la Cuestión Religiosa de 1872, el descontento de los miembros de las Fuerzas Armadas en lo que se conoce como la Cuestión Militar, y la abolición de la esclavitud en 1888. Estos

19. José Pedro Galvão de Sousa, «Fontes para o estudo do Poder Moderador no Império Brasileiro: seu significado em face da Constituição de 1824 e da problemática do poder pessoal», en *II Semana da História*, Universidade Estadual Paulista «Júlio de Mesquita Filho», Campus de Franca, 24-28 de noviembre de 1980 (Franca, 1980).

20. Lilia Moritz Schwarcz, *As barbas do imperador: D. Pedro II, um monarca nos trópicos* (São Paulo, 1998).

acontecimientos fueron alimentados por un movimiento republicano y abolicionista en constante crecimiento, que criticaba abiertamente la monarquía, dado que Pedro II era un defensor de la libertad de prensa.

En el contexto de la historia brasileña, un punto de inflexión se produjo cuando las fuerzas armadas derribaron el gabinete del entonces presidente del Consejo de Ministros, el visconde de Ouro Preto, y proclamaron la República. En esta ocasión, el emperador don Pedro II, a pesar de la insistencia del antiguo comandante de la Marina, el almirante Tamandaré, en resistir a la intentona, se negó a emplear la fuerza, incluso ante la amenaza de la supervivencia de su propio gobierno, alegando «cansancio» y edad avanzada.

En el caso de que el segundo soberano no lograra actuar como el primero para salvaguardar su propia corona, los laureles de los césares se depositarían en las cabezas de los usurpadores, quienes garantizarían que los monarquistas restantes y la Marina del Brasil fueran los responsables de oponerse a la República. En el contexto de la investigación, se plantea la hipótesis de que, en caso de que Pedro II hubiera negado la forma de su antecesor de usar el poder moderador, los militares podrían haber utilizado dicho poder de manera autónoma, según su propio criterio.

El Ejército Brasileño, como fuerza terrestre con una trayectoria institucional que se extiende hasta la actualidad, ha adoptado un enfoque que valora la unidad y el orden nacional. Esta institución ha identificado en sí misma la legitimidad para ejercer funciones de poder moderador, aunque no se le haya denominado de esa manera, con el propósito de trascender su función meramente militar y técnica, asumiendo un rol civil y regulador.

La evolución histórica de este aspecto se abordará desde la perspectiva de la «Cuestión Militar» en el contexto del Imperio. Desde que el Ejército brasileño se consolidó como una entidad nacional, esencial para la preservación de las instituciones brasileñas en el contexto del legado de la Guerra del Paraguay, una serie de contradicciones sociales emergieron, generando la necesidad de

una respuesta a esta problemática. La hipótesis que se plantea en este estudio es que dicha respuesta no sería proporcionada por el Imperio, ya que este pasó a ser considerado «enemigo del ejército». Se argumenta que fue la acumulación de resentimientos en las filas lo que allanó el camino para la predicación republicana.[21]

> Técnicamente mal preparados, enfrentándose a una guerra en una provincia lejana y en territorio extranjero y desconocido, los militares tendían a atribuir todas sus dificultades a la ineptitud de los políticos: el retraso en el pago de los sueldos, la mala calidad de las armas, la corrupción en los suministros, la discriminación en el trato a las tropas de línea en relación con la Guardia Nacional (a la que se le concedían todos los privilegios del voluntariado). La victoria final, tardía y costosa, tuvo como principal efecto agudizar los resentimientos y fortalecer la solidaridad corporativa. A los militares les parecía que habían ganado la guerra solos y a pesar de los políticos.[22]

Este sentimiento se manifestó de manera notable entre los oficiales subalternos, lo que dio lugar a lo que se denominó los «tarimbeiros», un término que se refiere a los militares que adoptan una perspectiva corporativista. Estos individuos, en oposición a las prácticas corruptas, los excesos de poder y la facilitación de la vida, expresan su compromiso con los valores y la organización del ejército, al tiempo que critican las prácticas políticas consideradas inmorales.[23]

Otro segmento notable que emergió en el seno del Ejército fueron los denominados «bacharéis fardados».[24] En el contexto

---

21. Wilma Peres Costa, *Os militares e a primeira Constituição da República: A tutela militar* (s. l., 1987), p. 24.
22. Ibid., p. 28.
23. José Murilo de Carvalho, *Forças Armadas e política no Brasil*, 2.ª ed. (Río de Janeiro, 2005), p. 39.
24. Ibid., p. 25.

de la Escuela Militar da Praia Vermelha, institución que facilitaba la movilidad social en una sociedad marcada por las secuelas del esclavismo, la principal dificultad en dicho ámbito radicaba en la generación de una clase media. La presente investigación aborda el caso de la *Praia Vermelha*, una institución que, a pesar de su compromiso con la excelencia académica y la aplicación de criterios objetivos de progreso, experimentó una disminución en la asistencia de los hijos de las élites político-económicas locales.

En contraste con el curso de Derecho, en el cual la influencia familiar constituía un factor determinante para la admisión en los puestos más prestigiosos, en la *Praia Vermelha* se implementaron medidas más rigurosas para garantizar la equidad en el acceso a la educación. Esta situación social dio lugar a una rivalidad entre los bachilleres y la *intelligentsia* civil, lo que resultó en la afirmación de los valores de la institución por parte de los bachilleres.

En este sentido, se establecía una confrontación entre la meritocracia y prácticas como el nepotismo y el coronelismo, destacando los criterios objetivos de antigüedad y mérito-técnica como fundamentos de evaluación.[25] Asimismo, se oponían al regionalismo, al ser percibidos como un símbolo de unificación patria y, en la medida en que el positivismo se arraigaba en sus filas, como vectores del progreso a los rincones del Brasil, consolidando la unidad nacional. De acuerdo con lo publicado en el periódico *O Militar*, se estableció lo siguiente:

> Brasil, un país nuevo, con un territorio extenso, sin haber esparcido la semilla de la civilización por todo su interior, plagado de potentados locales, imbuidos de la idea del feudalismo que heredamos de los donatarios portugueses, necesita una fuerza convenientemente organizada que, por encima de esas influencias perniciosas, haga llegar la

25. Peres Costa, *Os militares e a primeira Constituição da República*, pp. 25-26.

> acción gubernamental a esos refugios del crimen y la barbarie.[26]

Asimismo, se les concebía como una clase profesional que aniquilaba su estatus social, ya que reunían, bajo una misma vestimenta, a un tipo específico de hombre, mientras que ciertos aspectos de esa clase no se percibían como inherentes a las desventajas de la política, aunque no estuvieran dispuestos a ser indiferentes a esta.

> ¿Qué es lo militar? Es el honor, la lealtad, el desinterés. ¿Cómo se manifiesta ese honor, esa lealtad, ese desinterés ante el público? Por la singularidad de sus uniformes, que, al denotar su profesión, les hacen merecedores de respeto, por las condecoraciones que brillan en su pecho y que los señalan como hombres a quienes la patria debe gratitud, pues bien: quitadles esos signos que los caracterizan, confundidlos con esas clases bajas, y en el militar se extinguirá el amor a este uniforme, que es su gloria, que contiene su riqueza, y veréis al Ejército, sin la consideración que se merece, marchar rápidamente hacia su ocaso.[27]

Se argumenta que la singularidad de los uniformes, que denotan la profesión de los individuos, genera un sentido de respeto. Además, se destaca la presencia de condecoraciones en el uniforme, que señalan el reconocimiento de la patria hacia los individuos. Se sostiene que, al eliminar estos elementos distintivos y confundir a los individuos con las clases bajas, se disipa el sentido de amor y orgullo por el uniforme, que representa la gloria y la riqueza de los individuos.

La demora y el descuido del Imperio en responder a la cues-

26. *O Militar* (Río de Janeiro), 20 de septiembre de 1854.
27. Ibid.

tión por parte de los jóvenes militares y los republicanos resultaron en una respuesta colectiva. El joven militar que experimentaba sentimientos de resentimiento y marginación,[28] y que era percibido como un ciudadano de segunda clase, desarrolló una actitud de oposición hacia la sociedad civil, especialmente hacia la élite política.

En este sentido, se puede afirmar que el joven militar comenzó a percibir su deber no hacia los políticos, sino hacia su propia patria y su ley. Este cambio de perspectiva puede ser entendido como el origen de la doctrina del soldado-ciudadano, que se caracteriza por una profunda dedicación hacia el bienestar de la patria y el compromiso con la ley y el orden. Este fenómeno marcó el inicio de un cambio en su percepción de los deberes, pasando de considerar sus responsabilidades hacia los políticos a enfocarse en su propia patria y su ley.

Este cambio de perspectiva puede ser considerado como el origen de la doctrina del soldado-ciudadano. En el contexto actual, se plantea la necesidad de una transformación que permita a la sociedad superar su subordinación a los caprichos de los políticos, quienes, en opinión de algunos, se encuentran por encima de la política. De acuerdo a la Constitución de 1891:

> Art. 14 - Las fuerzas terrestres y marítimas son instituciones nacionales permanentes, destinadas a la defensa de la patria en el exterior y al mantenimiento de las leyes en el interior.
>
> Párrafo único Las fuerzas armadas son esencialmente obedientes, dentro de los límites de la ley, a sus superiores jerárquicos y están obligadas a sostener las instituciones constitucionales.[29]

28. Murilo de Carvalho, *Forças Armadas e política no Brasil*, pp. 38-39.
29. Brasil. Constitución de la República de los Estados Unidos del Brasil. Congreso Nacional de Brasil, 24 de febrero de 1891.

En este sentido, se plantea la necesidad de transformar al soldado, entendido como un componente esencial de la fuerza militar, en un ciudadano armado, que se erige como la encarnación del honor nacional y se convierte en un aliado clave para el progreso, garantizando el orden y la paz públicos. Este cambio implica un apoyo inteligente y bienintencionado por parte de las instituciones republicanas, en lugar de una obediencia pasiva e inconsciente que degrada el carácter, aniquila el estímulo y abate la moral.

La premisa fundamental que sustenta la intervención militar en la política radica en el cumplimiento de las leyes y la obediencia condicionada a los límites de la ley. En consecuencia, se evidencia que, en caso de que los políticos incumplan la ley, se justifica la intervención militar. Es crucial destacar que, en el contexto de la Constitución de 1937, conocida como la «polaca», la lealtad de los políticos se orientaba hacia la ley en lugar del Presidente de la República.

En el contexto político, se destaca la figura del Mariscal Deodoro da Fonseca, quien, demostrando una actitud de indiferencia aparente hacia la política, se posiciona como un observador neutral de la situación. En su discurso, pronunciado en Pelotas, se evidencia una cercanía con los civiles, a quienes se refiere como «concidadãos».[30] En consonancia con lo anterior, se puede citar la célebre frase de Ruy Barbosa: «las instituciones constitucionales, las tradiciones y los libros de la nación encontrarán en el ejército un baluarte inexpugnable y en cada pecho de soldado un alma de ciudadano».[31] En el contexto de las Fuerzas Armadas, el militar se erige como un «ciudadano armado importante colaborador del progreso», una concepción que se encuentra codificada en el Decreto n.º 330 de 12 de abril de 1890.

30. Deodoro da Fonseca, «Manifesto Republicano» (1889), en *Folha de S. Paulo*.
31. Deodoro da Fonseca, *A Questão Militar: ao parlamento e à nação*, *O Paiz*, 14 de mayo de 1887.

> Considerando que el soldado, elemento de fuerza, debe ser a partir de ahora el ciudadano armado, encarnación del honor nacional e importante colaborador del progreso como garantía del orden y la paz públicos, apoyo inteligente y bienintencionado de las instituciones republicanas, nunca más instrumento servil y maleable por una obediencia pasiva e inconsciente que degrada el carácter, aniquila el estímulo y abate la moral.[32]

El golpe militar que tuvo lugar en el pasado instauró finalmente la República, pero cabe cuestionarse en qué términos lo hizo. Deodoro se posicionaba en contra del parlamentarismo, una propuesta que encontraba favor entre los liberales. Por otro lado, los sectores más intervencionistas de las Fuerzas Armadas abogaban por un período dictatorial extendido, motivados por la necesidad de hacer frente a los caprichos de la élite política y la fragmentación de la patria propiciada por el regionalismo coronelista.

> En carta al Sr. Almeida Nogueira, para el Correio Paulistano, el vizconde de Sinimbu decía, ya en diciembre de 1889, que «em primeiro lugar se deveria convocar a Constituinte». La aseveración cuanto al pendor de los positivistas para dictar la organización constitucional del país no puede ser puesta en duda si se atiende al discurso del Sr. Demétrio Ribeiro, publicado en el *Diário Oficial* de 14 de diciembre de 1889. «Comisiones del Ejército, de la Armada, representantes de la brigada académica y otros ciudadanos» hicieron una manifestación ante aquel ministro. El capitán-teniente Nelson de Almeida, dirigiéndole la palabra en nombre de la Marina, pronunció las

32. Decreto n.º 330, de 12 de abril de 1890, «Promulga o regulamento que reorganiza o ensino nas escolas do Exercito», *Coleção de Leis do Brasil* (Río de Janeiro, 1890), vol. 1, fasc. IV, p. 550.

> siguientes frases: «Y ahora hacemos los más ardientes votos para que contribuyáis con vuestra luz a la instauración del gobierno definitivo, gobierno que se resume en la concentración de todo el poder político en manos de un solo hombre de Estado, directamente responsable ante el país [...] Para tener una república estable, feliz y próspera, es necesario que el gobierno sea dictatorial y no parlamentario».[33]

La influencia de este tipo de idea se manifiesta como un positivismo que se ajusta a las convenciones establecidas por la institución en cuestión, lo cual resulta en una confrontación con su contraparte civil.[34] De este modo:

> El Sr. Tasso Fragoso, en nombre del Ejército, también invocó la solución positivista: recordando al Sr. Demétrio Ribeiro «el pensamiento del ilustre filósofo (Augusto Comte), cuando sintetizó como cualidades características del verdadero gobierno: fuerza y responsabilidad».[35]

El positivismo se erigía como un movimiento que encarnaba los valores de orden, progreso y unidad nacional, principios que se plasmaron en la primera constitución republicana. En el contexto europeo, se observaba una tendencia antimilitarista tanto entre la población civil como entre los sectores militares. Sin embargo, se evidenciaba una promoción de la civilización del militar, contribuyendo significativamente a la doctrina del soldado-ciudadano.[36]

La alianza entre liberales y militares se desintegró rápidamente en el Gobierno Provisional. Esta ruptura se debió a las diferencias

---

33. Aurelino Leal, *História constitucional do Brasil* (Brasilia, 2014), pp. 166-167.
34. Peres Costa, *Os militares e a primeira Constituição da República*, p. 24.
35. Leal, *História constitucional do Brasil*, pp. 166-167,
36. Maria Cecília Spina Forjaz, «A organização burocrática do Exército na exclusão do tenentismo», *Revista de Administração de Empresas*, n.º (1983), pp. 6-7.

en los orígenes y valores de ambos grupos, que llevaban a una desconfianza mutua. La alianza se estableció principalmente por pragmatismo, lo que resultó en la creación de algunos puntos de convergencia. De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que Deodoro da Fonseca:

> El viejo general ascendido a jefe revolucionario se impacientaba con el juego de la política, no aceptaba que no pudiera nombrar y destituir a su antojo a gobernadores y funcionarios, y se irritaba con las críticas de la prensa. La oposición dentro del Ministerio Deodoro respondía a veces con amenazas de renuncia, otras con «sacar a las tropas a la calle», a las críticas de la prensa con el amasacro del periódico A Tribuna. Demétrio Ribeiro pidió la renuncia desde el principio. Luego fue el turno de Campos Sales. Solo Rui Barbosa renunció más de diez veces antes de hacer efectiva su renuncia, junto con el resto de sus colegas, incluidos los militares, en la renuncia colectiva del 19 de enero de 1891, antes de que finalizaran los trabajos de la Constituyente.[37]

Los miembros de las fuerzas armadas tampoco exhibían una cohesión uniforme. A pesar de que aparentemente mostraban solidaridad, en realidad presentaban discrepancias internas. De hecho, Deodoro se posicionaba en contra de las tendencias de los jóvenes oficiales, adoptando una postura más conservadora con respecto a la República y ejecutando el golpe de Estado con reticencia.

A pesar del cisma, el militar nunca se alejó de la sociedad civil, incluso los miembros del Gobierno separados de sus funciones eran reintegrados, incluso los oponentes políticos recibían cargos —tradición que continuó hasta incluso con Hermes da Fonseca, el otro Fonseca, respecto al mismo Rui Barbosa—. En este

37. Peres Costa, *Os militares e a primeira Constituição da República*, p. 36.

sentido, se puede afirmar que, durante los periodos de intervención militar en la Historia del Brasil, las Fuerzas Armadas nunca ejercieron el gobierno en ausencia de la participación civil.

La hipótesis que se plantea en este estudio es que la afirmación de la relación entre el civil y el militar se erige como un aspecto central en el primer *tenentismo,* concebido como una tarea revolucionaria que busca trascender el carácter clasista de la revolución y fomentar la participación de la sociedad civil en el proceso revolucionario. Este enfoque se enmarca en el contexto de la Columna Prestes, que en su manifiesto destaca las ideas que serán objeto de análisis en este estudio.

> Conciudadanos [...] A pesar de esta larga peregrinación de sacrificios, nos sigue animando la misma fe inquebrantable de los primeros días del viaje, basada en la certeza de que la mayoría del pueblo brasileño, que comparte con nosotros los ideales de la Revolución, anhela que Brasil se reintegre a los principios liberales consagrados en nuestra Constitución , hoy pisoteada por un sindicato de políticos sin escrúpulos, que se han apoderado del destino del país para malgastar su fortuna, ensangrentar su territorio y vilipendiar lo mejor de sus tradiciones.[38]

Otra característica fundamental que definirá la noción de progreso y su relación con el ejército es la concepción de conciencia individual y colectiva dentro del contexto militar, así como la conciencia nacional y su relación con la educación y el despertar de las masas. En el primer caso, se establece la posibilidad de que el militar emita juicios de naturaleza político-legal. En el segundo caso, se formularían, en términos concretos, tesis, planes y otros elementos, constituyendo así la conciencia nacional. En el mismo manifiesto:

38. Luiz Carlos Prestes, *Manifesto da Coluna Prestes*, 19 de octubre de 1925.

> Y el pueblo puede estar seguro de que los soldados revolucionarios no arriarán la bandera de la Libertad mientras no se modifique ese ambiente de despotismo e intolerancia que asfixia, en un delirio de opresión, los mejores anhelos de la conciencia nacional.[39]

Todos esos juicios respecto al destino de Brasil, que, asentados en esa conciencia, guiarían la política del ejército, son opuestos a la política del ejército, como quería Góes Monteiro:

> Dado que el Ejército es un instrumento esencialmente político, se debe crear una conciencia colectiva en el sentido de hacer política del Ejército y no política en el Ejército. [...] La política del Ejército es la preparación para la guerra, y esta preparación interesa e implica todas las manifestaciones y actividades de la vida nacional, tanto en el ámbito material —en lo que se refiere a la economía, la producción y los recursos de toda índole— como en el ámbito moral, sobre todo en lo que se refiere a la educación del pueblo y a la formación de una mentalidad que anteponga todos los intereses de la patria, suprimiendo en la medida de lo posible el individualismo o cualquier otro tipo de particularismo.[40]

El *tenentismo*, representado igualmente por Juarez Távora y Joaquim Nunes de Carvalho, ejerció una influencia significativa en la conciencia de deber de los oficiales, lo que resultó en el inicio del cumplimiento del deber por parte de estos últimos, generando tendencias revolucionarias entre los «tenientes». Posteriormente, dicha tesis sería refutada por Bertholdo Klinger, quien subordinó toda acción al Estado Mayor.

---

39. Ibid.
40. Góes Monteiro, «A política do Exército», *A Defesa Nacional* (Río de Janeiro, octubre de 1913).

En oposición a esta perspectiva, se desarrolló la doctrina del soldado profesional no-intervencionista, en la cual se destaca la figura de Leitão de Carvalho. En este contexto, el ejército renuncia a su carácter político, y la difusión de esta idea se produce durante el breve período de estabilidad de la Primera República,[41] en el que se enfatizan los reglamentos militares, el orden en la corporación y la disciplina, destacando la neutralidad política.

Como síntesis entre ambos, si se nos permite la especulación, entre la intervención reformista y la no intervención, surgirá la doctrina del soldado-corporación o de la intervención moderadora. El presente estudio aborda el surgimiento de los Jóvenes Turcos, un grupo de notable relevancia en el proceso de refundación de la Escuela Militar da Praia Vermelha en el Realengo, posterior al cierre de la misma durante el gobierno de Hermes da Fonseca.

> En 1916, ya como consecuencia de la acción de los renovadores, fue enviada a la Escuela lo que se llamó de Misión Indígena, un grupo de jóvenes instructores, entre los cuales algunos Turcos, imbuidos de la nueva mentalidad. Juarez Távora, que frecuentó la Escuela de 1917 a 1919, dijo de esos jóvenes: «Coube-lhes, sem dúvida, o mérito de darem à instrução das várias Armas uma tônica de objetividade e renovação que ela nunca dantes tivera». La mayor preocupación profesional y el relativo aislamiento físico de la nueva Escuela afectaron el comportamiento político de los alumnos. La Escuela solo se revolvió una vez, en 1922. Hasta incluso la tradición positivista había perdido su fuerza. Hubo iniciado, bajo la liderazgo de Juarez Távora, un movimiento de catolización de los oficiales.[42]

41. Murilo de Carvalho, *Forças Armadas e política no Brasil*, pp. 40-41.
42. Ibid. p. 28.

Mientras Távora tomará parte en la Revolución de 24, Bertholdo Klinger y Eduardo Goes, responsables por la revista *A Defesa Nacional* y los principales teóricos de la intervención moderadora, adoptarán postura legalista.

> Tal posición divergía de la ideología del soldado profesional por admitir abiertamente la intervención en la política, aunque con ella concordara cuanto a la necesidad de preparación profesional del Ejército. Concordaba con la ideología del soldado-ciudadano cuanto a la legitimidad de la intervención del militar en la política, pero de ella discordaba cuanto a la naturaleza de la intervención. Los tenientes predicaban una intervención reformista, a ser hecha por el militar independientemente de la organización, o incluso contra ella. Klinger proponía una intervención controladora o moderadora, a ser llevada a efecto por la organización como tal, orientada por su órgano de cúspide, el Estado Mayor. En 1930, después de la victoria de la revolución, volvió a predicar en *A Defesa Nacional* el derecho de los militares de intervenir en la política y llegó al extremo de afirmar que el puesto supremo de dirección [del país] es un problema del Estado Mayor.[43]

En este punto, la posición que guiará al ejército en los años posteriores estará plenamente madura. Esta posición influyó incluso en el mariscal Hermes da Fonseca, quien fue el presidente más notable en lo que atañe a la toma de decisiones para modernizar y mejorar la patria. Esto se logró mediante misiones militares en el interior y el esfuerzo por profesionalizar el ejército. En el ámbito civil, se brindó apoyo institucional y patrocinio al IV Congreso Obrero Nacional, de naturaleza sindicalista, actitud «à frente do seu tempo» —dada la importancia que el trabajo obrero tendría en el desarrollo nacional posteriormente—.

43. Ibid., pp. 41-42.

Esta actitud fue impopular entre las élites políticas oligárquicas y regionalistas, y fue una de las razones por las que el mariscal Hermes, junto con su mayor oponente, Rui Barbosa, antagonizaron en su gobierno. Estas actitudes otorgan al presidente militar la condición de heredero de dicha tradición. En síntesis, a lo largo de su evolución, el Ejército Brasileño ha desarrollado una doctrina notablemente influenciada por las ideologías positivistas predominantes y el republicanismo.

Esta doctrina no solo ha establecido a los militares como ciudadanos, sino que también ha enfatizado su responsabilidad hacia la patria, priorizándola sobre los intereses políticos, que se consideran los principales impulsores del progreso, del orden y de la cohesión nacional. Los individuos afectados por la política, pero que, debido a su naturaleza ciudadana, no se encontraban ausentes de ella, se unieron a la sociedad civil y se erigieron como una «mano amiga» para esta.

Su misión trascendía ampliamente las funciones estrictamente militares. El resultado de la implementación de estas doctrinas en Brasil ha sido el conflicto. La intervención de las élites regionalistas y regresivas se ha caracterizado por su intento de revertir el retroceso y abrir las puertas del progreso. Sin embargo, su distancia y su apatía se han atribuido a su rechazo a la praxis política de dichas élites, que contrariaban los valores meritocráticos militares.

El intervencionismo, por tanto, se erigía como una estrategia fundamentada en la contradicción que ahora se señala. En este sentido, se observa un intervencionismo acoplado a las nociones cívicas del positivismo patrio, lo que implica que los militares heredan el legado del Poder Moderador y ocupan efectivamente su vacío, incluso en los primeros momentos de la República y su Gobierno Provisional.

> El Rey, hereditario, soberano, por encima de los partidos, los clanes y sus rivalidades recíprocas, y ejerciendo los privilegios del Poder Moderador. Este poder supremo,

> educado en la imparcialidad del gobierno por la naturaleza de su propio cargo y poseído por completo de la «conciencia de la Nación».[44]

En el contexto de la investigación, se plantea la interrogante acerca de la posibilidad de que alguna entidad, además del Ejército, haya ejercido una posición de imparcialidad y promoción de la «conciencia de la nación» al margen de las influencias de los partidos políticos y oligarquías. Es posible que su autoridad estuviera restringida por la legislación vigente, que su investidura no fuera absoluta y que, ante el llamado de la patria, los miembros de las fuerzas armadas no consideraran la Constitución como una limitación a su actuación. Este fenómeno se ha repetido en múltiples ocasiones.

La centralización del país, la pacificación de las provincias y la manutención del orden interno, tareas anteriormente atribuidas a la Corona, pasaron a ser llevadas a cabo por las fuerzas armadas. La centralización, anteriormente en un tono de garantía —dado que el Emperador constituía una figura de centralidad en un Imperio regionalizado—, pasó a adoptar un enfoque positivo, y las acciones contra las fuerzas de dispersión, como en la Política de las Salvaciones, adquirirían un carácter más ejecutivo, tanto por la herencia moderadora como por la atribución del Poder Ejecutivo a las fuerzas armadas.

Deodoro se opuso al parlamentarismo propuesto por Rui Barbosa, ya que este último buscaba resaltar las funciones del poder moderador. En consecuencia, Floriano Peixoto asumió la presidencia de manera ilegal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Constitución de 1891. Esta acción fue motivada por un deber que trascendía los dispositivos constitucionales y que, desde una perspectiva militar, buscaba preservar la unidad y el orden nacional.

---

44. Oliveira Vianna, *Instituições políticas brasileiras* (Brasilia, 2019), p. 325.

> Siendo necesario salvar el prestigio de la autoridad, aplastar la anarquía, asegurar el orden alcanzando a todos los principales jefes o responsables de esta sublevación y conmoción, el estado de sitio, declarado por el Decreto n.º 791 del 10 del mes pasado, se impone como una necesidad ineludible, obedeció estrictamente a las prescripciones constitucionales y encuentra plena y completa consagración en los principios de derecho público que rigen la materia. Creemos que sería absurdo esperar a que la anarquía se envolviera en actos de violencia contra la propiedad y las personas, la autoridad y el derecho, para entonces combatirla; y como juez de la gravedad del peligro inminente que legitima la declaración del estado de sitio, no hay otro, en opinión unánime, que la propia autoridad, el Congreso o el Poder Ejecutivo, a quienes la Constitución confiere esa poderosa atribución; no dudé en cumplir con mi deber.[45]

A partir de este punto, se implementó la supresión de los opositores y, posteriormente, se logró la pacificación de las provincias, garantizando así la preservación de la unidad nacional. En este sentido, resulta tentador establecer un paralelismo con D. Pedro I. En consecuencia, el líder militar brasileño, que superó a las oligarquías y se erigió como el impulsor de la modernización del país, no fue únicamente una figura individual, sino más bien una institución en sí misma. En ocasiones, esta institución se alió con grandes hombres como Getúlio Vargas (considerado un césar civil), mientras que en otras, se manifestó de manera revolucionaria y dio origen a héroes de una causa perdida, como Juarez Távora, Miguel Costa, Luís Carlos Prestes y João Cabanas. Es notable que la mayoría de los ilustres del siglo pasado provenían de las Fuerzas Armadas.

---

45. Floriano Peixoto, *Discurso por ocasião da abertura da 2.ª sessão ordinária da 1.ª legislatura* (Río de Janeiro, 1892), pp. 6-7.

Interpretación católica del Nuevo Ideal Nacional

Marcos Pérez Jiménez y la Doctrina Social

Alejandro Perdomo Fermin

El general Marcos Pérez Jiménez (1914-2001) es una de las figuras imprescindibles para el entendimiento de la Venezuela del siglo XX, tanto por su acción en el derrocamiento del medinismo como en la conformación de un gobierno aglutinador, por sus elementos militares, civiles y tecnocráticos. El gobierno del general Marcos Pérez Jiménez resulta en una transformación total del medio venezolano, sin que con esto pretendamos omitir los defectos, errores y desatenciones surgidas durante su gobierno. En su formación militar, tenía un entendimiento distinto de las nociones de gobierno, aunque su idea de gobierno no se alejaba, en lo absoluto, del deber regio y político de que un país o un reino se perfeccione moralmente como manda la doctrina católica.

Pérez Jiménez, sin caer nosotros en valoraciones históricas o personales sobre su dictadura, entendía a la perfección la labor soberana de su cargo, de su magistratura. Entendía el fundamento de esa potestad y la necesidad de ejercerla para lograr cambios en el medio físico, social y moral del país. Fue su gobierno uno de acción y regeneración, necesario en la situación convulsa que vivía el país, amenazado por la inestabilidad de los partidos políticos y por la ausencia de instituciones. No puede exigírselo origen

plebiscitario, democrático, incluso tradicional, cuando Venezuela carecía y todavía carece de estos elementos. El general vio la oportunidad de lograr un cambio en la constitución natural y moral de Venezuela con el simple propósito de perfeccionar a la nación y darle un puesto entre el concierto de las naciones.

El prohombre venezolano no mintió sobre sus intenciones, ni ocultó la naturaleza de su régimen, por el hecho de que no había necesidad de crear ilusiones o propaganda sobre su régimen. Habló con claridad a sus gobernados, adversarios y asociados. Cuando requirió de un período más para culminar sus obras, e irse, lo expresó al Congreso y lo expresó al pueblo de Venezuela. Los partidos políticos aceleraron su caída, derrocándole con apoyo de un sector de las Fuerzas Armadas. El pueblo no se inmutó porque, como bien ha dicho el conde de Maistre, «el pueblo no entra para nada en las revoluciones o, al menos, no entra más que como instrumento pasivo».[1]

Pretendemos aquí, en coordenadas generales, dar una lectura interpretativa de los aspectos fundamentales del gobierno del general Marcos Pérez Jiménez, en el sentido de deberse a la Doctrina Social de la Iglesia. En sus deberes, en sus motivaciones y en la práctica. Y a su vez, como un punto intermedio entre el capitalismo de la época, a la norteamericana, y el socialismo del funesto siglo XX, hecho bajo la égida del comunismo bolchevique disgregador de la nacionalidad.[2] Las herramientas de las que partía el Nuevo Ideal Nacional, como razón política de ideológica, eran la justicia social y la independencia, en tanto afirmación de soberanía.

---

1. Joseph de Maistre, *Consideraciones sobre Francia* (Madrid, 1955), p. 185.
2. Esto es lo que defendía Laureano Vallenilla Lanz-Planchart, ministro de la cartera de interior del gabinete del general Marcos Pérez Jiménez: «La lucha contra la subversión marxista es problema que compete, exclusivamente, a los ciudadanos de cada nación hispanoamericana. El comunismo se combate con justicia social y prosperidad. Estamos en el deber de defender nuestros ideales con sacrificio de la propia vida, pero sin participación ajena. Apelar a los marines es una cobardía, un paso decisivo hacia la portorriqueñización de nuestros pueblos». *Razones de proscrito* (Choisy-le-Roi, 1965), p. 387.

La necesidad de una potestad

Nuestro venerable León XIII, en *Diuturnum Illud* (1881), habló de la necesidad de una autoridad, aunque refiriéndose concretamente a la potestad; pues hay que distinguir entre la potestad y la autoridad.[3] Partiendo de la doctrina eclesiástica sobre la autoridad, dice León XIII que «en toda agrupación y comunidad de hombres, la misma necesidad obliga a que haya algunos que manden, con el fin de que, la sociedad, destituida de principio o cabeza que la rija, no se disuelva y se vea privada para lograr el fin para que nació y fue constituida».[4] Esto significa que toda sociedad parte de una relación entre gobernantes y gobernados, de manera que para que una sociedad logre su realización espiritual, a través de la integración y el seguimiento de las buenas leyes, requiere de un gobierno.

Es, entonces, el gobierno del general Marcos Pérez Jiménez uno de salvación nacional, de integración, de conservación, frente al anterior fallido gobierno al que, por desaciertos y mentiras, contribuyó a alzar al poder. Marcos Pérez Jiménez comprendía que el país requería de una pacificación absoluta para reconstruirse, no de partidismos y divisiones como algunos promovían y siguieron promoviendo, de hecho, en el futuro. El tiempo le dio la razón. Al igual que nuestro estadista andino, Juan Donoso Cortés, el marqués de Valdegamas, entendía esta necesidad de una magistratura excepcional para salvar a la nación: «Cuando la legalidad basta para salvar la sociedad, la legalidad; cuando no basta, la dictadura».[5] Aunque no pretendemos apologías de dictaduras, porque no siempre las circunstancias exigen de una, entendemos el fin de las mismas cuando la nación amerita de ellas.

---

3. La autoridad pertenece a los que saben y la potestad a los que pueden. Álvaro d'Ors, *Ensayos de teoría política* (Navarra, 1979), p. 30.
4. León XIII, «Diuturnum illud», en *Encíclicas pontificias 1832-1965,* ed. Federico Hoyos, 2 vols. (Buenos Aires, 1963), I, p. 269.
5. Juan Donoso Cortés, *Obras,* ed. Juan Manuel Orti y Lara, 4 vols. (Madrid, 1903-1904), II, p. 111.

El reconocimiento social de la magistratura del general Marcos Pérez Jiménez sólo podía venir de su ejercicio, de sus obras. En un país acéfalo, sin instituciones, con divisiones y partidos, es imposible hallar una legitimidad de origen. Partamos de la idea de que el propio gobierno democrático que antecedía a la Junta Militar, entró por las armas y sacó del poder a uno de los hombres que más hizo por la apertura democrática en Venezuela, el general Isaías Medina Angarita.[6] En este orden de ideas, nos sirve la siguiente aseveración del marqués de Valdegamas sobre la dictadura como un gobierno legítimo según las circunstancias concretas:

> Digo, señores, que la dictadura en ciertas circunstancias, en circunstancias dadas, en circunstancias como las presentes, es un gobierno legítimo, es un gobierno bueno, es un gobierno provechoso, como cualquier otro gobierno; es un gobierno racional, que puede defenderse en la teoría, como puede defenderse en la práctica. Y si no, señores, ved que es la vida social.[7]

Ahora bien, el señor Donoso Cortés llegó a considerar que la dictadura no era sólo Derecho excepcional, sino Derecho común. Afirma que la dictadura, en sí misma, tiene un valor teológico y divino; en el sentido de que es el equivalente político al milagro. Sólo un milagro del Todopoderoso es capaz de alterar una situación inalterable, un hecho que parece predestinado por sí mismo. De igual forma, la dictadura, en el contexto particular de una

---

6. Aunque la nociva idea de los partidos políticos fue popular en la época medinista, y el mismo medinismo se redujo a esta práctica, es innegable que se dieron pasos para llevar a la nación a una suerte de democracia liberal desde una interpretación venezolana. En palabras de Isaías Medina Angarita: «Consecuente con esas ideas, sin violentar en absoluto mis más íntimos y personales sentimientos, sino más bien satisfecho de poderles dar vida real, procedí desde el primer momento con un criterio liberal, buscando siempre las soluciones que más rápidamente permitieran nuestro avance hacia la perfección de la vida democrática que habíamos empezado a hacer». *Cuatro años de democracia* (Caracas, 1963), p. 21.
7. Donoso Cortés, *Obras*, II, pp. 111-112.

emergencia, puede transformar a la sociedad por medio de un gobierno enérgico que le saque del vacío político en el que yace, como también han demostrado los romanos con la invención de esta magistratura. Véase lo siguiente:

> Pues bien, señores: si con respecto al mundo físico, Dios es el legislador, como respecto a las sociedades humanas lo son los legisladores, si bien de diferente manera, ¿gobierna Dios siempre con esas mismas leyes que él a sí mismo se impuso en su eterna sabiduría y a las que nos sujetó a todos? No, señores: pues algunas veces, directa, clara y explícitamente manifiesta su voluntad soberana, quebrantando esas leyes que, él mismo se impuso, y torciendo el curso natural de las cosas.[8]

El presidente Marcos Pérez Jiménez también era partidario de una interpretación similar del gobierno, dándole un sentido existencial y necesario a su dictadura. Si en los Cielos había una monarquía divina y absoluta, que incluso podía romper sus pactos, convenciones y normas cuando fuese necesario para el fin divino, es de esperar que los hombres, en imitación del Creador, tuviesen que responder a situaciones donde hubiese que romper las leyes, excluyendo por supuesto a las de naturaleza divina, para mantener la integridad de la sociedad política y natural. Esto fue lo que expresó el general a Agustín Blanco Muñoz, pudiendo observarse una semejanza con lo expresado por el marqués de Valdegamas:

> ¿Qué es la Iglesia Católica? En principio está regida por alguien, un Ser Supremo que no ha sido elegido por nadie. Esto refiere una función esencialmente dictatorial. Dios en ese sentido se asemeja más a un dictador, en el buen sentido del término, que a un demócrata. Los fueros

8. Ibid., II, p. 114.

> divinos en los que se basa la Iglesia no tienen nada de democráticos. Pero descendamos al plano terrenal de la Iglesia. ¿Es que acaso el Papa es elegido por votación directa, universal y secreta? ¿Quién elige al Papa? El Sacro Colegio de Cardenales. ¿Y qué se dice con respecto al Papa? ¿Cómo son las Encíclicas Papales, los pronunciamientos del Papa en cualquier parte? Es algo que se admite sin discusión. Entonces, la estructura de la Iglesia Católica en sus orígenes divinos, y en su mecánica terrenal, no tiene nada de democrática. Y creo que eso es lo que le ha permitido a la Iglesia Católica durar sus dos mil años. Y parece que en eso no va a cambiar. No hay hasta ahora modificaciones en el Concilio. Se acaba de designar un nuevo grupo de Cardenales. Tampoco han sido elegidos por votación ni siquiera de clérigos, mucho menos de católicos de las distintas regiones. No voy a criticar a la Iglesia por eso ni censuro esos procedimientos. Es el que le ha permitido durar dos mil años y tener unos cuantos cientos de miles de adeptos. No trato con ello de irrespetar al Sumo Pontífice ni mucho menos. Es un análisis escueto y nada más.[9]

Nuestro León XIII expresó que si bien la Iglesia no reprobaba ninguna forma de gobierno en concreto, sea el gobierno de uno o de muchos, ésta enseñaba que toda potestad se originaba en Dios y que todo gobernante, en consecuencia, debía sujetarse al Derecho divino y al Derecho natural. La Iglesia aprueba todo gobierno que sea justo y tienda al bien común según lo que podemos apreciar en *Diuturnum Illud*.[10] El gobierno del general, indudablemente, marchó al bien común de la nación, pues el

9. Agustín Blanco Muñoz, *Habla el general Marcos Pérez Jiménez* (Caracas, 1983), p. 294.
10. León XIII, «Diuturnum illud», I, p. 269.

Nuevo Ideal Nacional es una interpretación, digámoslo así, del bien común, superior y general.

El error liberal moderno, que ya se había advertido en el *Syllabus* (1864), llevó a estas interpretaciones democráticas que acaban por instaurar una interpretación fundamentalista de la democracia, como si la democracia fuera sinónimo de progreso o de libertad. León XIII ataca la idea de un pacto social como origen de la sociedad política, describiendo a esta idea como un error acerca de la autoridad. La historiografía venezolana del siglo XX, sin dejar de lado a su apostolado en el siglo XXI, ha atacado y vilipendiado a la figura de Marcos Pérez Jiménez por antidemocrático, por contradecir la voluntad del pueblo, por desconocer la soberanía popular. Nos importa más la opinión de León XIII que la del fundamentalismo democrático:

> Los que pretenden que la sociedad civil se ha originado en el libre consentimiento de los hombres, al atribuir el origen de la autoridad a esa misma fuente dicen que cada uno cedió parte de su derecho y que voluntariamente se sometieron al derecho de aquel que hubiese reunido en sí la suma de aquellos derechos. Pero es un grande error no ver lo que es manifiesto, a saber; que los hombres, no siendo una raza de vagos solitarios, independientemente de su libre voluntad, han nacido para una natural comunidad; y además, el pacto que predican es claramente un invento y una ficción, y no sirve para dar a la potestad política tan grande fuerza, dignidad y firmeza, cuanta requieren la defensa de la república y las utilidades comunes de los ciudadanos. Y el principado solo tendrá esta majestad y sostén universal, si se entiende que dimana de Dios, fuente augusta y santísima.[11]

En relación a lo que León XIII entiende como frutos de la

11. Ibid., I, p. 271.

doctrina en materia política, afirma que la doctrina dignifica el poder, así como marca límites en relación a la obediencia, pues el católico puede desconocer al gobernante si este infringe tanto la ley divina como la natural y explica cómo el gobierno protege al súbdito, a la par de que éste trabaja para el perfeccionamiento del hombre. La doctrina católica no es solamente sobre el gobierno, sino sobre el buen gobierno. Nos interesan dos puntos particulares, la protección del súbdito, que se refiere a la forma correcta de ejercer el gobierno, y la defensa de la paz y la estabilidad, que son frutos del buen gobierno. Según León XIII:

> Mas que para que en el ejercicio de la autoridad se conserve la justicia importa mucho que los gobernantes comprendan que el poder político no nació para el provecho de ninguna persona particular y que las funciones del gobierno de la república no deben desempeñarse para bien de los que gobiernan sino para bien de los gobernados. Los soberanos deben tomar como ejemplo a Dios óptimo máximo, de quien desciende toda autoridad: deben proponerse su acción como modelo; presidan al pueblo con equidad y fidelidad y apliquen la caridad paternal junto con la severidad que es necesaria.[12]

Recordemos al lector de los hitos de la gestión de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela, comenzando porque convirtió a Venezuela en el primer país en organización sanitaria en Hispanoamérica, en el país que tuvo mayor incremento de riqueza agrícola, de crecimiento y modernización de ciudades, de construcción de viviendas dignas para los trabajadores y en uno de los países con mejor legislación laboral.[13] Es difícil pensar que un político haya gobernado para sí mismo si tomamos en cuenta lo

12. Ibid., I, p. 272.
13. Antonio Pérez Vivas, *Hegemonía Andina y Pérez Jiménez* (San Cristóbal, 1987), p. 109.

que hizo por y para Venezuela durante su gestión administrativa. Los gobiernos democráticos insistieron en mentir sobre sus riquezas, llamándolo corrupto y hasta metiéndolo en la cárcel por ello, en un juicio que se ha demostrado fraudulento y con juicios. Para destruir la carrera política de un hombre, basta con difamarlo.

En la gestión del general no se promovió simplemente una política faraónica, de obras públicas, al estilo soviético, sino un mejoramiento de las condiciones laborales, tal como la Iglesia ha enseñado que debe hacerse, una titánica tarea en la erradicación de las enfermedades para mejorar la salud de los trabajadores y, en general, de los venezolanos. La erección de nuevas escuelas, de centros educativos, rehabilitación de las universidades, entre otras tantas acciones que marcaron el rumbo de Venezuela todavía en el período democrático, donde se le vilipendió casi desconociendo sus obras como administrador del país. León XIII enseña sobre los frutos del gobierno:

> Dado que estos preceptos protegen a la república, se quita toda causa o ansia de levantamientos; y estarán bien defendidos el honor y la seguridad de los soberanos y la paz y el bienestar de la sociedad. También la dignidad de los ciudadanos estará garantizada en la mejor forma; pues, aun obedeciendo, podrán conservar aquel decoro que es propio de la grandeza del hombre, por cuanto entienden que según el criterio de Dios no hay siervo ni libre sino que uno es el Señor de todos, el cual *es rico para todos los que le invocan* y que ellos están sujetos y obedecen a los príncipes sólo porque en cierto modo representan la imagen de Dios, *a quien servir es reinar*.[14]

Pérez Jiménez no sólo encarna al buen administrador, al estadista que maneja racionalmente el erario público para provecho de la patria, sino al padre que ama a sus hijos, que gobierna para

14. León XIII, «Diuturnum illud», I, p. 272.

provecho de todos. Quisiéramos insistir un poco más en este punto sobre los actos de su gestión pero, como ya hemos advertido anteriormente, es necesario que abordemos este punto más adelante. Entiéndase que nuestra disertación sobre la necesidad de una potestad no es una justificación del poder, del ejercicio bruto del poder, sino una justificación de la potestad y de la necesidad del buen gobierno, en contra de la idea del mal gobierno.

Pérez Vivas sintetiza muy bien la naturaleza política de Pérez Jiménez como hombre, como príncipe nuevo, «fue modelo de gobernantes que consiguen que los recursos materiales y humanos sean empleados con eficiencia para asegurarle alimentación, vivienda, vestido, educación, distracción sana y futuro a los habitantes del país».[15] Las interpretaciones erróneas sobre el período de Pérez Jiménez, como prolongación de la fuerza telúrica del pueblo andino, es producto de una visión sectaria sobre la democracia, dejando entrever, en términos generales, que no puede haber más modelo que el democrático y que, de hecho, no pueden haber otras formas de democracia fuera de la liberal.

> Cuando la nación reclama hoy más democracia está pidiendo que el electorismo embaucador le abra lugar a un proceso de auténticos beneficios y participación del pueblo entero que consiga superar los peligros del comercio electoral incluida la amenaza de los potentados de la droga y las realidades de la politiquería venal y la corrupción todopoderosa.[16]

Es imposible el buen gobierno si nadie está de acuerdo, si no hay uno que se alce sobre muchos, si no hay una unión de las inteligencias y de las energías patrias. Lo ha demostrado la Venezuela que sucede a Pérez Jiménez, sin negar los logros materiales que pudieran haberse generado en estos gobiernos pero, como hemos

15. Pérez Vivas, *Hegemonía Andina*, p. 115.
16. Ibid., p. 117.

dicho, no basta con regalar al pueblo, con dádivas petroleras, con vender unas instituciones sin pilares sólidos.

La constitución cristiana de los Estados

En la interpretación católica de la política resulta fundamental acudir a la encíclica *Immortale Dei* (1885), donde se reconstruye doctrinalmente mucho de lo que se había expuesto en la encíclica *Diuturnum Illud*, con la salvedad de que aquí hay un enriquecimiento pastoral que sirve como base de desarrollo para lo que se ha denominado Doctrina social. En relación a nuestro trabajo, nos interesan específicamente los deberes del gobernante, ya que serán necesarios para la interpretación del Nuevo Ideal Nacional y de la gestión del general Marcos Pérez Jiménez.

León XIII afirma que los gobernantes deben poner totalmente su mira en Dios y proponérselo como modelo y norma que seguir en la administración del Estado. Es decir, que «la autoridad ha de ejercitarse para bien de los ciudadanos, pues los gobernantes están únicamente en el poder para tutelar la utilidad pública».[17] La constitución cristiana de los Estados consiste, pues, en la unión entre ambos poderes. Consiste en el culto público a Dios, en el desarrollo espiritual de la sociedad y en el perfeccionamiento material de la misma. Es importante resaltar lo siguiente:

> En lo civil y político las leyes se enderezan al bien común, y se dictan no por la pasión y el criterio falaz de las muchedumbres, sino por la verdad y la justicia; la autoridad de los gobernantes reviste cierto carácter sagrado y más que humano, y se le pone coto para que ni se aparte de la justicia ni se cometa excesos de poder; la obediencia de los ciudadanos va acompañada de honor y dignidad porque no constituye una servidumbre que sujeta a un hombre a

17. León XIII, «Immortale Dei», *Encíclicas pontificias*, I, pp. 323-324.

> otro hombre sino que es la sumisión de la voluntad de Dios quien por medio de los hombres ejerce su imperio.[18]

La presente encíclica es una refutación absoluta de la soberanía popular, moderna concepción que todavía en el presente es fundamento de los Estados, de allí que la noción del Estado moderno, del Leviatán, sea consecuencia de la deriva revolucionaria de nuestra civilización. La primera soberanía es la de Dios, por cuanto de él se originan todas las cosas de este mundo. La segunda compete al dominio. Es decir, al ejercicio del poder político y toda soberanía del hombre, como enseña la Iglesia, proviene de Dios.

> Pues, la misma naturaleza enseña que cualquier potestad en cualquier tiempo desciende de Dios como de su altísima y augustísima fuente. Aquella otra opinión (la soberanía popular autónoma) si muy buen se presta para procurar halagos y encender muchas pasiones. Sin embargo no se apoya en ninguna razón probable ni posee suficiente fuerza para asegurar la tranquilidad pública y el orden pacífico constante. El hecho es que con estas doctrinas las cosas han llegado a tal punto muchísimos recibieron como ley en la jurisprudencia civil el derecho a rebelión. Pues, prevalece la opinión de que los gobernantes no son sino delegados, lo cual es necesario para que todo sin distinción pueda mudarse mediante el arbitrio del pueblo y amenace siempre cierto miedo de disturbios.[19]

Luego, enseña León XIII, que el supuesto derecho a la revolución, que no hay que confundir con el derecho a la rebelión enmarcado en el pensamiento jurídico español clásico, es

18. Ibid., I, p. 328.
19. Ibid., I, p. 331.

contrario a la razón. Condena el pontífice los errores modernos sobre el poder y el Estado, atacando la noción de que la autoridad yace en el pueblo y no en Dios. Asimismo, ataca la ilicitud de que el Estado, a la par de los individuos, abandone sus deberes religiosos. El error moderno predica la ilimitada libertad de pensamiento y de expresar estas ideas cuando, por el contrario, León XIII sugiere que no pertenece a los derechos de los ciudadanos ni a la naturaleza de las cosas.[20] Fruto de las confusiones modernas, persiste la idea de la libertad ilimitada. Es decir, una falsa libertad.

> A aquella se opone la legitima y apetecible verdad que, en el orden individual, no permite que el hombre se someta a los amos abominables del error y de las malas pasiones, y que en el orden público, gobierna sabiamente a los ciudadanos, procura ampliamente los medios de progreso y preserva el Estado de ajenas arbitrariedades.[21]

No hay libertad sin verdad, sin responsabilidad, enseña la Iglesia. He aquí el fracaso de las sociedades liberales, de las élites revolucionarias que quieren acabar con los gobiernos ordenados, con las sociedades constituidas, apelando a las libertades y a un sinfín de derechos que, si a la práctica vamos, no existen porque no hay gobiernos más liberticidas que provienen de estas revoluciones contra el orden divino, natural y social. Pérez Jiménez es víctima de esto; no se le permite terminar su gobierno, no se le permite culminar sus obras ni delegar, ceder, a otros hombres capacitados. La revuelta de los partidos, confabulada con las Fuerzas Armadas, le exige capitular para dar democracia sin límites. El primer gran logro de esta revolución es el breve gobierno del corrupto Larrazábal.

---

20. Ibid., I, pp. 332-333.
21. Ibid., I, p. 333.

> Mas todo ello, aunque muy razonable y prudente, poco agrada a nuestros tiempos, por cuanto los Estados no sólo se adhieren a la doctrina que enseña la sabiduría cristiana sino que parecen aun alejarse cada día más de ella. Esto no obstante, como la verdad, una vez que se ha anunciado suele, por su propia fuerza, difundirse ampliamente e impregnar poco a poco las mentes humanas, conscientes por ello, de nuestro supremo y santísimo cargo, es decir, movidos por la apostólica misión que cumplimos para con todos los pueblos, proclamamos con absoluta franqueza toda la verdad, no como si no conociésemos perfectamente la mentalidad de los tiempos, o como si creyésemos que habían de repudiarse los adelantos modernos, sanos y útiles, sino porque queremos que la marcha de la cosa púbica tenga despejado de tropiezos el camino, y afianzado su fundamento, y ello, mediante la libertad genuina sin desmedro; pues, entre los hombres la verdad es la madre y óptima guardiana de la libertad: *la libertad os hará libres*.[22]

El general también considera que la libertad es subsidiaria de la verdad y que al verse el pueblo sometido por la mentira, por el engaño, no puede ser realmente libre. Es el gran problema de nuestro tiempo, y que heredamos nosotros los venezolanos del siglo XXI por medio de la democracia puntofijista. Somos incapaces de razonar, de entender críticamente nuestra situación, de llegar a una resolución del caos moderno, que hoy encarna el chavismo, porque seguimos encerrados en el engaño y porque nosotros mismos, los venezolanos, así lo queremos. Para Pérez Jiménez sólo el venezolano puede liberarse de la mentira convertida en verdad.

22. Ibid., I, p. 334.

> Lo lamento por el pueblo venezolano pero es él quien está en la obligación de liberarse de la mentira repetida y convertida en verdad. Porque entonces eso es una tergiversación de las enseñanzas de la historia. Y se van a repetir en el futuro los errores que pueden enmendarse, corregiree, desecharse, si es que se tiene un criterio claro sobre la realidad. Más que a mí, es al pueblo venezolano a quien le interesa tener una información fidedigna, clara. No una información aderezada para conseguir determinados fines o para justificar determinados grupos o para injustificar otros.[23]

Pérez Jiménez entra al gobierno dispuesto a cumplir su labor y he aquí el estadista como servidor público, como funcionario del Estado.[24] El andino no es un caudillo como algunos de sus predecesores, no es un hombre de la montonera, un politicastro de la clase discutidora, es un hombre enérgico que quiere lo mejor para su país y que quiere que el país marche hacia adelante porque lo que necesita es paz. A diferencia del general Gómez, que hay que aplaudirle tantas de sus obras sin dejar de lado la naturaleza personalista de su régimen, Marcos Pérez Jiménez quería generar instituciones, un gobierno sólido según la noción bolivariana de brindar la mayor suma de felicidad, seguridad y estabilidad posible.[25] En palabras del general:

---

23. Blanco Muñoz, *Habla el general*, p. 96.

24. Sobre el deber de servir, dice Álvaro d'Ors: «La sociabilidad natural del género humano presupone una solidaridad comunitaria en los grupos que se forman, y entre esos mismos grupos. Esta solidaridad se manifiesta en un deber de servicio, no sólo al grupo colectivamente considerado, sino entre las personas que lo componen. Es más: las mismas preferencias jurídicamente exigibles que el orden civil pueda establecer convencionalmente entre personas y grupos, conforme a la naturaleza de las situaciones y relaciones personales —lo que suelen llamarse "sus derechos"—, implican, también ellas, deberes de servicio inherentes». *Derecho y sentido común: Siete lecciones de Derecho natural como límite del Derecho positivo* (Madrid, 1999), p. 155.

25. «Por haber sido el más sagaz observador de nuestra realidad y el que más inteligentemente supo servirse de ella, fue por lo que Simón Bolívar pudo traducir en

> El poder en la Venezuela de hoy responde a la idea de gobernar con eficacia, en función del concepto de servir y hacer servir; rechaza el predominio de personalismo, las influencias de los intereses y grupos egoístas y la intromisión del sectarismo político en la Administración pública.[26]

Hallamos en el modelo del general un auténtico republicanismo patricio, de corte romano, donde la noción de servir al prójimo, llegar al bien común, es el primero de todos los objetivos. Si partimos del Aquinate, entenderemos que la ley se ordena al bien común. Ahora bien, esto puede ser complicado de afirmar con la oscura teoría positivista moderna, donde ley puede ser todo aquello que dicte el legislador. La ley humana, verdaderamente entendida, sometida a la ley natural y a la ley divina, tiene que indudablemente ordenarse al bien común.

> De donde se sigue que, como la ley se constituye primariamente por el orden al bien común, cualquier otro precepto sobre actos particulares no tiene razón de ley sino en cuanto se ordena al bien común. Se concluye, pues, que toda ley se ordena al bien común.[27]

El Nuevo Ideal Nacional, como se ha denominado al armazón ideológico e intelectual del proyecto del general Pérez Jiménez,

---

hechos perdurables, vigentes, sus vastas concepciones y enseñanzas, en síntesis admirables, que el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política». Parte de la inspiración de Pérez Jiménez está en el pensamiento político bolivariano, que también habría de catalogar de pragmático. «Discurso pronunciado por el Ciudadano Presidente de la República, General Marcos Pérez Jiménez, en el destructor Zulia», en Luis Cova García, *Fundamento jurídico del Nuevo Ideal Nacional* (Caracas, 1955), p. 20.

26. L. T. Tarnói, *El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela: Vida y obra de Pérez Jiménez* (Madrid, 1954), pp. 143-144.

27. Santo Tomás de Aquino, *Suma de Teología*, 5 vols. (Madrid, 2001), II, p. 705.

responde a esta necesidad de lograr el bien común. Es una reinterpretación, como ya hemos venido diciendo, de la Doctrina social. Es la aplicación de la noción de justicia social al medio venezolano. Si bien no todo es material, no todo es físico, es imposible que un ser humano alcance su máxima conciencia, su dignidad, viviendo en las peores condiciones físicas, en pobreza, orfandad, enfermedad. Tarnói, en su valiosa monografía sobre el general Marcos Pérez Jiménez, dice:

> El Nuevo Ideal Nacional se sintetiza en la transformación del medio físico y el mejoramiento de las condiciones morales, intelectuales y materiales de los habitantes y, por tal razón, es indispensable adaptar gran parte de la legislación existente a las características nacionales y a los requerimientos de un país que se esta desarrollando.[28]

Cuando asume su misión como jefe de Estado de la nación venezolana, Pérez Jiménez no se ata a nociones caducas, a una Constitución o a otra. En realidad, es un hombre pragmático pero no por ello vacío, un mero oportunista: entiende los valores tradicionales de la nación venezolana y sabe que debe partir de ellos, de la Tradición, para ofrecer a Venezuela lo mejor de su patrimonio moral. Tampoco le plantea al país fórmulas políticas sin antes tratar de convencer a todo el colectivo nacional con sus obras. Cuando asume por primera vez como mandatario, afirma:

> En esta hora solemne para mi vida de ciudadano y de soldado, pido el concurso de lo mejor de las virtudes tradicionales venezolanas, solicito la cooperación de la inextinguible fe nacional, invoco la gloria inmarcesible de la generación que dio renombre continental a Venezuela e imploro la gracia de Dios Todopoderoso para que el

28. Tarnói, *El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela*, p. 143.

> cumplimiento me haga digno de la misión que el pueblo de mi Patria me ha encomendado.[29]

Para que una nación pueda perfeccionarse espiritualmente por medio del bien común tiene que tener un gobernante que ofrezca paz, estabilidad y buen progreso, a diferencia de ese mal progreso donde los logros técnicos únicamente sirven para generar más pobreza, opresión y degradación como sucedió, curiosamente, con la industria petrolera venezolana tras su nacionalización. En su alocución del 19 de abril de 1953, decía Marcos Pérez Jiménez:

> Con la paz y la seguridad social ha sido posible el normal desarrollo de todas las actividades nacionales y el robustecimiento de nuestra vida institucional. Por ello puedo afirmar que tan imponderables ventajas significan en alto grado las medidas que conscientemente y sólo con mirar al bien público ha sido necesario adoptar para la preservación de la tranquilidad colectiva y para evitar cualesquiera manifestaciones encaminadas a perturbar en alguna forma los propósitos del engrandecimiento nacional.[30]

Todo el modelo político del general se basa en la siguiente fórmula, por él mismo establecida: «Deseo todo el bien posible para mi pueblo. Es mi única política».[31] A diferencia de otros políticos que vendían ideas como la sacrosanta democracia, el comunismo, el socialismo a la venezolana, la socialdemocracia adeca, la terrible democracia «cristiana» que tanto daño hizo a nuestro país y otras tantas consignas que, lejos de mostrar sus supuestas virtudes en la práctica, han terminado en catastróficas consecuencias. Todavía seguimos atrapados en esos ensueños ideo-

29. Ibid., pp. 143-144.
30. Ibid., p. 145.
31. Ibid., p. 149.

lógicos, como ya muestran los más de veinte años de chavismo. Los hombres sencillos, con ideas puntuales de su formación y educación, motivados por las tradiciones del país, son ignorados y vilipendiados. ¿Y los demagogos que ofrecen soluciones ideológicas? En el poder.

Un modelo justo y orgánico

Las máximas del modelo orgánico, cristiano y bienhechor del general Marcos Pérez Jiménez, como él mismo ha dicho, son, en primer lugar, la noción de que los ideales sólo son viables en la medida en que son prácticos y luego, que sólo el bien común puede llevar a la creación de principios perdurables. Es innegable la presencia de un espíritu cristiano, católico, en el proyecto del Nuevo Ideal Nacional.

> En los diez años transcurridos desde el movimiento de octubre de 1945 se han obtenido, además, experiencias valiosas en lo político y en lo administrativo, las cuales podemos sintetizar en estas dos conclusiones:
>
> Primera. Los ideales cuentan únicamente en razón de la capacidad para realizarlos.
>
> Segunda. Sólo la finalidad del bien común puede lograr la implantación de principios perdurables.[32]

Rerum Novarum (1891) servirá para alcanzar otra dimensión de análisis en lo concerniente al modelo de gobierno del general Marcos Pérez Jiménez. León XIII, en esta importantísima encíclica, no sólo advierte los peligros sobre e socialismo, la deformación del concepto de igualdad, y de los engaños de estas nuevas teorías liberales de la izquierda, sino que advierte a los capitalistas, a los burgueses, a la casta, que el obrero debe ser tratado con digni-

32. «Discurso pronunciado en el décimo aniversario del 18 de octubre de 1945», en *Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional* (Caracas, 1956), p. 37.

dad, que la propiedad privada no es un fin en sí mismo y que el rico, el pudiente, debe asegurar las mejores condiciones para el que no tiene. Aquí se desarrolla el principio de subsidiaridad a plenitud. El general, familiarizado con la doctrina católica, advierte sobre los demagogos:

> Debido a una deformación del concepto de igualdad de oportunidades, generalmente nuestros conductores políticos no han sido los mejores ni los más capaces, y por haber faltado en ellos la supremacía de una acción inteligente y eficaz, no han cooperado para que nuestra democracia sea un factor de progreso y bienestar para la nación.[33]

La Iglesia defiende la desigualdad natural humana, sin que esto signifique que un humano sea menos digno que otro. Sencillamente, los hombres no pueden ser iguales por naturaleza pero sí por dignidad humana. Los socialistas han trastocado el orden tradicional, natural, a partir de la mentira del igualitarismo que tanta desgracia ha traído a la humanidad. En Venezuela, los demagogos han ofrecido igualdad a partir del clientelismo, del parasitismo, de saquear las riquezas del Estado y de odiar al que tiene más. Sobre la desigualdad natural, dice León XIII:

> Sea, pues, el primer principio y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana que en la sociedad civil no pueden ser todos iguales, los altos y los bajos. Afánase, es verdad, por ello los socialistas, pero es en vano y contra la naturaleza misma de las cosas ese afán. Porque ha puesto en los hombres la naturaleza misma grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y la necesaria desigualdad de

33. Ibid., p. 23.

> estas cosas síguese espontáneamente desigualdad en la fortuna. Lo cual es claramente conveniente a la utilidad, así de los particulares como de la comunidad: porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos, principalísimamente mueve a los hombres, es la diversidad de la fortuna de cada uno.[34]

La cosmovisión del Nuevo Ideal Nacional, asentado en los pilares de la Doctrina social, exige la concordia entre todas las clases sociales, la colaboración entre los grupos y los cuerpos intermedios para lograr así un Estado comunitario, orgánico, donde pueda primar la justicia social y todos los fines converjan en uno solo: el bien común. Por ello enseña la Iglesia que los súbditos tienen el deber de obediencia al buen gobierno, al gobierno justo, pues con esta obediencia surge la concordia, la convergencia, el mutuo apoyo, la solidaridad. Según Cova García:

> La autoridad, cumpliendo con su deber, exige de sus gobernados obediencia y fidelidad para poder llevar a cabo sus mejores ideales; porque así como el pueblo exige al gobernante hacer cumplir la Ley por encima de personalidades, grupos y facciones, así también el gobernante exige del pueblo obediencia y fidelidad; naciendo, pues, los deberes de los miembros de la sociedad, estando obligados todos los miembros de la sociedad política a abstenerse de hacer todo cuanto pueda perjudicar el bien común, por lo cual las leyes castigan los actos que van en contra de esa emanación de! Poder de hacer el bien general, por encima de todo aquello que pueda estorbar tan noble y fructífero ideal.[35]

León XIII advierte sobre los conflictos entre clases, llamando

34. León XIII, «Rerum Novarum», *Encíclicas pontificias*, I, pp. 428-429.
35. Cova García, *Fundamento jurídico*, p. 67.

a la unión de todos los grupos. En este segundo principio, afirma el pontífice que esta guerra interclasista es opuesta a la razón y a la verdad y que, por el contrario, «la naturaleza ha ordenado que aquellas dos clases se junten concordes entre sí y se adapten una a la otra de modo que se equilibren».[36] El Estado en el período perezjimenista, sin caer en el intervencionismo y en la violación a la propiedad privada, asume una postura equilibrista, de árbitro.

> Por eso el Estado, en la actualidad, ha de tomar en sus manos todo aquello que vaya en beneficio del pueblo, por encima de intereses particulares, debiéndose convertir los servicios de primera necesidad en servicios públicos, controlados por Institutos autónomos que dependen del Gobierno nacional, evitando con ello el monopolio y el acaparamiento de particulares, ya que el Estado no tiene como fin el lucro, sino hacer el bien con el menor beneficio posible, pero logrando el equilibrio social entre todas las clases que conviven en el país.[37]

La fuerza cohesiva del Estado venezolano según los planteamientos del Nuevo Ideal Nacional radica en la capacidad que tiene para fijar un margen de acción a sus ciudadanos, de acuerdo al principio de subsidiariedad, por el cual debe el Estado intervenir únicamente cuando los más pequeños, los ciudadanos, no pueden actuar por su cuenta. El Estado venezolano tiene como fin el bien común, la felicidad de todos sus miembros a partir de la mutua colaboración y socorro.

> La personalidad del Estado así entendido no tiene otro fin sino el de hacer el logro del bien común y la felicidad de los ciudadanos, siendo éstas las normas precisas del bien nacional, que ha logrado tener vida propia y razón jurídica

36. León XIII, «Rerum Novarum», I, p. 429.
37. Cova García, *Fundamento jurídico*, p. 76.

> en un hombre, como lo es el General Marcos Pérez Jiménez, y en una nación, como lo es Venezuela, como Estado soberano, libre e independiente.[38]

Hay que admitir, a su vez, que el Estado venezolano del Nuevo Ideal Nacional se percibe a sí mismo como protector de los trabajadores, apelando a la necesidad de brindarle a la clase obrera las mejores condiciones para que pueda aspirar a ser un individuo completo, no simplemente un engranaje del sistema laboral. Esa es la razón de la que hayan surgido escuelas técnicas, colonias de vacaciones, prestaciones sociales y todo un régimen de protección.

> La función más esencial de un Estado protector de la dase trabajadora es la que se refiere a hacer cumplir en todas sus partes la Ley del Trabajo, y el General Marcos Pérez Jiménez con el Nuevo Ideal Nacional, como base y fundamento del Gobierno que preside en Venezuela, no escatima esfuerzo por lograr el bien del trabajador, logrando para éste todo género de felicidades; llevando a cabo colonias de vacaciones, como la que se acaba de construir en el sitio denominado «Los Caracas», en las cercanías de la capital; creando una Casa Sindical en donde tenga asiento y confort la clase trabajadora, con recreaciones sanas y fines sociales de mejoramiento cultural, que es hoy una realidad en Caracas, lográndose todo esto con cariño y buena voluntad, sin demagogia ni politiquería.[39]

El Estado en el Nuevo Ideal Nacional también tiene como fin la protección del empresario, del emprendedor, de los hombres de profesión mercantil. El Estado, dice Cova García, no tiene como regla ser empresario, por lo que se toma en serio la protección de la propiedad privada porque tanto lo público y lo privado están

38. Ibid., p. 83.
39. Ibid., p. 126.

unidos en la realización del bien común. El interés nacional, de todo el país, que es el bien común, es la prioridad del Estado, por lo que ningún cuerpo intermedio, ninguna empresa, ningún sindicato, puede operar para sí, procurando su beneficio y no el de todo el colectivo nacional. Esto último no significa el beneficio del Estado, sino de la nación. El Estado está subordinado a la patria, a la nación.

> La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Todos los factores que en ella intervienen quedan subordinados al interés de la Nación. Los actos que turben la producción nacional son considerados como actos que van contra los propios intereses de nuestro país y el Gobierno Nacional está en la obligación de proteger, por encima de todos y de todo, que el país progrese, se desarrolle económicamente y sea en esa materia puntal y eje del Continente, porque Venezuela tiene en los actuales momentos riquezas suficientes como para colocarse como primer país industrial del Continente.[40]

La economía, es pues, el circuito de enriquecimiento patrio. Su fin es colectivo, general, y pasa por todos los grupos nacionales. El enriquecimiento de un empresario es, en consecuencia, el enriquecimiento de la clase obrera y viceversa, siempre que haya un ente orgánico, superior, que se encargue de asegurar, mediante principios cristianos y sociales, esta coexistencia pacífica, armoniosa, entre los diferentes sectores de la nación. Es la enseñanza doctrinal de León XIII, el que autoridad y potestad, siguiendo la ley divina y natural, se pongan de acuerdo en que los grupos colaboren de la forma más concorde y armoniosa posible. Para el Nuevo Ideal Nacional, la familia es el principal núcleo de la

40. Ibid., p. 130.

nación y a partir de la protección de la propiedad privada, así como de los derechos laborales, ampara a la familia.

> El Estado, en su norma de supremo protector de los intereses nacionales, reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales, y considera a la familia como célula primaria y natural fundamento de la sociedad y al mismo tiempo como institución moral, dotada de derechos inalienables y superior a toda ley positiva.[41]

León XIII enseña que no basta la sola doctrina, sino también los medios humanos. Por ello, afirma que «es menester que contribuyan al mismo fin y en la medida que les corresponde trabajen por alcanzarlo: a semejanza de la Providencia reguladora del mundo».[42] Así, un Estado católico, en conjución con otros cuerpos y organizaciones, tiene la misión de imitar, más no ser, la Providencia para actuar de forma paternal y evitar los conflictos entre clases. La doctrina exige de acción social y de medios humanos, como bien nos muestra la encíclica. Esta idea queda plasmada, de igual forma, en la llamada a la colaboración general:

> Los que gobiernan un pueblo deben primero ayudar en general, y como en globo, con todo el conjunto de leyes e instituciones, es decir, haciendo que de la misma conformación y administración de la cosa pública espontáneamente brote la prosperidad, así de la comunidad como de los particulares. Porque éste es el oficio de la prudencia cívica, éste es el deber de los que gobiernan. Ahora bien; lo que más eficazmente contribuye a la prosperidad de un pueblo, es la probidad de las costumbres, la rectitud y

41. Ibid., p. 131.
42. León XIII, «Rerum Novarum», I, p. 434.

> orden en las constitución de la familia, la observancia de la religión y de la justicia, la moderación en imponer y la equidad en repartir las cargas públicas, el fomento de las artes y del comercio, una floreciente agricultura, y si hay otras cosas semejantes, que cuanto con mayor empeño se promuevan tanto mejor y más feliz será la vida de los ciudadanos.[43]

Entre la tradición y la modernidad

El gobierno del general Marcos Pérez Jiménez no puede interpretarse como un régimen estatista, ni como una república aérea ligada a los intereses petroleros de terceros países.[44] Con propiedad podríamos afirmar que se trata de uno de los gobiernos que más ha defendido la soberanía del país y ha buscado que Venezuela alcance un lugar en el concierto de las naciones. Si una nación se perfecciona a sí misma, indudablemente podrá adquirir un lugar entre las naciones más prósperas y poderosas. Es ésta la aspiración del Nuevo Ideal Nacional:

> La nación venezolana aspira a lograr un sitio cada vez más prestigioso en el conjunto universal, mediante el mejoramiento de su medio físico y de las condiciones de sus habitantes, en un ambiente de armonía entre cuantos conviven en su territorio y dentro de sanos propósitos de cooperación internacional.[45]

---

43. Ibid., I, pp. 434-435.
44. Sobre el coloniaje económico de países como Estados Unidos, decía Pérez Jiménez: «A Estados Unidos les convienen los gobiernos que faciliten la penetración económica, el coloniaje económico, que favorezcan más allá de los límites aceptables y legales sus intereses, sea cual fuere el signo de estos gobiernos, sean militares o civiles. Los Estados Unidos no son tan dogmáticos en ese sentido. Ellos van a lo suyo. Y lo suyo es el país cuyo gobierno les garantice que podrán especular sus intereses al máximo». Blanco Muñoz, *Habla el general,* p. 185.
45. Cova García, *Fundamento jurídico*, p. 22.

Decimos que Pérez Jiménez es un modernizador, un hombre de progreso, pero de sano progreso. No es un hombre liberal, no es uno que pretendiese condenar moralmente a la nación para darle ferrocarriles y buques modernos. El Nuevo Ideal Nacional une modernización y tradición de manera eficiente, en perfecta armonía, sin contradicciones, ni falsificaciones. Pérez Jiménez no se ha inspirado en los Estados Unidos, tampoco en la Rusia soviética, sino que ha hecho su propio proyecto político (y geopolítico) según las condiciones particulares de Venezuela. Para resumir los logros más importantes de Pérez Jiménez y su gabinete, como habíamos prometido:

> Permítame sintetizarle así los beneficios logrados con la inversión racional y técnica de los recursos administrados por la dictadura, y presentados al pueblo de Venezuela en diciembre de 1957: Venezuela estaba desarrollando el mejor plan de vialidad en la America Latina; ocupaba el primer lugar en América Latina en organizaciones sanitarias y el segundo en el continente después de los Estados-Unidos; tenía el menor coeficiente de mortalidad general, equiparable al de los Estados Unidos, Suiza y Suecia; primer lugar en el mundo en materia de erradicación de la malaria; primer lugar en América Latina en incremento de la riqueza agrícola; disminución del coeficiente de analfabetismo en un 20%; primer lugar en América Latina en el crecimiento y modernización de las ciudades; primer lugar en el mundo en construcción de viviendas para la clase obrera (proporcional a su población); primer lugar en América Latina en oportunidades de trabajo, salarios medios, horas de trabajo y rendimiento por hombre; en relación a la población éramos el país con la menor población penal en el continente y cuyo porcentaje de delincuencia femenina era el menor en el mundo; primer lugar en América Latina en cantidad y desarrollo de planes nacionales; primer lugar en América Latina en reservas de

> oro, sexto lugar en reservas internacionales en el mundo, tercer lugar en América. Las reservas internacionales del Banco Central de Venezuela eran de 4.263 millones de bolívares. Ocupábamos el primer lugar en el mundo en la estabilidad de su moneda, que era entonces del 320%, o sea más de cinco veces nuestro encaje mínimo legal.[46]

En síntesis, gozamos, en su momento, de un gobierno que, en su misión de orden y progreso, nos acercó a una manera cristiana de entender el gobierno. Un gobierno que no prioriza a sus ciudadanos, que no busca su bienestar material y moral, carece de legitimidad de ejercicio y tampoco merece llamarse cristiano, aunque se jacte de el sistema más justo, democrático y participativo. La era del bipartidismo nos dejó un país sin instituciones, sin capital humano y en pobreza extrema. Para lograr el bienestar general de todo el país, hay que tener gobiernos enérgicos, abiertos a la construcción patria y ajenos a todo partidismo. La de Pérez Jiménez podría ser una de las modernizaciones más exitosas, moderadas y respetuosas del gentilicio dentro de toda la Ciudad Hispanoamericana, por darle otro nombre a nuestro bloque regional.

> Hay que ser pragmático y tomar lo mejor, lo que se adecúe más al país, lo que tenga mayor razón de ser. Por eso le repito, a mí no se me puede encontrar en el campo de los dogmáticos. Se me encuentra en el camino hacia los grandes objetivos, señalados con topes filosóficos de primer orden. Y luego con planes concretos y específicos. Para que el enunciado no se quede en el vacío.[47]

El amor a Dios, a los padres y a la patria es todo el combustible que necesita el gobernante para la administración del Estado, no fórmulas ideológicas, ni dogmas, ni armazones políticos reciclados

46. Blanco Muñoz, *Habla el general,* p. 354.
47. Ibid., p. 236.

de otros países. Pérez Jiménez lo entendió y se dedicó a trabajar. Con pasión, con amor y con patriotismo. El último de los grandes venezolanos no es tan distinto de aquellos reyes y príncipes de la época medieval, de la caballería, un Capeto.